

Directora de tesis:

Dra. María Elena Rodríguez Lara

Sinodales:

Dra. Sonia Comboni Salinas

Dr. Óscar Terrazas Revilla

Dr. José Luis Cisneros

Mtro. Pablo Gaytán Santiago



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
MAESTRÍA EN DESARROLLO Y PLANEACIÓN
DE LA EDUCACIÓN.

VOZ SIN ECO: LA JUVENTUD CALLEJERA.
ESTUDIO ETNOMETODOLÓGICO DE LOS JÓVENES
EN EL CRUCE VIAL MIRAMONTES Y ACOXPA.

T E S I S

QUE PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN
DESARROLLO Y PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN

PRESENTA:

WENDY JAZMÍN MONROY JIMÉNEZ

DIRECTORA DE TESIS:

DRA. MARÍA ELENA RODRÍGUEZ LARA

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL

JULIO DE 2010.

Agradezco a:

Yolis, porque el amor y alegría que me dio duran más que la vida.

Enrique e Israel, por compartir conmigo sus vidas y pensamiento. Por su amor, confianza, impulso y ejemplo de tenacidad.

Adrián, por tu amor, apoyo y comprensión. Porque juntos somos mucho más que dos.

Adriana, Bety, Eli, Karla, Mel y Ursus, porque aún en la distancia, reímos, enjugamos lágrimas, dibujamos sueños, compartimos angustias e inventamos soluciones.

Todos los jóvenes quienes participaron en este trabajo y lo hicieron posible.

Malena, por acompañarme con tu valiosa guía y opinión crítica. Por creer en los estudiantes y enriquecer nuestros caminos de formación con calidez y generosidad.

Profesores de la UAM, expertos, compañeros, Adrián e Isra, por el tiempo, disertaciones y reflexiones que dedicaron a mis infinitas dudas. Gracias a ustedes recuerdo con gran emoción cuánto más quiero aprender.

CONTENIDO

<i>Siglas</i>	6
<i>Introducción</i>	7
<i>Capítulo 1. Vulnerabilidad social y juventud</i>	
1.1 Construcción del concepto vulnerabilidad social	15
1.2 ¿Cómo entender la juventud?	17
<i>Capítulo 2. Juventud callejera: Expresión de la vulnerabilidad social</i>	
2.1 Jóvenes callejeros.	23
2.2 La calle: Ida y vuelta de lo público a lo privado en la urbe.	30
2.3 Enfoques de atención para jóvenes callejeros.	40
<i>Capítulo 3. Política en torno a juventud callejera y el papel de la educación</i>	
3.1 Políticas desde un enfoque en derechos.	46
3.2 Educación para todos.	50
3.3 Educación para la ciudadanía.	56
<i>Capítulo 4. Metodología</i>	
4.1 Preguntas y objetivos.	63
4.2 Procedimiento e instrumentos	64
4.3 Explicación del sitio	70
<i>Capítulo 5. Resultados</i>	
5.1 Desde la calle: Miramontes en su cruce con Acoxta.	74
<i>Conclusiones</i>	83
<i>Anexos</i>	91
Anexo 1. Guión de entrevista a jóvenes callejeros	91
Anexo 2. Entrevistas a jóvenes del cruce M-A	93
Anexo 3. Detalle de las esquinas del cruce Miramontes – Acoxta	110
Anexo 4. Focos temáticos del discurso de los jóvenes	112
<i>Fuentes de información</i>	116

SIGLAS

CDHDF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIESPI: Centro Internacional de Investigación y Políticas sobre la Infancia (por sus siglas en portugués)

COESNICA: Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros

CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte

DDF: Departamento del Distrito Federal

DIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

EpT: Educación para Todos (Conferencia mundial)

FCE: Fondo de Cultura Económica

FINCA: Fideicomiso de los Institutos para los Niños de la Calle y las Adicciones

GDF: Gobierno del Distrito Federal

IASIS: Instituto de Asistencia e Integración Social

IFE: Instituto Federal Electoral

IPE: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

OIT: Organización Internacional del Trabajo

OSC: Organización (es) de la Sociedad Civil

OXFAM : Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (por sus siglas en inglés)

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social

SIDESO: Sistema de Información del Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

UAM-A: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco

UAM-X: Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco

UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UPN: Universidad Pedagógica Nacional

INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendo analizar las relaciones que se generan en la cotidianidad de un mundo globalizado, entre la juventud callejera que es vulnerada en sus derechos, a la cual le es negada su propia cultura y cuya expresión no es valorada, y la realidad de una educación que en teoría es un derecho y debe fortalecer las capacidades del ser humano, pero que en la práctica, excluye a quienes viven menos favorecidos en los planos económicos, políticos y sociales. La voz de los jóvenes callejeros ocupa el primer plano en esta investigación, sin que esto disminuya la importancia por intentar comprender las dinámicas urbanas en las que se ven inmersos. Comenzaré explicando la evolución de la organización y análisis con los que desarrollé este documento.

El tema central de esta investigación se mantuvo desde un inicio en torno al fenómeno de la población callejera. La evolución que experimentó es extensa en cuanto la precisión del objeto de estudio y la forma de intentar entender y analizar la realidad. Los cambios no se dieron de manera lineal; en incontables ocasiones me vi ahondando en algún eje de interés, a partir del cual regresé a planteamientos iniciales pero con la posibilidad de interpretarlos de una manera más crítica y enriquecedora.

Mi primera propuesta fue elaborar un programa con la finalidad de prevenir, a través de acciones educativas específicas y sistematizadas, que quienes vivieran la infancia, adolescencia y juventud en situación vulnerable llegaran a una situación de calle. Detrás de esta idea, yacían respuestas preconcebidas que planteaban como homogéneas y estáticas las necesidades de las personas. Una de ellas, y en torno a la cual giraba dicha propuesta, era que independientemente a la problemática que les aquejara, podrían dar una mejor respuesta si desarrollaban las habilidades de pensamiento superior, desde la teoría Vigotskiana, entre las que destacaba la anticipación de consecuencias, la tolerancia a la frustración y el control de impulsos.

Sin dejar de lado la prevención y la respuesta que establecí *a priori*, modifiqué el programa hacia una investigación que relacionara el desarrollo de pensamiento superior en la escuela primaria ante la vulnerabilidad social. Sin embargo lo encontré limitante al centrarme en la educación institucionalizada, pues es un hecho que la mayoría de quienes ven vulnerados sus derechos no permanecen en la escuela o ni siquiera ingresan a ella. Hay que resaltar que hasta este momento, no me ocupaba del constructo de vulnerabilidad social ni de juventud.

Al reflexionar sobre mi experiencia trabajando con esta población, me percaté de la necesidad de concentrarme en la juventud callejera, pues queda relegada con facilidad de las políticas, programas y acciones dirigidas a grupos vulnerables por no ser “niños y niñas”. Entonces delimité mi tema de investigación a las políticas educativas frente a la vulnerabilidad social, tomando como referente la juventud callejera del cruce vial Reforma – Insurgentes de la Ciudad de México.

Es oportuno indicar que a lo largo del documento, al referirme a jóvenes y niños no ofrezco un discurso que pretenda ser válido tanto para el sexo masculino como para el femenino. Analizo la experiencia de aquellos del sexo masculino ya que mantienen una presencia constante y mayoritaria en el punto de encuentro en el lapso en que realicé el trabajo de campo (Ver capítulo seis -Resultados). No cejo ante la necesidad de hacer visible y considerar las peculiaridades de quienes son del sexo femenino.

En los esfuerzos por comprender la realidad de esta juventud determiné en un plano de gran importancia el contexto de su cotidianidad, convencida de que su identidad se vincula no sólo al tiempo, sino también al espacio elegido para manifestar su existencia y relacionarse con otros actores de la sociedad. También incluí en la discusión la educación para la ciudadanía, ya que los jóvenes callejeros son vulnerados en el goce de sus derechos y responsabilidades. Más adelante, al introducir los temas del capítulo tres, *Políticas en torno a la juventud callejera y el papel de la educación*, expongo mis ideas al respecto.

Elaborando el estado del arte, identifiqué la escasez de estudios serios respecto a la juventud callejera. Para analizar cómo las políticas respondían o no a las necesidades de los jóvenes, debía conocer primero esas necesidades y para ello debía investigarlas recurriendo a la fuente directa. Con esta inquietud de conocer la opinión de los jóvenes, encontré estrecha relación entre los debates sobre el protagonismo juvenil y el reconocimiento de la cultura callejera, opuestas a las miradas asistencialistas que siempre he rechazado. A partir de este punto, consolidé como eje central de mi investigación la voz de los jóvenes callejeros, teniendo en mente identificar cómo la educación responde a las necesidades, intereses y anhelos expresados por ellos.

Al adentrarme en la reflexión sobre aspectos teóricos de las necesidades humanas y tratar de compaginar los múltiples testimonios de los participantes al respecto, descubrí que mi propuesta de políticas que respondieran a las necesidades no congeniaba con la realidad que manifestaban los jóvenes callejeros: ¿Cómo pueden elaborarse políticas enfocadas a la satisfacción de ciertas necesidades que son tan variantes y con jerarquías tan diferentes como individuos puede haber? ¿Cómo elegir qué necesidades son prioritarias para implementar las políticas correspondientes? ¿Acaso son más importantes las necesidades de la mayoría, en franca exclusión de las necesidades de los menos? No pude hallar lógica entre mis planteamientos, la realidad y la teoría, hasta que regresé a lo básico: se trata de población vulnerada en sus derechos y por esto viven con precariedad o en ausencia la satisfacción de sus necesidades básicas. Entonces las políticas, más que intentar la satisfacción todas y cada una de las necesidades, deben garantizar los derechos e impulsar una formación ciudadana.

En el primer apartado *Vulnerabilidad social y juventud*, acotaré ciertas precisiones para abordar desde una perspectiva en común el análisis de esta realidad urbana. La primera de ellas rechaza el término “vulnerables” pues encierra una connotación que subestima a las personas que así son etiquetadas y propone en cambio que son “vulneradas en sus derechos”. Analizar y reconceptualizar la noción de grupos vulnerables, por la visión de

personas vulneradas en sus derechos y ciudadanía permite entender a los sujetos como actores sociales, con posibilidades de interpretar y comprender su espacio y su tiempo.

Otra construcción teórica que es imprescindible para seguir el desarrollo de esta investigación, es la de “juventud”. Los investigadores sociales no han establecido un referente conceptual, por lo que es común que los estudios consideren a los jóvenes de un modo empírico. Profundizando este vacío epistemológico, contrasto formas de mirar la juventud: algunas la limitan a aspectos biológicos, otras a demandas sociales y sólo unas pocas son capaces de integrar la complejidad de esta población, reconociendo su diferenciado modo de vivir y la consiguiente generación de una cultura propia. Otro aspecto relevante que incluyo es el adultocentrismo, el cual permite comprender mejor la naturaleza de los programas y políticas asistencialistas que se abordan en el segundo apartado. En contraparte presento las culturas y el protagonismo juvenil, que privilegian los derechos, opiniones, capacidad propositiva, creativa, de decisión y acción de los jóvenes.

El segundo apartado, *Juventud callejera: posible desenlace de vulnerabilidad social*, está dedicado a los jóvenes callejeros. Comienza con la concepción de “juventud callejera”, presentando algunas características comunes a su modo de vida. Aunque incluyo algunas estadísticas oficiales que se conforman con señalar numéricamente las crecientes dimensiones del fenómeno, rebato los métodos con los que se recopila la información y dejo en duda la veracidad de los datos obtenidos, pues resultan exiguos al compararlos con la realidad.

Se intentan explicar las posibilidades que tienen de acceder a la economía, a la movilidad espacial y al establecimiento de redes sociales y de sobrevivencia de acuerdo a los flujos y concentraciones de la cotidianidad urbana, y cómo estas condiciones llevan a los jóvenes callejeros a apropiarse del espacio público para hacerlo privado en una lucha incesante con otros actores de la sociedad: policías, comerciantes establecidos, vecinos, transeúntes. En esta pugna por el espacio, las autoridades llegan incluso a realizar

“campañas de limpia” en la ciudad, consistentes en privar de la libertad impunemente, con lujo de violencia y discriminación, violando los derechos de los jóvenes callejeros.

Comparo el enfoque de atención asistencialista y el basado en derechos como los principales con los que se suele trabajar con los jóvenes callejeros. Al ser opuestos y de reciente confrontación, generan confusión en el discurso, en la interacción y en las representaciones sociales, tal como se deja ver en las posturas y declaraciones de distintos actores gubernamentales y de la sociedad civil.

En el tercer apartado, *Política en torno a la juventud callejera y el papel de la educación*, se exponen diversas teorías en relación a las necesidades y a los derechos. Planteados los supuestos que diferencian a estos enfoques entre sí, establezco la importancia de concebir las políticas desde una perspectiva de derechos en vez de perseguir la satisfacción de necesidades jerarquizadas. Incluyo los intentos oficiales y esfuerzos de organizaciones civiles que se vienen haciendo en la última década para la elaboración de dichas políticas.

Las políticas, además de crearse desde un enfoque de derechos, deben vivirse bajo las premisas que intentan favorecer. Es decir, deben asegurar la participación de la juventud callejera y fomentar en su diseño, ejecución, implementación y evaluación el goce de los derechos y responsabilidades de los mismos. No es tarea sencilla. Coincidiendo con el protagonismo juvenil y la cultura callejera, ésta abre el terreno a la participación ciudadana.

La incursión que hago a este campo -y a toda la investigación- es desde mi formación como docente, lo que me hace replantear sobre todo en este punto el papel de la educación. ¿Qué relación tiene la educación con la participación y con los derechos y responsabilidades?

Enmarco la educación como un derecho después de presentar declaraciones internacionales y nacionales que la ubican en una controversia entre hacerla valer como tal

u ofrecerla como un servicio en respuesta a ciertas necesidades. Desde la postura de educación que manejo – sin limitarla a las instituciones escolares, entendiendo que indistintamente de la edad continuamos aprendiendo de manera permanente- señalo la universalidad de sus propósitos. Entre los cuales, y como consecuencia de todo lo analizado hasta este punto, realzo que busca el desarrollo integral de los seres humanos, promoviendo sus derechos y libertades y favoreciendo la convivencia humana sin distinción de grupos.

La educación en ciudadanía es fundamental. Sin olvidar que las áreas en las que se pretende el desarrollo integral de cada individuo son inseparables entre sí, acentúo el papel que puede tener el fortalecimiento de ciertas habilidades que expertos en temas de ciudadanía afirman que están vinculadas con la participación activa. Con ellas, los jóvenes pueden favorecer la defensa y goce de derechos, libertades y responsabilidades, lo que da la posibilidad de mejorar en ciertos aspectos sus interacciones y la toma de decisiones para modificar sus estilos de vida; no se menoscaba ni su cultura ni su protagonismo.

Propongo como una opción desde la experiencia educativa fortalecer el desarrollo de las habilidades del pensamiento superior como un elemento más para actuar con la juventud en pro del goce de sus derechos y responsabilidades. A la par, la sociedad y autoridades debemos trabajar para consolidar el reconocimiento, respeto y valía de cada persona, apreciando las peculiaridades de las culturas que confluyen. Tener muy claro que la modificación de las condiciones macro estructurales que han gestado por generaciones el fenómeno de las poblaciones callejeras es otro factor clave para abordar. El estudio de los múltiples elementos involucrados, tan solo los que se alcanzan a visualizar, requiere la dedicación de numerosas investigaciones que manejen la complejidad de este fenómeno, sin aislarlo del contexto correspondiente.

Estos primeros capítulos se desarrollan a través de las discusiones que entablo con las posturas de distintos autores en torno a los principales elementos vinculados al fenómeno de la juventud callejera. En cada uno de ellos intento entender lo observado y lo estudiado.

Del análisis de las divergencias que percibo entre la realidad, el deber ser y lo deseable construyo a lo largo de los tres capítulos la problematización, generando diversos cuestionamientos que me ayudan a establecer la relación que tienen entre si los elementos que presento.

Ya que la voz de los jóvenes callejeros da sentido a este trabajo, sus opiniones aparecen intercaladas en la exposición de los temas. En ocasiones refutando posiciones autoritarias y unilaterales, en otras validando el camino que transita la construcción de políticas dirigidas a ellos; de cualquier manera, siempre expresando su manera de pensar, de vivir y convivir, dando a conocer sus necesidades e intereses a quienes aún no los habíamos escuchado.

Continúo el capitulado abordando los aspectos metodológicos: las principales preguntas generadas hasta el momento y, aunados a ellas, presento los objetivos que persigo con esta investigación. Comparto el procedimiento e instrumentos que mejor respondieron a las necesidades de identificar el entorno, las dinámicas de los jóvenes, su interacción con otros protagonistas de la urbe y registrar e interpretar su cotidianidad. También aquellas a las que recurrí para establecer contacto con esta población, de tal manera que se generara la confianza suficiente para que accedieran a participar compartiendo sus opiniones y dando a conocer sus intereses. Implícita en estas decisiones metodológicas, mantengo la consideración del espacio y el tiempo en los que se dan los modos de sentir, pensar y ser. Por esto, explico las razones de mi elección final que fue trabajar en el punto de encuentro de la avenida Miramontes en su cruce con Acoxta.

En el apartado de resultados, abro una ventana que espero permita vislumbrar la vida cotidiana de los jóvenes callejeros de la zona seleccionada. El logro central es la voz de los jóvenes, expresando sus intereses, expectativas y su opinión sobre su realidad y los caminos que imaginan que pueden tomar sus vidas; por esta razón, aun habiendo intercalado algunos de sus puntos de vista para lograr el desarrollo de los capítulos previos, me permito ampliar esta colección de voces pues cada una reviste un tono singular que enriquece la comprensión del fenómeno y deja abierta la posibilidad, a quien lea, de

adaptar las interpretaciones y explicaciones que yo construyo frente a los cuestionamientos y los objetivos perseguidos e incluso de crear las propias.

Para finalizar, planteo entre otras conclusiones:

- . La necesidad de escuchar a esta juventud, generadora de su propia cultura.
- . Seguir impulsando la elaboración de políticas que, abandonando la inercia del asistencialismo, recuperen la realidad e intereses de la juventud callejera desde un enfoque de derechos.
- . Resaltar la urgencia de una educación que fomente su participación en los procesos y decisiones que les incumben, la capacidad de cumplir y exigir derechos y responsabilidades y reconocerse como protagonistas capaces de modificar sus estilos de vida. No sólo dirigida a las poblaciones callejeras, sino a todos los sectores de la sociedad, buscando con una educación permanente la formación de personas críticas, propositivas, con aprecio por la diversidad y el goce y respeto de derechos.
- . La opción que representa, para el logro del punto anterior, el desarrollo de las habilidades de pensamiento superior como un nodo a considerar en las políticas dirigidas a ellos.

CAPÍTULO 1. VULNERABILIDAD SOCIAL Y JUVENTUD

*No acepten lo habitual como cosa natural
pues en tiempos de desorden sangriento, de confusión organizada,
de arbitrariedad consciente, de humanidad deshumanizada,
nada debe parecer imposible de cambiar.*

Bertolt Brecht

1.1 CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO VULNERABILIDAD SOCIAL

La globalización es una tendencia económica, política y cultural que marca el patrón de desarrollo vigente y que, por su énfasis en aspectos financieros, corporativos, de abandono de las funciones del Estado, de competitividad, homogeneidad cultural, entre otros, acentúa y polariza procesos de exclusión y marginación, vulnerando los derechos de amplios segmentos de población en todo el mundo: la salud, vivienda, alimentación, educación y justicia pierden su carácter de derecho y se presentan como oportunidades, servicios e incluso mercancías.

Una visión histórica muestra que el Estado ha funcionado como moderador del conflicto, por la distribución de los beneficios de la vida en sociedad, como mecanismo de regulación, actualmente desdibujado con el desarrollo del mercado y la razón instrumental de la globalización. Se magnifican condiciones de fragilidad para los sectores que no cuentan con protección reconocida por el Estado, exclusión social producida por las estructuras económicas y políticas.

Como resultado de los cambios que se generan en las dinámicas económicas, sociales y culturales, se ha considerado que los grupos denominados vulnerables se hallan en indefensión, por lo que requieren de políticas dirigidas a ellos (Rodríguez, 2001). Los derechos, ciudadanía y relaciones sociales se configuran en supuestos normativos, legales y en el diseño de políticas públicas.

Este planteamiento nulifica la capacidad de respuesta de las personas y las hace objeto de asistencia, deben ser protegidas del riesgo que implica su vulnerabilidad; objetos representados por la minusvalía del mundo externo, no sujetos valorados frente a la exterioridad, en el mundo y el espacio de acción al cual pertenecen.

Analizar y reconceptualizar la noción de grupos vulnerables, por la visión de personas vulneradas en sus derechos y ciudadanía permite entender a los sujetos como actores sociales, con posibilidades de interpretar, comprender su espacio y su tiempo. Esta idea ha de entenderse por vulnerabilidad social.

Valorar a los sujetos sociales implica recuperar la calidad de ser humano, con derechos y responsabilidades, con el potencial para decidir y modificar su vida. Frente a esta vulnerabilidad social se plantea la necesidad de políticas que reconozcan, defiendan y fortalezcan el ejercicio de los derechos y obligaciones, considerando a quienes son vulnerados en sus derechos como participantes protagónicos y no como simples receptores, callados e inactivos, como exentos de una cultura propia.

Las políticas son de carácter necesario para respaldar la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento de las acciones, siempre en congruencia con la noción de sujeto social planteada, por ello esta valoración es contraria a la perspectiva del asistencialismo. Asumidas no sólo como un cúmulo de acciones, sino como un quehacer público organizado y puesto en práctica puede incidir en el desarrollo nacional.

Teniendo como marca de agua esta manera de abordar la vulnerabilidad social de los diferentes grupos vulnerados en sus derechos (indígenas, campesinos, mujeres, migrantes, personas con discapacidad y niñas y niños, por mencionar algunos) me referiré a los jóvenes callejeros.

1.2 ¿CÓMO ENTENDER LA JUVENTUD?

Para hablar de juventud callejera, primero hay que analizar qué es juventud. El sociólogo Roberto Brito (1998) señala que los investigadores en esta materia suelen omitir el marco conceptual, pues se carece de un referente teórico para la interpretación de los fenómenos juveniles y es común que se privilegie el empirismo. Parece suficiente con que los jóvenes existan en la realidad social para que se les estudie como una realidad sociológica. De esta manera, se han abordado a los jóvenes como un objeto real y no a la juventud como un objeto de estudio construido.

Hay diferentes visiones desde las cuales se suele intentar comprender qué es juventud, entre ellas están las que: a) privilegian la cuestión etaria, b) descansan en una perspectiva material y c) la abordan con un sentido de identidad.

a) Como grupo etario. La Asamblea General de las Naciones Unidas definió en 1985, Año Internacional de la Juventud, a los jóvenes como las personas entre 15 y 24 años de edad, siendo la juventud la transición entre la niñez y la adultez; esta definición permanece vigente y las estadísticas de las Naciones Unidas (NU) están basadas en ella (NU, 2007). Señala la distinción entre los adolescentes (15-19 años) y los adultos jóvenes (20-24 años), ya que los problemas sociológicos, psicológicos y de salud a los que suelen hacer frente no son los mismos. Desde esta definición resalta la etiqueta que se da a los cambios psicológicos y físicos propios del desarrollo humano para enfrentarlos como problemas.

La juventud se asocia con el término de la pubertad e inicio de la adolescencia, ya que se manifiestan rasgos como la identificación sexual y el desarrollo de las características sexuales primarias y secundarias, la búsqueda de la autonomía e independencia, la elección de pares sobre la familia como grupo de referencia y el diseño de proyectos personales de vida (Hopenhayn, 2004).

México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), señaló en abril de 2007 ante la Comisión de Población y Desarrollo de NU que la relevancia del grupo de población de 15 a 24 años radica en el desafío de garantizar la satisfacción de sus necesidades y el pleno desarrollo de sus capacidades, ya que los jóvenes conformarán el grueso de la población en edad laboral en los próximos 25 años. Este cálculo surge de cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) el cual estima que en el 2008, de los más de 106 millones de habitantes como población total de México, el 33.4 por ciento (35 millones) corresponde al rango de 12 a 29 años de edad.

El entendimiento de la juventud como un proceso de transición entre la infancia y la edad adulta marcada por límites de edad que plantea NU, da pie al “adultocentrismo”. Este término hace referencia a la visión del mundo desde la posición de los adultos como los únicos preparados para dirigir la sociedad.

En la sociedad mexicana esta visión se ha consolidado. Son los adultos quienes definen quién es joven o no, dejándoles sin opinión ni decisión al respecto. Éstos a pesar de su potencialidad, enfrentan condiciones precarias de participación en torno a decisiones constitutivas de proyecto de vida y a conductas que configuran trayectorias reproductivas, migratorias, familiares, educacionales, laborales y de salud. Existe una disociación entre lo cultural y socialmente esperado de ellos, sus demandas y la realidad a su alcance o incluida en sus posibilidades. La poca o nula correspondencia que experimentan en estos aspectos los condiciona en rubros tales como: educación, normas, visión estratégica, oportunidades efectivas de movilidad social y medios de control (Rodríguez, 2001).

Colocan a los jóvenes en un vacío entre ser niño y ser adulto, y la sociedad considera que deben prepararse para llegar a ser adultos siguiendo caminos determinados, de lo contrario son criticados. Suponen incluso una menor capacidad pensante a los jóvenes y los marginan al no permitir su participación ni expresión (Grau, 2007).

A la juventud, al igual que la niñez y la adolescencia, se le adjudica una connotación de marginación y subordinación por cuestiones de edad, condición que debe cambiar hacia el protagonismo social (Lutte, 1991).

Atribuir a la juventud, como característica, un estado de construcción hacia un ideal de ser adulto es equívoco. Todas las personas experimentamos, indistintamente de la edad, aprendizaje permanente y por tanto estamos en constante construcción; resulta limitante concebir los años que corresponden a la juventud únicamente como la preparación para lograr la satisfacción de expectativas ajenas. Esta forma de entender a la juventud se halla detrás de la elaboración de muchas políticas y programas dirigidos a los jóvenes, sobre todo los que son callejeros, pues no es tomada en cuenta su percepción ni opinión de sí mismos y de la realidad.

b) Desde una perspectiva material. Se considera el papel que juegan los jóvenes en la estructura del mercado laboral de acuerdo a su rol en la producción. Se espera que la juventud esté marcada por el inicio de la emancipación económica, ya que los jóvenes se ven inmersos en un aumento progresivo de exigencias (de estudio, familiares y laborales) e interactúan en múltiples ambientes que los llevan en su mayoría a requerir de un ingreso económico.

En esta visión, se espera que la juventud encause sus acciones hacia un proyecto de vida enmarcado por acceso a la vivienda y estabilidad en el empleo (Martin & Schumann, 1998). Sin embargo las condiciones en que se desarrolla nuestra sociedad resaltan la carencia en generación de empleos, la precariedad de los existentes y dejan la posibilidad de conseguir una vivienda propia como un privilegio al que sólo unos cuantos pueden optar. Este panorama retrasa cada vez la emancipación, pues la formación obtenida de una larga trayectoria escolar ya no es suficiente para conseguir un trabajo remunerado estable que posibilite no sólo la manutención del individuo, sino su integración y afianzamiento de su posición social dentro del sistema.

De acuerdo a intereses hegemónicos, la juventud responde a criterios de consumismo. Quienes salen del esquema y cuya conducta no beneficia a la producción, con facilidad son señalados como un problema. Sus manifestaciones, que corresponden a gran diversidad de realidades, son menospreciadas, pues como expresó Anabella Giracca (2008, octubre), representante de Comunicación para el Fortalecimiento de la Diversidad Cultural de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el mecanismo de inclusión de la modernidad es dicho consumismo.

Esto lleva a suponer erróneamente que un joven se comprende como un ser completo sólo cuando es productivo y se encamina a proyectos de vida preestablecidos idealmente. Las condiciones económicas del país y de los individuos no determinan variación alguna en su valía como seres íntegros. En todo caso hablamos de sujetos vulnerados por la economía.

c) Con un sentido de identidad. A pesar que NU menciona que el concepto de juventud debe ser adecuado para cada país, no explica la importancia que juega el contexto espacial y temporal. Esta misma carencia se manifiesta en la perspectiva material. Sin embargo las necesidades e intereses que derivan de la heterogeneidad de los contextos se reflejan en la juventud, la cual genera y asume distintas formas de expresión y organización ante el orden social y económico.

Un referente pertinente es entender la juventud por su identidad (Gaytán, 1985; Macassi, 2001; Nateras, 2002; de Garay, 2004). Al subrayar el carácter cultural de la identidad juvenil la concibe como productora de cultura y formas expresivas particulares en un tiempo y espacio determinados. Como derivación a esta modalidad de comprensión, el protagonismo juvenil implica la participación directa en los asuntos que les conciernen, construyendo relaciones democráticas, respetuosas y de aceptación de los otros, lejos de determinar la juventud por aspectos sociodemográficos (Macedo, 2005).

De acuerdo con Jesús Macedo (2005) del modelo que tengamos de juventud dependerá la necesidad de apostar por el protagonismo juvenil, que se contradice totalmente con el paternalismo, asistencialismo, autoritarismo, adultocentrismo y toda forma que no reconozca la capacidad de los jóvenes para enfrentar su realidad, para elaborar propuestas. Pero si asumimos los modelos preestablecidos por la cultura adulta, seguiremos creyendo que los jóvenes son un problema, sujetos inacabados.

Por esto es propio hablar más que de una juventud, de culturas juveniles. Las diferencias existentes permiten asociar los modos de pensar, sentir, percibir y actuar propios de éstas, sin reducir a los jóvenes a un grupo etario en transición para integrarse al mundo adulto o como una simple parte del mercado laboral (Macassi, 2001), también evita asumir las agregaciones juveniles como colectivos empíricos que pierdan al sujeto juvenil sin entenderlo en sus múltiples interacciones sociales (Reguillo, 2000).

Las culturas juveniles varían según la condición social y cultural, pues la expresión de sus cualidades específicas está ligada a espacios y tiempos específicos. Garay (2004) señala que la demarcación entre ser joven y adulto no es algo preestablecido pues los mecanismos y formas de constituir a la juventud difieren en cada sociedad, de acuerdo a las prácticas propias de las identidades colectivas.

La subordinación y marginación llevan a los jóvenes a experimentar contradicciones y relaciones asimétricas con el mundo adulto inmerso en la modernidad, como la existencia de vasta información global, menor acceso a instancias de poder, mayor autonomía moral pero menores opciones de autonomía material, exigencias académicas y experiencia insuficiente de acuerdo a los empleadores para ingresar al mercado laboral entre otras.

En coherencia con el interés de acercamiento a los jóvenes callejeros exaltando su voz y acción participativa, asumo el estudio de la juventud desde una visión que hace caso al sentido de identidad. Las dos primeras perspectivas se refieren a los jóvenes como sujetos homogéneos, que responden a características estáticas propias de “la juventud”, mientras

que la segunda da cabida a pluralidad de culturas y pensamientos. Esto ayuda a comprender que no se trata de una sola juventud, sino de tantas como contextos existen. Entre ellas, la juventud callejera.

CAPÍTULO 2. JUVENTUD CALLEJERA: EXPRESIÓN DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL

*Llaman violento al río impetuoso,
pero a las orillas que lo comprimen nadie las llama violentas.*
Bertolt Brecht

2.1 JÓVENES CALLEJEROS.

Los jóvenes callejeros enfrentan limitaciones en sus posibilidades de desarrollo por el escaso o nulo ejercicio de sus derechos y responsabilidades, representado por el difícil acceso a los bienes y servicios básicos que los llevan a precarias condiciones de salud y educación, por la marginación cultural y social que debilita y rompe los vínculos con la familia y comunidad de origen y por el círculo de pobreza que estas condiciones generan.

Hace más de tres lustros, de acuerdo a lo pronunciado por la Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros (COESNICA, 1992, p. 58) se llamaba “callejeros” a los niños y jóvenes cuya sobrevivencia dependía de la actividad marginal desempeñada en la calle, distinguiendo entre éstos dos variantes: “en” y “de” la calle. Los primeros conservan el vínculo familiar, salen de sus casas a ganar dinero realizando actividades en la economía informal callejera sin abandonar en muchos de los casos su trayectoria escolar. Los segundos enfrentan temporal o permanentemente ruptura del vínculo familiar; su cotidianeidad, día y noche, está inmersa en las dinámicas que se gestan en la calle, lo que incrementa la probabilidad de adicciones a sustancias tóxicas, enfermedades y adquisición de discapacidades entre muchas otras situaciones graves de deterioro emocional, físico y social. Resulta obvio que vivir en la calle no se equipara a estar en ella para desempeñar un trabajo, aún cuando la calle sea el espacio donde en ambas situaciones se obtengan los servicios, recursos económicos o en especie para vivir.¹

¹ Las actividades con las que obtienen dinero se agrupan de acuerdo al estudio mencionado de COESNICA en: venta de productos, venta de servicios, servicios marginales, actores y mendicidad.

Callejeros, de acuerdo a la Real Academia Española, en su primera acepción es un adjetivo que califica como perteneciente o relativo a la calle, también sirve para referirse a lo que actúa, se mueve o existe en ella. Entonces, esta definición apoya la de COESNICA, concentrando en el término la situación en la calle y de la calle; sin embargo, queda sujeto a la interpretación que se haga, lo cual contribuye escasamente al estudio y comprensión de esta realidad. Expertos en la materia tienen a bien advertir que emplear el término *callejeros* para ambos casos puede diluir especificidades al abordar sin distinción a quienes trabajan y a quienes viven en la calle; los grupos se homogenizan (Pérez, 2003).

En el umbral del siglo XXI, como resultado del trabajo conjunto de diversas organizaciones sociales para construir un programa nacional a favor de niñas y niños callejeros, surge la propuesta de política pública De la calle a la vida (Pérez, 2007b, Marzo). Entre los acuerdos que surgen de ella, se adopta el término *en situación de calle*, como un intento de reducir el estigma de que la condición callejera es propia de la infancia y juventud que la padecen. Sin embargo, la práctica pronto deformó el sentido del nuevo término y se asumía a partir de él que quienes estaban en esta *situación* era por resultado de la irresponsabilidad familiar o individual, desconociendo, entre otros, su orden estructural, la desigualdad distributiva, la falta de oportunidades y los procesos de identidad juvenil (Pérez, 2007b, Marzo).

Hay que destacar que las tipologías y términos hacían referencia sólo a la infancia y juventud. No aceptan la existencia de familias completas que se desarrollan en las dinámicas de la calle. Con el transcurso de los años, quienes tomaron los espacios públicos para vivir han tenido descendencia y su legado está inmerso en las calles. Y todos crean, viven, comparten –y muchos mueren, en una cultura callejera.

Por esto el discurso actual, basado en un enfoque de derechos, habla de *poblaciones callejeras*, haciendo referencia a quienes desarrollan su cultura y cotidianidad en la calle; tratando de evitar que quienes únicamente trabajan en ella sean identificados así. Han superado la emergencia en la que llegaron a la calle en décadas pasadas y ni quienes viven

en las calles ni la sociedad espectadora encuentran la incertidumbre de entonces, ahora es un fenómeno crónico. Con los años han creado estrategias y han evolucionado en dinámicas callejeras, en procesos de drogas, violencia y redes sociales (Pérez, 2008).

La permanencia y crecimiento de familias en calle marca un continuo deterioro de bebés, niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores. Viendo así a las poblaciones callejeras, se reconoce el carácter activo y la demografía cambiante de “quienes comparten la misma red social de sobrevivencia y en conjunto han gestado una cultura callejera que les permite la transmisión de saberes que facilitan la supervivencia en un medio de vida de hostil, como lo es la calle” (Pérez, 2008, p. 10). También ha facilitado que algunos no sólo sobrevivan, sino que vivan, decidan y actúen.

Los elementos que destaco en esta descripción son las redes de sobrevivencia que comparten y la cultura callejera que generan y transmiten. A diferencia de las poblaciones callejeras, para quienes trabajan en la calle ésta es sólo su lugar de trabajo y aunque también saben cómo moverse y están gran parte del día en ella, tienen otros códigos y sus interacciones se rigen por otros principios. Las poblaciones callejeras trascienden el uso de la vía pública para hacerla suya y existir en ella.

Yo... pues ahorita estoy de vacaciones y pues me vengo a limpiar (parabrisas) pues para ayudar a mi familia. Pero cuando hay escuela, ya no.

He trabajado de botarga y de mensajero... ahorita pues limpiando, pero es bien duro estar en el clima y entre los coches.

Testimonio de joven que trabaja en la calle.

La mayoría de la gente saca varo, pero no es buen beneficio la calle.

Testimonio de joven que vive en la calle.

Las diferencias entre estos dos sectores aún no han sido delimitadas con precisión y es común la polémica al respecto. Sin embargo, el que las poblaciones callejeras hagan suya

la calle y existan en ella, nos permite reconocer un elemento distintivo de enorme trascendencia. El significado que en común le dan a la calle, no sólo al espacio como un lugar aislado, sino interiorizando las dinámicas, interacciones, emociones, normas y representaciones que se dan como un maravilloso entramado, los hace generadores y transmisores de una cultura propia. El sentido de identidad que asuman –ya sea por imposición o voluntad, de manera consciente o inconsciente- en relación a esta cultura les permite vivir, como señalan Comboni y Juárez (2006, p. 36), citando a Renato Ortiz, “una lógica particularizante, social y geográficamente localizada y, sobre todo, diferenciadora respecto a los *otros*”

La cultura de estas poblaciones, la *cultura callejera*, ha sido definida por Martín Pérez como:

El conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de desarrollo que le permite a la población en situación de calle construir un juicio de valor para decidir su permanencia en los grupos callejeros, misma que representa a su vez un proceso de socialización entre las poblaciones excluidas (2008, p. 12)².

Las poblaciones callejeras comparten con distinta intensidad y arraigo ciertas resultantes de procesos externos e internos a ellos, como la falta de documentos de identificación oficial, adquisición de discapacidades por los riesgos a los que se exponen en la calle (accidentes viales, violencia, entre otros), uso de sustancias tóxicas, esquemas de acción respondientes a la inmediatez, desesperanza aprendida, asumirse como indefensos o victimarios de la sociedad que los estigmatiza, incertidumbre en sus vínculos emocionales por constantes abandonos y pérdidas actuantes o recibidas y baja autoestima. Además, señala Martín Pérez que “debido al efecto de las sustancias (tóxicas) tienen dificultad para concentrarse, hay carencias en el lenguaje y pensamiento abstracto, existe una escasa

² Como categoría de análisis sociológico, cultura callejera, fue desarrollada en 2002 por la asociación civil El Caracol, en el diplomado universitario Intervención Educativa con Poblaciones Callejeras. El *grado de desarrollo* se refiere a la profesionalización que han alcanzado en el uso de las instituciones, redes y recursos de los que se valen para su diario vivir.

ubicación espacio-temporal, ...carecen de perspectivas a futuro y en algunos casos existe daño a nivel del Sistema Nervioso Central” (2003, p.12).

Al entretener los aspectos propios de las culturas juvenil y callejera, se acentúan las relaciones asimétricas con el mundo adulto considerando también el garantizado, con quienes ostentan el poder y esperan comportamientos acordes a sus normas. El acceso a instancias de decisión se desvanece y la violación a sus derechos se acumula desde una perspectiva histórica y estigmatizada. La búsqueda de autonomía e identidad conlleva batallas personales y colectivas que se libran en campos de estructuras que se afanan en su exclusión. Tanto el protagonismo juvenil como el carácter activo de las poblaciones callejeras, las cuales guardan estrecha coincidencia en sus principios constitutivos, son ignorados por el menosprecio hacia la cultura juvenil callejera.

Es una realidad compleja y requiere que se aborde de manera profesional, ya que las experiencias de vida se vinculan con los reiterados ingresos a espacios de reclusión, el arraigamiento en calle y dinámicas marcadas por la violación de sus derechos de toda índole (Centro Activo Icutli, 2000; Pérez, 2003). Estos, entre otros rasgos como la creatividad para transformar y utilizar los recursos disponibles y la capacidad de organización y resistencia desde la exclusión, presentan distintivos retos a quienes trabajan directa o indirectamente con la juventud callejera.

En México, poco a poco se incluye el término de *juventud callejera*, reconociendo y respetando las diferencias con la población infantil o la adulta. Sin embargo aún es común que al mencionar *niños callejeros*, se dé por hecho que los jóvenes estén incluidos. Como muestra de esto, la Declaración de la Ciudad de México sobre la Infancia y la Juventud Callejera de marzo de 2007, dicta “En la *población infantil callejera* esto (se refiere a que ninguna acción pública que busque garantizar cualquier derecho puede vulnerar otros) debe

traducirse en políticas que no criminalicen la pobreza...”, cuando es obvio que el espíritu de esta declaración, por su mismo título, compete también al sector de los jóvenes.³

La pobre diferenciación que se hace entre las poblaciones infantil y juvenil, así como la ceguera ante la evolución del fenómeno de niños de la calle a poblaciones callejeras, obedecen a la historia de la atención que se les ha dado⁴. Dichas carencias tienen efectos negativos, pues al pensar las características de las poblaciones como homogéneas o sólo considerar un fragmento de la realidad como un todo, se limita su investigación y estudio, dificultando aún más comprender su complejidad. Una consecuencia inmediata de estos vacíos es la poca confiabilidad de los censos realizados.

A pesar de los esfuerzos interinstitucionales, no se tiene precisión sobre las dimensiones del fenómeno. En 1992, COESNICA en colaboración con el DDF y UNICEF llevó a cabo el primer estudio de niños callejeros en el Distrito Federal, y en 1995, el segundo. El incremento de la población censada en el DF de 1991 a 1995 fue con una tasa promedio anual de 6.6%. Se estimaba para 1999 una cifra de 14 mil 322 menores viviendo en las calles de la Ciudad de México (Gutiérrez, 2007), por lo que para inicio de 2008 se podía esperar que la niñez y juventud callejera superara las 25 mil personas⁵. Es alarmante la realidad si se considera que cada una de ellas continúa su progresivo deterioro físico, mental y emocional, expuesta a mendicidad, abusos, drogadicción y delincuencia. No obstante son cifras inexactas, el incremento es obvio hasta para quienes sin intención de ser testigos minuciosos de las dinámicas que se generan y transforman en la urbe, la recorren a diario.

³ La cursiva es mía.

⁴ Los enfoques de atención se tratarán en el apartado 2.3.

⁵ Las estadísticas hablan de menores, ya que la mirada oficial suele considerar la mayoría de edad legal para establecer quiénes son los llamados “niños de la calle” y por lo tanto quiénes son objeto de asistencia. Para la estimación de 2008, yo me refiero a niños y jóvenes ya que no se señala cuántos de los menores censados serían mayores de edad en 1999, desde una limitada visión etaria.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UNICEF hicieron el llamado Estudio de las Cien Ciudades, el primero en 1997 y el segundo en 2002-2003, tratando de dar cuenta de las niñas, niños y adolescentes trabajadores en México. En estos ejercicios censales no se incluyó el DF, lo cual podría ayudar a reconocer la presencia y características de este fenómeno en otras ciudades de la República Mexicana; sin embargo existen aspectos del diseño del estudio que ponen en tela de juicio los resultados obtenidos: los criterios para seleccionar los puntos de encuentro difirieron de un estudio a otro sin argumentar esta decisión, además de no haber convocado la participación experta de organizaciones de la sociedad civil (OSC) (Sauri, 2005).

Los censos realizados, tanto los del DF como los de las 100 ciudades, resultan útiles como precedente, para analizar los intereses y poder de quienes obstaculizan o favorecen el conocimiento de esta realidad. De no menos importancia, es rescatar aprendizajes de estas experiencias que lleven a la mejora de aquellos aspectos que los colocan ante los ojos de expertos en este fenómeno como poco confiables debido a que en todos los casos se manejan imprecisiones conceptuales que impiden saber si se refieren a población que trabaja en la calle o que vive en ella (Pérez, 2003; Sauri, 2005; E. Torres, comunicación personal, Julio 3, 2008), además de no reconocer la evolución de las poblaciones callejeras como tales y no considerar la movilidad que tienen entre distintos puntos de encuentro y pernocta, así como los alias o distintos nombres con que se hacen llamar, por mencionar algunas características que implican serias dificultades metodológicas.

Los resultados obtenidos de estos censos, así como las estimaciones y demás información basada en sus cifras, son material que puede alimentar discursos políticos, pero difícilmente son la base para la toma de decisiones críticas, comprometidas y responsables. El INEGI, que tiene entre sus funciones el producir información estadística y geográfica para satisfacer las necesidades relacionadas de los diversos sectores de la sociedad a nivel nacional, no contempla a las poblaciones callejeras en sus censos, con lo

cual reitera la exclusión y priva de información a diversos sectores de la sociedad⁶. La ignorancia sobre la estructura y crecimiento de estas poblaciones, además de las visiones hegemónicas al respecto, afecta la planeación y seguimiento de políticas, planes y programas de desarrollo.

Con más elementos de la cultura juvenil callejera en mente, es pertinente dar paso a la calle y lo que representa en la construcción de identidad y los procesos de exclusión para estas personas que inconformes con lo que vivían, no hallaron más espacio que la calle, teniendo que hacer uso de su resistencia, creatividad, flexibilidad y autonomía para sobrevivir.

2.2 LA CALLE: IDA Y VUELTA DE LO PÚBLICO A LO PRIVADO EN LA URBE.

La manera de abordar el espacio es fundamental pues no hay que olvidar que la relación que guardan los jóvenes con la calle y sus implicaciones son las que los señalan como callejeros. Ruth Pérez (2006) detalla la importancia del estudio del espacio en el tema de la población callejera, pues por un lado, en los estudios realizados en América Latina se ha relegado y por otro, en la Ciudad de México se da la peculiaridad de que los niños y jóvenes en la lucha por el espacio público pueden apropiarse del mismo y monopolizarlo

⁶ Al término de la escritura de este documento, las poblaciones callejeras aún quedan fuera del Censo General de Población y Vivienda que realiza el INEGI cada década pues sólo “considera residentes habituales y viviendas”. Sin embargo, encuentro contradicción en lo que plantea el Instituto, pues siguiendo sus propias definiciones (INEGI, 2001, p.5), se entiende por *residentes habituales* a “toda persona que vive normalmente en la vivienda (que en ella duerme, prepara alimentos, come y se protege del ambiente)”; por *vivienda*, “el espacio delimitado por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente, que se utiliza para vivir”. Si bien algunas personas de las poblaciones callejeras no residen en vivienda alguna (bancas de parques, fuentes, entradas de construcciones), muchas otras sí (coladeras, casas construidas de lámina, tela, cartón o plástico ubicadas bajo puentes, en baldíos o camellones). Entonces, asumo como un acto discriminatorio que ni siquiera se intente incluir en los censos a *residentes habituales en viviendas* por ser parte de las poblaciones callejeras.

sin compartirlo necesariamente con otros actores sociales, como se da en otras grandes ciudades latinoamericanas como Montevideo o Río de Janeiro.

Los factores económicos, políticos y culturales se manifiestan especialmente en los espacios urbanos reflejando la crisis y los procesos de exclusión social. Óscar Terrazas (2005) coincide con Peter Ward (2004) al afirmar que la diferencia social está inserta dentro de la estructura espacial de la ciudad, la cual es el escenario de redes sociales mediante las cuales las personas se procuran apoyo para la satisfacción de sus necesidades para la sobrevivencia.

El lugar de encuentro de las diversas composiciones juveniles se da en el territorio (Gaytán, 1985). En él los jóvenes buscan y crean formas de satisfacer sus intereses y necesidades específicas inmediatas. Así, los jóvenes callejeros se apropian del espacio público de la urbe, transitan por él, se reúnen, obtienen ingresos, viven en él y de él.

COESNICA define estos espacios comúnmente conocidos como puntos de encuentro como:

aquellos sitios de concurrencia social, laboral, política, recreativa, de descanso y comercial, donde los niños y jóvenes socializan y crean redes de solidaridad complejas, pues a través de ellas establecen mecanismos de autodefensa y organización que incluyen a trabajadores adultos cuya actividad laboral es el comercio callejero (1992, p.13)⁷.

Por los momentos en que se concentran los jóvenes en estos puntos de encuentro y por las actividades que realizan en ellos se clasifican en ordinarios, dominicales y de pernocta. Los primeros permiten a quienes viven en la calle la obtención de dinero, reunión recreativa o de descanso en horarios convencionales, en los segundos predominan los niños

⁷ Con apego a esta definición, y a las demás que da COESNICA, se reduce una vez más el fenómeno a la infancia y la juventud; debe entenderse ampliada a las poblaciones callejeras, incluyendo cuando sea el caso, a los adultos como parte de las mismas poblaciones.

que entre semana viven con sus familias y trabajan en actividades callejeras sábados y domingos, los últimos son los destinados a dormir y en algunos casos a guardar pertenencias. Esta división, si alguna vez reflejó la realidad, resulta ya obsoleta.

No se pueden pensar del mismo modo los espacios donde se reúnen en sus tiempos de ocio con aquellos donde obtienen dinero, por lo que no es práctico denominarlos por igual (ordinarios): ganar dinero se puede relacionar con actividades que dirigen a peatones, pasajeros, conductores, vecinos o locatarios, aún tratándose de actividades ilícitas como la distribución de drogas o prostitución, requieren espacios determinados donde haya flujos de diversa índole; mientras que para sus tiempos de ocio pueden o no permanecer donde pernoctan. Además, la población infantil y juvenil trabajadora no sale a la calle de forma exclusiva en fines de semana; también se les ve en los puntos cualquier día en horarios alternos a la escuela. La presencia de la juventud callejera en los puntos donde acuden a trabajar tampoco se restringe de lunes a viernes, más bien se da según su voluntad, circunstancias y conocimiento que tienen de la calle y las dinámicas que en ella se gestan.

En el censo de 1995 se reportan 1214 puntos de encuentro en las 16 delegaciones del DF. Para 2005, el Instituto de Asistencia e Integración Social (IASIS) señaló los 147 puntos de encuentro críticos preferidos, de los cuales 83 se ubican en la demarcación Cuauhtémoc, seguida por Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza; el 45% corresponden a cruceros viales, les siguen las terminales de transporte de pasajeros y los mercados (Gutiérrez, 2007). Recordando las deficiencias de los censos, no se pueden comparar estas cifras, pues el IASIS no proporciona el total de puntos de encuentro ni define qué es lo que los hace ser “críticos” y “preferidos”.

La afluencia y concentración de los puntos de encuentro en ciertos lugares se puede fundamentar en el modelo alternativo de La ciudad de los caminos (Terrazas, 2005), pues se relacionan con la centralidad metropolitana, es decir con puntos territoriales en los que se concentran actividades comerciales, industriales y de servicios, los cuales amplían su

influencia a lo largo de caminos metropolitanos⁸. Estos caminos están constituidos por las vialidades principales y las líneas del sistema de transporte público, lo cual concuerda con la prioridad que la Secretaría de Desarrollo Social da a la movilidad vehicular en la Ciudad de México (SEDESOL, 2004).

La acumulación de servicios en estos nodos impulsa a su vez el flujo de bienes y de personas –a pie o en vehículos motores. Los jóvenes encuentran allí el contexto propicio para realizar sus actividades, la obtención de ingresos, establecimiento de redes de sobrevivencia y apoyo gracias a la comunidad que vive y transita por la zona, hallan las conexiones para asegurar su movilidad a través de los paraderos y rutas de transporte público y se les facilita la apropiación del espacio público en el cual construyen su privacidad, una de las bases de la cultura callejera.

Al apropiarse del espacio, lo modifican y transforman adecuándolo a sus necesidades. Ya sea para vivir, creando un hábitat donde puedan protegerse de la intemperie o cuando trabajan, dándole un lugar específico a sus herramientas de trabajo u otras pertenencias dentro de su zona de acción. En cualquier caso, como señala Ruth Pérez (2004), para dominar un espacio requieren agruparse; así, obtienen mejor control y mayor seguridad.

Al llegar a la calle, buscan grupos para unirse a ellos o constituyen nuevos. Estar en compañía de otros formando grupos, sobre todo si hay quienes poseen experiencia en calle, aumenta las expectativas de sobrevivencia y protección. Con la convivencia, los nuevos integrantes interiorizan las reglas y aprenden conductas, estructurando su identidad con referencia a la calle (Pérez, 2008, noviembre). Al pertenecer al grupo serán influidos por las formas de sobrevivir y vivir en la calle, como colectivo y por cada uno de sus miembros; en paralelo, cada individuo no sólo transforma al grupo y a los otros, sino también a la configuración, uso y sentido del espacio. Estos intercambios se extienden en red al resto de la sociedad con distintos matices.

⁸ Propuesta teórica que explica los cambios en el uso del territorio urbano de acuerdo a una lógica en la que los procesos sociales y económicos se agrupan en núcleos a lo largo de caminos.

Tessier (Pérez, 2004) habla de “redes” en relación a las poblaciones callejeras, ya que así su organización no responde a un líder fijo; otros investigadores y educadores se refieren a estos grupos como “bandas”, aunque difieran las connotaciones que tienen de ellas. Carles Feixa (Pérez, 2004), antropólogo investigador de culturas juveniles, las caracteriza por la vinculación moral que se da entre sus miembros. Roger Magazine (2007), especialista en historia y crítica de la antropología urbana, considera las bandas como instituciones basadas en un gasto conspicuo individual y obligatorio en bienes para consumo y beneficio comunes.

En los años ochenta el surgimiento de bandas se da como una estrategia urbana de supervivencia y desafío al orden establecido frente a la exclusión (Feixa y Muñoz, 2004). Esta forma de habitar la ciudad es vivida también por los entonces identificados como niños de la calle, cuyo fenómeno se masifica en México durante esa misma década (Pérez, 2007).

Tras investigar en el DF las definiciones que hacen de sí dos grupos de jóvenes callejeros, Magazine (2007) reporta que se identifican como “bandas de calle”, diferenciándose de las bandas de barrio o colonia, cuyos miembros pertenecen a las familias de la zona. Cuando este término es empleado por los medios de comunicación, va impregnado de prejuicios y no es raro que distintos tipos de bandas sean presentados bajo una misma visión criminalizante. Ya sean bandas callejeras, de cualquiera de las tribus urbanas o sean bandas de asaltantes o de narcotraficantes, se hace referencia a ellas como si no tuvieran diferencia en sus fines, modos y recursos para su acción, lo que mantiene a gran parte de la sociedad en el desconocimiento y temor⁹.

⁹ Las tribus urbanas, fenómeno social juvenil en reacción al anonimato y despersonalización de las relaciones sociales inherentes al sistema y la sociedad en curso, son agrupaciones donde sus integrantes encuentran un anclaje particular en una cultura simbólica (Silva, 2002).

Considerando los aportes de distintas visiones sobre bandas, y de acuerdo a mi experiencia, resalto las siguientes características, que se articulan entre sí y son coherentes en lo observado y estudiado sobre las poblaciones callejeras:

- **Redes sociales.** Una de las ideas más difundidas sobre la juventud callejera es que son excluidos de la sociedad. Esta carencia de lazos sociales se les atribuye desde una postura hegemónica, donde existe un solo grupo social y la no coincidencia con él significa quedar en un vacío sociocultural. La vida en calle dista cuantiosamente a equipararse con aislamiento social (Magazine, 2007; Pérez, 2006; Schaut & Campenhoudt, 1994).

Sin profundizar en las redes que establecen con vecinos, comerciantes y otros actores urbanos, quienes conforman las poblaciones callejeras crean de inicio lazos de cohesión entre ellos. La organización de la juventud callejera en bandas reproduce aspectos culturales con los cuales expresan su ser social e individual. Continúan viviendo intensos procesos de socialización acordes a su realidad. La flexibilidad y adaptabilidad para crear y mantener redes sociales es determinante en la vida en calle.

Una parte de la sociedad los excluye: quienes se sienten amenazados por los prejuicios que rodean a la juventud callejera, quienes se muestran temerosos de aceptar la hiriente realidad de amplios sectores de la población, o quienes no asumen su papel en este fenómeno ya sea por desconocimiento, prepotencia o apatía. Es por esto que hallan en las calles un lugar donde pueden socializar, formar bandas y construir su identidad; en el espacio urbano, la banda permite la expresión y libertad que la mayoría de las otras instituciones sociales les han negado.

Las otras redes que establecen son con quienes tienen contacto en su vida diaria: vecinos comerciantes o residentes que les asisten con ropa o alimentos, que les permiten el uso de tomas de agua o que les pagan por la realización de tareas como barrer, sacar escombros, pintar, entre otras. De manera casi siempre utilitaria, con educadores, psicólogos y quienes tengan interés en la investigación o acción con estas poblaciones, ya sean

representantes o no de alguna institución. También crean una relación, sin diálogo aunque sí con respuestas mutuas, con aquellos a quienes dirigen las actividades con las que suelen obtener dinero, asumiéndolos con frecuencia como colectivo:

Los que pasan se expresan mal porque se pasan de lanza. Creen que por estar en la calle... creen que somos menos y hay que responder. Ellos mismos lo provocan.

Los de los coches sienten que les estás robando, que con la botella (de agua y jabón) los vas a asaltar. Te ven mal porque sienten que no trabajas, pero no se puede vivir de otra manera.

-Testimonios de jóvenes participantes.

- Estructura. No se establece un líder fijo permanente, lo cual coincide con la estructura en red que propone Tessier y con la generación de redes sociales de sobrevivencia y convivencia, que caracteriza a las poblaciones callejeras, en oposición a un sistema jerárquico vertical. El poder no está anclado en algún integrante de manera definitiva. La participación y el prestigio se relacionan con diversos aspectos; dependiendo de las particularidades de cada banda, lo que en una podría ser motivo de prestigio puede no serlo en otra. En el caso de la banda de los participantes de esta investigación, brinda prestigio: tener experiencia en calle, el beneficio común que reportan sus competencias, compartir drogas, alimentos o dinero, quién es su pareja sentimental o sexual, principalmente (Ver Resultados).

- Actividades. Entre las actividades en las que toman parte los integrantes de una banda está dormir en el mismo sitio, aunque no es algo determinante para ser parte del grupo. Si fuera así, no podrían ser considerados como población callejera los jóvenes (solos, en pareja o con familia) que fluctúan su permanencia en la vía pública por vivir esporádicamente en hoteles, rentando cuartos o en instituciones, aún cuando ellos se identifiquen y compartan las normas, representaciones y conductas de la banda de calle. Considerar a alguien ajeno a la banda o a las poblaciones callejeras con el criterio la actividad de pernocta “resulta útil para abstraer a un grupo de personas que requieren

albergue socialmente aceptable, pero no para conceptualizar relaciones y procesos sociales” (Magazine, 2007, p.6).

De acuerdo a Magazine (2007), y como un punto básico en su definición de banda, la integración depende en gran medida de las actividades de gasto individual conspicuo, es decir, las dedicadas al consumo común en contextos de ocio. Todos los miembros presentes pueden consumir la misma cantidad de alcohol, droga, alimentos o lo que sea que se haya comprado, independientemente de su aporte al gasto. Aunque dicho gasto es obligatorio, no así la cantidad, por lo que se reconoce quién contribuye más; incluso me atrevo a señalar que estas contribuciones no sólo son de índole económica, sino de esfuerzo. La idea central es que con recursos individuales, no de la banda, se provea de satisfactores y beneficios a todos los integrantes. El prestigio que da el gasto puede extenderse más allá de la actividad en cuestión, pero no cambia la igualdad formal entre los integrantes de la banda, y nunca se establecen posiciones de liderazgo institucionalizadas o permanentes (Magazine, 2007).

Aquellos que aportan lo que es deseado o resulta benéfico para la banda de acuerdo al criterio de sus integrantes, obtienen prestigio en relación con quienes no lo hacen o se limitan en su contribución. Este prestigio los convierte en líderes informales de la banda.

Los jóvenes callejeros que incurren en actividades delictivas eligen con quiénes reunirse para ello. Pueden hacer alianza con jóvenes de otras bandas, sin que por ello deban cambiar de agrupación. Su integración tampoco se pone en riesgo si evitan peleas, ya sea entre miembros del mismo grupo o contra algún integrante de otra banda; no están obligados a unirse a la pelea si otros pelean, como podría ser el caso de las bandas de barrio.

Así, las poblaciones callejeras no ocupan la urbe sólo por la localización de los puntos de encuentro o por los trayectos que recorren sino también, y con una mayor trascendencia, por las interacciones en las que participan cotidianamente. Como afirma la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF, 2005), “la calle ha pasado de ser un simple espacio para sobrevivir y se ha convertido en un complejo sistema de relaciones

económicas y afectivas, permeado por la cultura de la calle (...)”. La dinámica urbana en la que viven los jóvenes es cambiante y sería un error asumir el espacio y forma en que se da como algo dado. El espacio influye en la percepción que tienen de sí mismos y la que el resto de la sociedad se hace de ellos.

La sobrevivencia y convivencia que llevan a cabo cotidianamente en la calle contribuye en la configuración de la urbe: en su distribución, función y apariencia. Muchos de los sitios que los jóvenes emplean como puntos de encuentro, como son plazas, parques, jardines, glorietas, monumentos y zonas turísticas, para el Gobierno del DF son un vital soporte en aras del mejoramiento del medio ambiente y la imagen urbana (SEDESOL, 2004, p. 151). Y con este argumento, las autoridades realizan limpiezas sociales o razzias en contra de las poblaciones callejeras, siendo la juventud un blanco común por la errónea vinculación que se le da con la criminalidad.

El gobierno del Distrito Federal (GDF) 2006-2012 comunica entre sus logros la recuperación de espacios públicos para el disfrute de las familias y mejoramiento del nivel de vida de la gente gracias al programa “manos a la obra”. Entre las acciones efectuadas se menciona la expropiación de predios utilizados por la delincuencia y el retiro de comerciantes ambulantes e indigentes (GDF, 2008). El diagnóstico de derechos humanos en las poblaciones callejeras (Pérez, 2008a, p.10) revela que cuando los expulsan de los territorios se les ofrece pasar la noche en los albergues del IASIS, sin atender que “los separan de su red de sobrevivencia, vínculos sociales y afectivos que se encuentran en la calle”. Estas iniciativas, cada vez con mayor frecuencia, encubren detenciones y encarcelamientos sin órdenes de aprehensión, abuso de fuerza policíaca y muchas otras arbitrariedades y violaciones (Sauri, 2005).

Mientras las autoridades del GDF presentan sus acciones de reordenamiento urbano y recuperación de espacios públicos para el disfrute de *todas las familias* como las necesarias para lograr una *ciudad con equidad, elevar la calidad de vida* y cambiar las condiciones de desigualdad y exclusión (GDF, 2008), algunos habitantes de la ciudad –entre ellos

integrantes de las poblaciones callejeras- cuestionamos qué criterios hay que cumplir para estar dentro de “todas las familias” que gozarán el cambio mencionado¹⁰.

Estas contiendas y otras luchas de poder se dan sólo por los espacios públicos que tienen una función bien definida y que conllevan intereses significativos para los diferentes usuarios (Pérez, 2006). Para las autoridades gubernamentales y policíacas, la ocupación y resignificación que hacen las poblaciones callejeras del espacio público y el mobiliario urbano se traduce en desvalorización de la ciudad que está bajo su administración, con implicaciones negativas en la percepción de los turistas, empresarios y otros habitantes que asumen a estas poblaciones como un peligro. La mayoría de las ocasiones este miedo nace de la apariencia sucia y olores desagradables tanto de las personas que viven en la calle como de sus pertenencias y del lugar del que se han apropiado. Sin embargo, los terrenos baldíos, camellones sin paso de transeúntes, edificaciones abandonadas y otros espacios cuya función ha sido olvidada no reflejan conflicto alguno por la ocupación que hacen las poblaciones callejeras, aún cuando limitan el posible uso por otros habitantes de la ciudad.

La construcción o adaptación que hacen en los espacios públicos para guarecerse de la intemperie genera en las poblaciones callejeras un sentido de privacidad. Aunque mantengan cierto nomadismo, el lugar de la vía pública en el que por periodos viven, lo identifican como un espacio suyo. Algunos guardan ahí pertenencias y organizan cuando es posible las construcciones (las casas o tiendas de diversos materiales) de manera que haya espacios en común (tomas de agua, accesos, terreno con piso o con pasto).

Considerar que la juventud callejera, al ocupar espacios públicos de la urbe, está fuera de lugar supone que existe otra ubicación que sí es apropiada; la sociedad dominante impone lugares donde tolera a estas poblaciones, lo cual refuerza la concepción asistencialista con que se les suele atender (Magazine, 2007). El enfoque con que se aborda este fenómeno es determinante, y se relaciona multidireccionalmente con el valor con que nos relacionamos con las personas, con el significado de su existencia en las calles y con la

¹⁰ Las cursivas son más.

ponderación del papel que juegan los elementos macro estructurales, entre otros. Además de la postura asistencialista, existen otros enfoques que presento en el siguiente apartado.

2.3 ENFOQUES DE ATENCIÓN PARA JÓVENES CALLEJEROS.

Para proponer acciones, programas o políticas hay que conocer. Por esto, es básico que la investigación esté ligada a la práctica y que ésta sea motivo de constante reflexión y revisión. La representación social que predomina de la juventud y de las poblaciones callejeras es el reflejo de sus referentes teóricos y empíricos y determinan los modelos de intervención que, como señala Ruth Pérez (2006), han sido de índole asistencial o represiva. Por fortuna, cada vez con mayor fuerza, también existen modelos de atención a las poblaciones callejeras desde un enfoque de derechos. A continuación, las características de estos principales enfoques, asistencial, represivo y de derechos.

a. Enfoque asistencialista.

En materia de vulnerabilidad social, la mayoría de las instituciones que trabajan con niños y jóvenes callejeros lo hacen con una mirada asistencialista (GDF, DIF, Salud Pro Niños de la Calle, Casa Alianza, Ministerios de Amor, entre otros). Si bien el discurso y los objetivos de algunos de sus programas no tienen esta intención o están cambiando para darles protagonismo, aún no logran ser congruentes en sus acciones. Incluso en el discurso se encuentran contradicciones que señalan la confusión existente.¹¹

¹¹ Algunas declaraciones de educadores de calle de distintas OSC durante el Foro Nacional de Poblaciones Callejeras, celebrado en noviembre de 2008 y que se posiciona como un espacio de vanguardia en México para la difusión del enfoque de derechos, dan cuenta de ello: “Nosotros (los educadores) los convencemos de dejar la calle”, “Lo que debo preguntarme es ¿Qué tan creativo soy para convencer a los chavos de que lo que les ofrezco es lo mejor para ellos?”. En el mismo evento surgieron afirmaciones de personas interesadas en el tema, estudiantes o profesionistas sin pertenencia a OSC que revelan este enfoque: “Hay que rescatar a esas personas (integrantes de poblaciones callejeras)”, “Ahora comprendo que de cien de ellas, tal vez dos no son iguales y vale la pena rescatar a esas dos”.

Realizan actividades que van desde aquellas con las que ansían proteger, guiar, dar el ejemplo o brindar un servicio, hasta con las que intentan dispersar o curar a la población. Es común que se pretendan modificar las condiciones en las que viven a través de apoyos externos tales como becas, alimento, ropa o albergue. No obstante, las bondades de este tipo de ayuda se limitan al periodo en que las personas lo reciben y de cualquier forma no están dirigidas a modificar de fondo el fenómeno de calle ni sus múltiples causas. Incluso, con el asistencialismo pareciera que todo se gesta por responsabilidad de la familia (Pérez, 2008a), lo cual podría explicar por qué, aunque es difícil de lograr y no siempre es lo más adecuado, la reintegración de la niñez y juventud callejera a sus familias es uno de los anhelos más difundidos de la sociedad y el gobierno.

Magazine detectó en sus investigaciones que hay jóvenes que se hacen llamar o responden a la etiqueta de “niños de la calle” sólo cuando quieren obtener beneficios de instituciones (2007). Esto coincide, en el proceso de callejerización, con el momento de “profesionalización” (Pérez, 2003), marcado por que los y las jóvenes han asumido y viven la cultura callejera, identificando y haciendo uso de estrategias varias que les permiten continuar en la calle, entre las cuales sobresale el aprovechamiento de la sobre oferta de servicios asistenciales¹².

Desde inicios de la década de los noventa, a partir de estudios llevados a cabo por Vega y Gutiérrez (citado en Romero, Rodríguez, Durand-Smith & Aguilera, 2004) sobre adicciones y grupos en vulnerabilidad, se han planteado cuestionamientos sobre la construcción social en torno a los entonces llamados niños callejeros. La práctica

¹² Martín Pérez (2003) propone a partir de su experiencia con poblaciones callejeras, los momentos que constituyen el proceso de callejerización, también llamado “la carrera del niño de la calle”: 1) El encuentro, al llegar a la calle e integrarse a algún grupo, 2) El idilio, cuando descubren las ventajas de la calle y comienzan a desarrollar y emplear estrategias, 3) La profesionalización, identificación e inmersión en la cultura callejera, aumentando las conductas de riesgo, 4) La crisis de futuro, condición que puede presentarse en cualquier instante y que marca una elección entre decisiones más saludables y menos riesgosas o profundizar en lo contrario con el arraigo callejero y 5) La juventud callejera, más que un momento como tal, la entiendo como un sector de la población callejera cuyas decisiones están ligadas a la crisis de futuro.

discursiva de la beneficencia provoca que se les iguale a drogadictos. Esta equiparación, al generar inseguridad y miedo, abre la puerta al enfoque represivo.

b. Enfoque represivo.

La distinción entre el enfoque asistencial y el represivo radica en la coerción que este último imprime. Por esto, cuando la drogadicción que presenta la mayoría de los y las jóvenes, es tomada como la característica por la que se les “brinda” atención y se les encierra en contra de su voluntad en instituciones conocidas como granjas para su desintoxicación, se tiene como base este enfoque. También las limpias, que ya se abordaron en el apartado 2.2, emanan de él, pues al no tener la voluntad política de entender y valorar la cultura juvenil callejera ni garantizar sus derechos, se responde con intentos de erradicar a esta población.

Otra manifestación de esta corriente es suponer que mediante la legislación represiva y sanciones más severas se puede solucionar la problemática de la juventud callejera. Con esta idea, la Ley de Cultura Cívica del DF tipifica conductas tales como orinar o defecar en lugares públicos, consumir estupefacientes o inhalar sustancias tóxicas y modificar sin autorización el uso o función de la vía pública. Ninguna de ellas es deseable para el bienestar común de la sociedad, ni por ser comunes a la vida callejera se puede esperar que algunos tengan salvo conductos para efectuarlas. Lo que resulta indignante es hacer creer que con medidas punitivas a los individuos se puede modificar una realidad tan compleja en la cual intervienen elementos micro y macro estructurales de índoles muy diversas. Es absurdo que los derechos, ciudadanía y relaciones sociales se asuman como un logro sólo por su configuración en supuestos normativos¹³.

¹³ El subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la cancillería, Juan Manuel Gómez Robledo afirmó que aunque en México “la violación a los derechos humanos puede existir” espera que la ONU evalúe positivamente en esta materia al país, pues sostuvo que “se trata básicamente de una deficiencia en la aplicación de la justicia y no de la política de Estado existente en cuanto a la protección de las garantías individuales” (“Confía México”, 2008).

Es necesario tener conciencia de la medida en que estos enfoques son coherentes con los derechos e intereses de la población a la cual van dirigidos. Promover la participación y decisión de quienes se ven afectados por ellos es apremiante, y de ello habla el enfoque de derechos.

c. Enfoque de derechos

En oposición al enfoque asistencialista, hay otras posturas, como la de Norma del Río (comunicación personal, Junio 21, 2007), del Programa Infancia de Childwatch International Research Network, que entienden a los jóvenes callejeros como personas vulneradas en sus derechos. No son objetos puestos en indefensión, a merced de los riesgos, sino personas con habilidades, capacidades, tomadoras de decisiones y con aspiraciones. Además de estos principios, el enfoque de derechos se basa en la no discriminación y en el protagonismo (juvenil, en este caso), contradiciendo al paternalismo y al autoritarismo.

Al fundamentarse en los derechos elimina la estructura jerárquica con que suelen intentar atenderse las necesidades de estas poblaciones y promueve modelos de atención a favor de la diversidad. Sin dejar de considerar las particularidades de cada sector de la población, tiene como prioridad garantizar el goce de los derechos de todos y todas. En cambio, al satisfacer unas necesidades sobre otras no es extraño que se vulneren derechos¹⁴.

Un ejemplo de cómo entender los derechos lo da la Convención de los Derechos del Niño pues, tal como hace ver Martín Pérez (2007a) citando a Pilotti, “combina en un solo cuerpo legal derechos civiles y políticos con derechos económicos, sociales y culturales,

¹⁴ Alejandro Estevez, de la Fundación Dar y Amar Daya IAP denota que las instituciones que buscan dar atención especializada a las niñas o adolescentes callejeras que son madres, las separan de sus bebés hasta que ellas cumplen la mayoría de edad, aún sin haber vivido o aprendido algo del proceso de maternidad. El argumento de esta práctica es la necesidad de bienestar y seguridad de los y las bebés, sin embargo las madres vuelven a las calles y por lo general tienen más descendencia con quienes repetirán patrones sin más opciones para ejercer el derecho a una maternidad responsable (Estevez, 2008).

considerándolos como componentes complementarios y necesarios para asegurar la protección integral del niño y su participación en la sociedad en calidad de sujeto de derecho. Para el logro de estos objetivos, asigna responsabilidades a la familia, la sociedad civil, la cooperación internacional, y especialmente, al Estado”.

Los derechos que debe gozar la juventud callejera no difieren de los que el resto de la humanidad esperamos gozar, son los emanados del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y del de Derechos Civiles y Políticos, reunidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sólo por recordar algunos de ellos, que como práctica común son violentados al pensar en la realidad de la juventud callejera, están los derechos a:

- No padecer torturas ni penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes
- No discriminación
- Libre y pleno desarrollo
- Educación
- Información
- Salud sexual y reproductiva
- Practicar su propia cultura y lengua
- Vida privada
- Participar
- Disfrutar descanso, esparcimiento y cultura
- Protección integral contra el uso y explotación relacionada con estupefacientes
- Reconocimiento de la personalidad jurídica de todo ser humano, en todas partes

Lejos de gozar a plenitud sus derechos enfrentan la inexistencia legal, rechazo de los sistemas educativos, negación de su participación y ciudadanía y otros numerosos atropellos impunes. Se crea una espiral de exclusión: la inexistencia legal, por partir de algún punto para fines de estudio, “impide que tengan acceso a la estructura de oportunidades y los orilla a una exclusión más profunda en las calles” (Pérez, 2003, p.12).

Desde el enfoque de derechos y los conceptos que lo fundamentan, no hay razón para decirles a quienes integran la juventud callejera qué hacer, darles un tratamiento focalizado o convencerlos de su rescate. Hay que modificar las prácticas, reflexionar y generar los conocimientos necesarios y tener el respaldo en políticas y legislación para que su participación sea protagónica¹⁵. Más aún, que el goce de sus derechos llegue a ser una realidad indiscutible.

¹⁵ Las buenas prácticas internacionales con la población infantil a las que hace referencia la organización Callejeros.org pueden extenderse a la juventud callejera: la prevención focalizada, las acciones de reducción del daño, el establecimiento de amplias redes de servicios públicos, la profesionalización del personal que les atiende, los procesos participativos que les restituyen ciudadanía y de forma especial la construcción de políticas públicas con mirada a futuro (Pérez, 2007a).

CAPÍTULO 3. POLÍTICA EN TORNO A JUVENTUD CALLEJERA Y EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN

*El que no conoce la verdad es simplemente un ignorante.
Pero el que la conoce y la llama mentira, ¡Ése es un criminal!*
Bertolt Brecht

3.1 POLÍTICAS DESDE UN ENFOQUE EN DERECHOS.

Las tendencias de la globalización impulsan la creciente apertura del Estado y con ello también de la política pública, delegando en ambos casos las funciones que les eran propias. Siguiendo los lineamientos y recomendaciones de organismos internacionales, se unifican las políticas de desarrollo, dejando a los individuos en un reducido papel valorado por el consumismo que puedan representar. Las poblaciones quedan cada vez más alejadas de quienes toman las decisiones y de quienes en teoría las representan. Para la conveniencia de los grupos hegemónicos, la pobreza y las magras condiciones de vida se plantean como responsabilidad y culpa de quienes las padecen (Torres, 2001).

En cuestión de población callejera, la carencia de políticas que guíen la planeación, implementación y evaluación de la atención ha resultado en acciones desarticuladas, la mayoría a cargo de actores no estatales; en el mejor de los casos, se desarrollan programas oficiales que tratan de atenuar situaciones inmediatas o de organizaciones sociales que, como denuncia Gerardo Sauri, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (2005), deben competir por financiamientos privados pues no se asignan recursos públicos a este rubro. El abandono del Estado tomó fuerza en los noventa, con el argumento de que “existía un número importante de organizaciones con recursos para atender a niñas y niños callejeros” (Sauri, 2005, p.175). Los programas oficiales que a pesar de esto se han puesto en marcha desde entonces, son de carácter asistencialista, con tintes clientelares y alejados de un compromiso serio por modificar a profundidad el entramado de este fenómeno.

Investigaciones realizadas en América Latina muestran que hay una nutrida historia de experiencias con políticas asistencialistas, las cuales de sobra han evidenciado ser ineficaces e inadecuadas. Estas observaciones hacia las políticas surgen del análisis que Rizzini et.al. (2004) realizan considerando los elementos estructurales, pues parten de observar la realidad de la infancia y juventud callejera en el marco de las actuaciones de las políticas sociales y demás elementos presentes en la génesis de dicho fenómeno en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Venezuela.

Acordes a su enfoque, las políticas asistencialistas trabajan para las necesidades supuestas o detectadas de la población, la cual es asumida como vulnerable y por lo tanto, indefensa. Para ayudarles, se jerarquizan las necesidades y su satisfacción queda supeditada a la voluntad de quienes tienen el poder económico, social o político. En contraposición, las políticas desde un enfoque de derechos simultáneamente promueven y hacen lo posible por garantizar el disfrute de todos los derechos, incluyendo la participación activa de quienes están involucrados. No se pueden garantizar derechos negando otros, ni es lógico a sus planteamientos dar a elegir de qué derechos se quiere gozar. Busca respaldo de su actuar en declaraciones internacionales y legislaciones vigentes.

La Declaración de la Ciudad de México sobre la Infancia y la Juventud Callejera de marzo de 2007 es un referente valioso de lo avanzado en política pública en México, ya que en sus líneas se pueden apreciar varios puntos en los que concuerdan más de cincuenta asociaciones. Uno de ellos es que los distintos niveles de gobierno tienen que restituir los derechos de la población callejera, sin recurrir al asistencialismo. También manifiestan una carencia que pude constatar al realizar esta investigación: la escasez de estudios actuales, sistemáticos y metodológicamente pertinentes que den cuenta de la situación en la que se encuentran las poblaciones callejeras. Frente a esto, señalan necesario desarrollar investigaciones independientes que aporten información cualitativa para poder determinar las características sociales y demográficas y construir indicadores sociales con los cuales evaluar los programas desarrollados para el fenómeno de calle. De igual importancia, es la acotación que hacen sobre las acciones gubernamentales de las tres últimas décadas que no

han logrado constituirse en políticas públicas, lo cual lo atañen a la falta de asignación de presupuesto y a la poca continuidad resultante de las coyunturas políticas.

La Red por los Derechos de la Infancia en México y El Caracol AC (s/f), organizaciones impulsoras de políticas sociales para poblaciones callejeras desde un enfoque de derechos, identifican el éxito de una política en la coherencia que guarde entre lo estratégico y lo operativo considerando los mecanismos de los diversos niveles del Estado en colaboración con la sociedad. Señalan que las políticas deben asegurar la calidad, pertinencia y relevancia de sus propuestas, contar con el monto y disponibilidad del presupuesto requerido, fundamentarse en el marco jurídico, conducirse con transparencia, planearse con visión a futuro y contar con evaluaciones formativas.

Conciliar la planeación, elaboración, implementación y evaluación de las políticas con el goce de derechos y responsabilidades, así como con el carácter protagónico de la cultura juvenil callejera implica romper inercias paternalistas. No basta con planear y legislar desde un enfoque de derechos, cada persona como integrante de la sociedad somos responsables de vivir y convivir poniéndolo en práctica. Algunos pueden estar de acuerdo con que las políticas deben ser construidas desde este enfoque, pero eso no garantiza la participación de la juventud en estas acciones y en decisiones que les incumben. En el Foro Nacional Poblaciones Callejeras 2008 se trabajó para generar y compartir experiencias y conocimientos y avanzar en el tema de políticas públicas, sin contar con la presencia de quienes se pudieran identificar con la que hemos llamado “juventud callejera”, ni del DF ni de algún estado de la República.

Es imprescindible llevar a la práctica en todo momento este enfoque en el que se gozan los derechos y las responsabilidades. Alterar la ya mencionada espiral de exclusión para abrir paso a cambios en la realidad de esta juventud requiere sin opción adentrarse en la complejidad del fenómeno. Sólo asumiendo dicha complejidad es posible ubicarse en uno de tantos nodos que la conforman. Una opción de acción, acorde a mi formación, es desde la educación.

En la obra que compila Carlos Ornelas (2001) sobre políticas de igualdad de oportunidades, educación y exclusión en América Latina, se analiza la desigualdad en la distribución de ingresos y la pobreza en distintas regiones de América Latina, relacionándolo de manera dinámica con la educación. Las oportunidades educativas son insuficientes para reducir la estratificación social, hay que considerar también la necesidad del aumento de la productividad económica, la expansión de la infraestructura básica. Las destrezas de cada persona se relacionan con el logro escolar y a su vez con la probabilidad de estar empleado. El estudio de los factores que explican la variación de estos rubros en distintos países latinoamericanos es básico para la formulación de políticas que tomen en cuenta las condiciones contextuales y que contribuyan a la determinación de resultados educativos.

Estas relaciones han sido estudiadas por distintos investigadores. Néstor López y Juan Carlos Tedesco (2002) vinculan la educación, así como otras nociones como pobreza extrema, exclusión social y equidad, con las políticas para la infancia y juventud en América Latina. Sostienen que los sujetos excluidos del sistema educativo son marginados del mecanismo dominante de distribución de la riqueza, es decir, del mercado de trabajo. Quienes quedan relegados de la educación, ven limitado el ejercicio de sus derechos y de participación, con lo que se debilita su ciudadanía. La complejidad de los procesos económicos, políticos y sociales lleva a la necesidad de considerar el dinamismo de la relación entre educación y equidad y abordar en reciprocidad a una como condición para la otra.

La exclusión educativa la ven desde la responsabilidad del Estado, las instituciones y la sociedad civil pues no logran las condiciones de educabilidad para todos¹⁶. Este término, educabilidad, es una construcción que depende del contexto social y marca el conjunto de

¹⁶ Existe otra postura, que considero desarticulada de la realidad y discriminatoria, que atribuye la responsabilidad de la educabilidad a las alumnas y alumnos de acuerdo a su dotación genética y capital cultural, sin considerar que intervienen elementos imputables a “una conformación social inequitativa y a una escuela incapaz de percibir y atender la diversidad”, entre otros varios (Gutiérrez, 2008, p. 80).

recursos, predisposiciones, desarrollo cognitivo básico y situaciones territoriales que hacen posible que una niña, niño o joven pueda asistir exitosamente a la escuela, al mismo tiempo analiza cuáles son las condiciones sociales necesarias para que todas y todos accedan a esos recursos. Si se comulga con la educabilidad, entonces es necesario plantear como mínimo un sistema educativo e instituciones flexibles, incluyentes, que aprecien la diversidad, que se mantengan en una constante revisión para responder a la realidad y contexto de las diferentes poblaciones y que sea significativo para cada una de ellas el *acceso y asistencia exitosos a la escuela*.

Así, lograr condiciones para la educabilidad podría beneficiar en algunos casos a la juventud callejera. Sin embargo, conformarse con la educabilidad implica comprender la educación como sinónimo de acceder y permanecer en la escuela, lo cual me hace cuestionar porqué de manera común se restringe la educación a la institución educativa, cuando un importante sector de la población, por múltiples causas, no accede o permanece en ella; dentro de este grupo se halla la juventud callejera.

Una opción para abordar el fenómeno de la juventud callejera partiendo de la educación desde un enfoque de derechos es a través de la educación para la ciudadanía. En los siguientes apartados de este capítulo profundizo la idea de la educación sin limitarla a la escuela, así como explico la trascendencia de que la educación no sea una realidad para todos.

3.2 EDUCACIÓN PARA TODOS.

Para entender las razones por las que la educación es parte de este complejo fenómeno hay que conocer distintas declaraciones internacionales en materia educativa. Éstas establecen criterios a los que se suscriben varios países, entre ellos México, que dan pauta a concebir la educación desde posturas específicas y encaminar las decisiones y acciones en concordancia. Sin embargo, entre lo acordado y la acción, suele haber distancias muy

grandes; no obstante se tengan leyes y declaraciones nacionales y locales que concuerden con los principios emanados de las cumbres y conferencias mundiales. Además, entre éstas últimas no es raro que se encuentren ideas que se oponen entre sí, como resultado del cúmulo de intereses y apariencias en los que está inmersa la educación.

En 1990, en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EpT) en Jomtien Tailandia, se tomaron acuerdos para fomentar a nivel mundial una educación más acorde con la globalización la cual, junto con la modernización y el desarrollo, “es un proceso desigual y polarizado que implica simultáneamente mecanismos de inclusión y de exclusión, de integración y de marginación” (Giménez, 2002 p. 26). Esto plantea retos significativos y dio lugar a señalar tres problemas fundamentales comunes a varios países (Gutiérrez, 2008): 1. Oportunidades limitadas de acceso a la educación; 2. Educación básica centrada en alfabetización y cálculo, en lugar de asentar bases de aprendizaje para la vida y ciudadanía; 3. Grupos en condiciones de desventaja social enfrentando la exclusión de la educación.

La Declaración de Jomtien, aún cuando se refiere a “oportunidades educativas”, también las presenta como un asunto de derechos e introduce las bases para una educación incluyente. En resumen, a partir de EpT se establecieron los siguientes ejes: satisfacer las necesidades de aprendizaje (cognitivas, habilidades, destrezas, valores y actitudes), universalizar el acceso y promover la equidad (ampliar cobertura y reducir desigualdades, educación para todos), concentrar la atención en el aprendizaje (enfoques activos y participativos para promover conocimientos útiles y aplicables), ampliar los medios y la perspectiva de la educación básica; valorizar el ambiente para el aprendizaje (salud y nutrición, incorporar a la comunidad) y fortalecer la concertación de acciones (una visión ampliada y compromiso renovado).

En el Foro Mundial sobre la Educación (Marco de acción de Dakar), llevado a cabo en Senegal en 2000, se postulan las necesidades básicas de aprendizaje como un derecho de todo ser humano. Entre las metas que se trazan en este Foro están mejorar los aspectos

cualitativos de la educación, favorecer la excelencia del aprendizaje, fomentar políticas educativas que apoyen la eliminación de la pobreza, velar por el acceso a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria, así como a la educación integral de las niñas y niños más desfavorecidos.

Podría parecer que las declaraciones de Jomtién y Dakar se comprometen con la educación; incluso, su celebración y seguimiento son avances de la globalización en materia educativa que pueden despertar el genuino interés de muchas personas y organizaciones, así como la participación de otras naciones aún cuando no hayan sido firmantes. Sin embargo, analizando con mayor profundidad sus ideas, la intención que domina es que los individuos sean capaces de aprovechar las oportunidades de los servicios educativos para satisfacer las necesidades de aprendizaje. Se reafirma la educación en un concepto de libre mercado, elitista y limitada a instituciones escolares.

En el Informe de seguimiento de EpT en el mundo (UNESCO, 2007), se reconoce que aunque la educación no formal es la vía principal para el aprendizaje de jóvenes y adultos desfavorecidos, la financiación pública de los programas correspondientes es escasa. Predomina el interés a la escolarización y se abordan cuestiones de financiamiento, de evaluaciones nacionales del aprendizaje que derivan en estrategias para consolidar sus sistemas educativos. También se muestran los avances de EpT, los cuales señalan como insuficientes y lejanos a los objetivos esperados.

La educación no se limita al sistema escolar. Desde inicios de los años setenta, se reconocieron en la educación las categorías formal, no formal e informal. El sistema escolar corresponde a la formal, la cual está estructurada según objetivos didácticos y una duración determinada que conducen a una certificación. La no formal, aunque también sigue una estructura, no contempla la certificación del aprendizaje. La informal abarca los aprendizajes que se dan en la vida cotidiana y aunque puede ser intencional, la mayoría de las veces no lo es.

A pesar que muchos de los aprendizajes se llevan a cabo fuera de la educación formal, la noción de *educación* ha permanecido ligada a la de *sistema escolar*. En contra de este erróneo reduccionismo, expertas en educación (Comboni, 2002; Torres, 2001) señalan que la escuela, no obstante de ser considerada como el espacio primordial para la formación ciudadana, carece de la cobertura suficiente y no genera aprendizajes con la significatividad ni pertinencia necesarias para lograr el desarrollo e interiorización de actitudes, valores, procedimientos y conocimientos que demanda la vida actual, por lo que se instituye como un espacio ajeno a muchas de las poblaciones que atiende o debería atender.

Suele considerarse la educación como clave de éxito y progreso de las sociedades, como una herramienta estratégica para impulsar cambios de fondo. Sin embargo, no es extraño que en la práctica no se vivencien estos efectos. Al restringir la educación a la institución educativa se limita el potencial sobre todo de quienes son de bajo nivel socioeconómico y su participación en la sociedad como ciudadanos es sabotada, remarcando las desventajas y desigualdades. La escuela, al no considerar las visiones propias de las diversas poblaciones, reproduce la cultura objetiva de los dominantes, rechazando las culturas de otros grupos sociales (Bourdieu & Passeron, 2005). La malograda capacidad de respuesta ante los cambios sociales y la dependencia hacia los intereses de quienes detentan el poder exhiben la crisis de la educación (Bruner, 1987; Gutiérrez, 2008).

El reconocimiento de espacios para la educación distintos a la escuela, y por consiguiente la valoración de los aprendizajes no certificados posicionaron en el debate educativo internacional la exigencia de que la educación y más aún, el aprendizaje, se asuman frente a los retos de las sociedades actuales como permanentes, tal como lo planteó el político francés Jacques Delors (1996) en el informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI a la UNESCO. La educadora y activista social Rosa María Torres (2001) indica que desde el nacimiento el ser humano aprende y lo hace durante toda la vida, trascendiendo la escuela e involucrando un amplio conjunto de instituciones,

modalidades, relaciones y prácticas –algunos afirman que el proceso de aprendizaje comienza desde el periodo de gestación.

La transición de la *educación permanente* hacia el *aprendizaje permanente* permite hacer referencia a la sociedad del aprendizaje y del conocimiento, con lo cual el aprendizaje a lo largo de la vida se torna en un principio organizador de la sociedad del siglo XXI, involucrando en el desarrollo de las habilidades de las personas ya no solamente a la comunidad escolar, sino a la comunidad educativa local, nacional e internacional (Torres, 2001)

Se pueden identificar, por sus intenciones, tres enfoques principales en torno al aprendizaje permanente (Delgado, 2007)¹⁷:

1. Realza al individuo y su capacidad de aprendizaje. Reconoce la posibilidad de adquirir y fortalecer destrezas y habilidades sociales y cognitivas durante toda su vida sin restringirla al sistema escolar.
2. Siguiendo a Freire, se centra en la realización y el bienestar social como medios para aumentar la toma de conciencia individual y colectiva. El aprendizaje permanente pretende la justicia y la transformación social, alternando continuamente los papeles de educador y educando.
3. Fundamenta el aprendizaje permanente en una necesidad económica, relacionada con la obtención o el mantenimiento del empleo en aras de estabilidad social. Implica flexibilidad curricular en los sistemas educativos y de formación para que aseguren la adquisición de competencias y habilidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

¹⁷ Delgado, al dar esta clasificación, no establece su surgimiento a partir de las intenciones que cada visión maneja sobre el aprendizaje permanente. Lo marco de esta forma, pues en dicho aprendizaje, que acompaña a los seres humanos durante toda su vida, pueden coexistir los diferentes enfoques presentados, sin embargo se privilegia involuntaria o voluntariamente alguna intención sobre las otras.

Los aprendizajes son tan dinámicos y variados como la vida misma y son necesarios en todo momento: para la convivencia, el trabajo, la participación y la ciudadanía plena, por lo que resulta absurdo atribuirlos a un solo contexto espacial y temporal.

La educación es mucho más que la educación formal, pues los aprendizajes permanentes derivan de la comprensión de la educación en un sentido amplio e integral y da pauta a establecerla como un derecho, tal y como figura en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 26) y en la Convención Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 13); determinan que la educación tiene que dirigirse al completo desarrollo de la personalidad humana y el sentido de la dignidad y reforzar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.

En el mismo sentido se plasma en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) que la define como:

... un derecho de toda persona, que tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; que será laica y luchará contra la ignorancia y sus efectos; será democrática; sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

Además de respaldar la educación como un derecho, estos artículos no la circunscriben a alguna categoría determinada (formal, informal o no formal) ni la confinan a una etapa de la vida. Esta educación para todos, amplia y permanente, “es tanto un derecho humano en

sí mismo como un medio indispensable de hacer realidad otros derechos humanos”, por lo que de manera lógica da cabida a la educación para la ciudadanía, que se relaciona en varios aspectos con el enfoque de derechos y a la vez lo promueve (Consejo de Europa, 2005, p. 351).

3.3 EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA.

Siguiendo los fundamentos del protagonismo juvenil y de la cultura callejera, se entiende que hay que avanzar en la pertinencia y suficiencia de las políticas desde un enfoque de derechos. Hay que asegurar la participación de la juventud callejera en todo momento; vivir el enfoque de derechos requiere de participación activa. La educación para la ciudadanía ofrece un camino en constante construcción hacia el logro de estos retos.

El debate sobre el término de ciudadanía es vigente. Se vincula con derechos y obligaciones, con aspectos legales de cada Estado y a la vez, a causa de la globalización, es posible tener más de una ciudadanía o ser ciudadano del mundo. De cualquier forma, implica más que habitar un determinado país o región y no se adquiere con el nacimiento, se construye mediante la participación del individuo en la sociedad. El Consejo de Europa (2005) menciona que una correcta ciudadanía se da cuando la participación de los individuos es tal que lleva a la sociedad a ser más respetuosa de los derechos humanos y ésta es la visión de ciudadanía que retomo en mis planteamientos.

El auge de la participación a nivel nacional e internacional aún queda en el discurso y las intenciones. Torres (2001) hace notar que entre los obstáculos para concretizar la participación en hechos están las concepciones en que se basa, pues se restringen a una participación centrada en aspectos instrumentales, reducen la sociedad civil a las organizaciones no gubernamentales y la educación la limitan a la formal.

La participación es fundamental para el protagonismo juvenil, de otra forma no podrán involucrarse en los asuntos que les conciernen ni construir relaciones respetuosas y de aceptación de los otros. El tiempo y el espacio no sólo contextualizan el carácter cultural de la identidad juvenil, sino definen la construcción de la ciudadanía. En cualquier caso, las y los jóvenes enfrentan expectativas en torno a sus comportamientos acordes a normas determinadas. La discrepancia existente entre los comportamientos y lo que se espera, en una sociedad intolerante y renuente de la diversidad, conduce a la violación de los derechos humanos como se ha expuesto en los apartados previos.

La diferenciación de los roles de quienes están, o deberían estar involucrados en procesos participativos, siguiendo la estructura del rizoma –horizontal, compleja, interrelacionada y sincronizada- ayuda a que la participación sea significativa y pueda convertirse en un instrumento de desarrollo. Torres (2001) acota que la participación debe darse en la educación escolar al igual que en las otras categorías, abarcando desde el aula de clase hasta la política educativa, tanto en lo administrativo como en lo didáctico; si la educación y cualquier cambio o decisión se determinan sin la participación de las personas es casi inevitable tener como resultado un alejamiento de las propuestas respecto a la realidad, además de resistencia y apatía.

La educación para la ciudadanía corresponde a los aprendizajes permanentes y se desarrolla mediante procesos participativos en varios contextos. Se vincula indisolublemente con los derechos humanos y las responsabilidades que emanan de ellos, buscando que las personas aprendan a vivir en sociedades multiculturales a través de la cohesión social, equidad, resolución pacífica de problemas, entre otros. Un paso previo e incluso paralelo a vivir el enfoque de derechos, es la educación para la ciudadanía. Como ejemplo de los ámbitos en los que puede resultar de gran utilidad, está la promoción que hace el Consejo de Europa (2005) para la inclusión de esta educación en las políticas y prácticas educativas, formativas y culturales, sobre todo las dirigidas a jóvenes.

Frente a esto, la educación para la ciudadanía debe pensarse dirigida tanto a la juventud callejera como al resto de la sociedad. La primera puede beneficiarse al desarrollar o fortalecer competencias que le permitan la participación activa en procesos a favor del goce de sus derechos y responsabilidades, punto desde el cual podría comenzar la ruptura de la espiral de exclusión; el resto de la sociedad, haciendo un trabajo complementario y fundamental, puede lograr ser respetuosa y garantizar los derechos humanos de todas las personas. La educación para la ciudadanía representa una organización y movimiento horizontal, en la que todos los derechos deben ser gozados de manera simultánea por todas las personas.

El desarrollo de competencias que faciliten la participación de la juventud callejera se puede pensar sólo si se considera la complejidad que hasta ahora se ha intentado exponer. Los jóvenes callejeros que se asumen como vulnerables, se identifican a su conveniencia como niños de la calle, aceptan ser objetos de beneficencia y con esto obtienen una fuente de ayuda asistencial o dinero por mendicidad. El interés de expertos en la materia hacia la profesionalización en la atención a las poblaciones callejeras se relaciona con esto, pues no se puede dejar a la buena voluntad lo que debe ser gozado como derechos humanos. Éstas, y todas las interacciones que implican a la juventud callejera en las dinámicas cotidianas son de donde se nutre la adquisición y fortalecimiento de competencias que impulsan o no la participación efectiva.

La vida en la calle genera valiosos aprendizajes y saberes que no hay que ignorar. Estos jóvenes han tomado mayor cantidad de decisiones que la mayoría de quienes tienen su edad pero que no se encuentran desarrollando su cotidianidad en los espacios públicos. Decisiones que han dado giros trascendentes a sus historias de vida, con las que han practicado su autonomía y a partir de las cuales han asumido las repercusiones que conllevan. Las competencias que generan las poblaciones callejeras para su supervivencia y los aprendizajes de las que derivan corresponden a su visión de calle, a la autoestima, a la interacción que tienen con la sociedad, a la emotividad implicada en sus relaciones con otros, al significado y funcionalidad que les dan a los espacios. Por lo tanto, son flexibles e

inacabadas, pues se adecuan constantemente al contexto. Ruth Pérez (2004) reconoce la tipología propuesta por la socióloga Lucero Zamudio en su investigación sobre la utilización del espacio urbano: 1) Competencias instrumentales, que se refieren a las estrategias de supervivencia y 2) Competencias cognitivas, que son los aprendizajes que tienen en el espacio público.

Las competencias que generan para la sobrevivencia son básicas y no pueden ser relegadas mientras las mismas condiciones estructurales se mantengan. Además, es posible y necesario planear y desarrollar una educación permanente que promueva aprendizajes significativos que desencadenen el fortalecimiento y desarrollo de habilidades, conocimientos, valores y actitudes que faciliten la participación activa protagónica de la juventud callejera. La sociedad debe aprender a valorar la diversidad y las personas replantear qué sociedad queremos y qué hacemos para ello. De manera simultánea, no se puede desistir de la modificación de las condiciones macro estructurales, pues trabajar desde un enfoque de derechos, impulsando la participación de las poblaciones callejeras implica “cuestionar las orientaciones mayores del desarrollo de nuestras sociedades” (Red Internacional de Trabajadores Sociales de Calle & Dynamo Internacional, 2008, p.10).

La educación para la ciudadanía requiere el desarrollo de competencias participativas, que alienten mentes críticas e indagadoras para así, facilitar el establecimiento de las conexiones entre los derechos humanos, los asuntos sociales, la educación y las políticas (Torres, 2001). El geógrafo e investigador de la educación Graham Butt desglosa las competencias necesarias para llevar a cabo la educación para la ciudadanía (Quimelli, 2009, mayo), de acuerdo a cómo son comprendidas por el Comité de Oxford de Ayuda contra el Hambre (OXFAM, por sus siglas en inglés):

- Conocimientos y comprensión de justicia social e igualdad, diversidad, globalización e interdependencia, desarrollo sustentable, paz y conflicto.
- Habilidades: pensamiento crítico, argumentación, cooperación y resolución de problemas.

- Valores y actitudes: sentido de identidad, autoestima, empatía, aprecio por la justicia social e igualdad, valoración y respeto por la diversidad, preocupación y acción a favor del medio ambiente y el desarrollo sustentable, convicción de que las personas pueden hacer la diferencia.

El desarrollo y fortalecimiento de estas y otras competencias, como un horizonte deseado, no tiene porque ser ajeno a la juventud callejera. Resultan discriminantes y retrógradas las opiniones que niegan y minimizan las capacidades y valía del ser humano, guiados por el origen, apariencia, factores sociales, económicos, políticos o similares. Muestra de ello, dos de las experiencias que relata el pedagogo Reuven Feuerstein:

Un maestro de matemáticas de la escuela para niños deprivados en Bucarest, donde trabajaba, comentó *-Ese Feuerstein no es un mal tipo, pero es estúpido. Quiere enseñarles a estos chicos cómo pensar, cuando lo que ellos necesitan es aprender a usar un martillo, cómo hacer zapatos, cómo trabajar la madera.*

Encontré una reacción similar al enseñar a niños refugiados de África del Norte los principios del pensamiento análogo. La gente me preguntaba *-¿Por qué haces esto? ¿Para qué pueden ellos necesitar esas cosas abstractas?* (citado en Falik, 2007, p. 277).

Coincidiendo con la respuesta de Feuerstein a este tipo de juicios, remarco que el razonamiento, el pensamiento crítico y el conocimiento complejo (lo que él llama formas superiores de inteligencia) no son sólo un añadido para aspirar al éxito en los estudios o a un mejor trabajo, pues no se limitan al aspecto cognitivo, sino se extienden al campo de la actividad y desarrollo humano. Son herramientas para la vida cotidiana, y más aún para las personas que requieran enfrentar gran variedad de situaciones que atentan contra su integridad, su seguridad e incluso sus vidas.

Trabajar las formas superiores de inteligencia implica trascender de las acciones paliativas que sólo hacen cambios momentáneos y superficiales en algunas condiciones, a la usanza del asistencialismo clientelar, o de las imposiciones que pretenden cambiar al

individuo. Ya que cada persona es protagonista, el fortalecimiento de las competencias ya dichas, impulsan la capacidad propia de modificarse. De esta forma, se consolidan procesos inherentes a cada individuo, para decidir, acercarse e interpretar la realidad y continuar aprendiendo.

La teoría sociocultural de Vygotsky (Bodrova & Leong, 2004) encuentra un similitud en estos planteamientos, ya que afirma que el propósito del aprendizaje, la educación y el desarrollo consiste en la adquisición de herramientas mentales; conforme las personas las interiorizan, podrán desarrollar las funciones mentales superiores y hacer uso de ellas en su cotidianidad. El cambio que implica la aparición de estas funciones (pensamiento superior), que son procesos cognitivos adquiridos, deliberados, mediados e interiorizados, lleva a la persona a incrementar su autonomía e independencia¹⁸. “La transición al nuevo tipo de percepción interna significa también la transición al tipo superior de actividad psíquica intensa. Porque percibir las cosas de otro modo significa al mismo tiempo adquirir nuevas posibilidades de actuación respecto a ellas” (Vygotski, 1982/2001, p.213).

Para lograr que el aprendizaje, el desarrollo y la educación logren la adquisición de herramientas mentales para desarrollar habilidades de pensamiento superior y hacer uso de ellas en su vida diaria, se deben considerar tanto la maduración como las oportunidades para interactuar con miembros de la sociedad capaces de apoyar la consolidación de la comprensión que le permita a la persona hacerlo por sí misma. Jerome Bruner (Woolfolk, 1999) llamó a esto andamiaje y es la base para el aprendizaje asistido o mediado. Feuerstein (Noguez, 2002) añade que el mediador debe ofrecer a quien aprende la posibilidad de interpretar, organizar y estructurar la información nueva en función de apoyar el paulatino aprendizaje autónomo y la flexibilidad para adaptarse a nuevas situaciones, hasta que la persona logre su autonomía en el aprendizaje en cuestión.

Teniendo en mente la permanente construcción dinámica que genera la juventud callejera, se reafirma la utilidad y beneficio que puede representar fortalecer diversas

¹⁸ El pensamiento superior involucra el aprendizaje de habilidades complejas, como razonamiento crítico y resolución de problemas, entre otros.

competencias en los términos del propio mundo para entonces ampliar y profundizar la comprensión de otros mundos.

CAPÍTULO 4. METODOLOGÍA.

4.1 PREGUNTAS Y OBJETIVOS

Es evidente que los principios que establecen la educación como un derecho no se cumplen en su cabalidad, mucho menos para los jóvenes callejeros. Aún con esta discrepancia, existen políticas sociales que pudieran reportarles beneficios, sin embargo lejos de reducirse este fenómeno callejero o siquiera mantenerse, cada día se incrementa.

Mi interés de acercarme a esta realidad es para ahondar en los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cómo es la participación de los jóvenes callejeros en lo relacionado a este enfoque basado en derechos?
- ¿Qué relación tiene la educación con la participación de la juventud callejera?
- ¿Qué puede ofrecer la educación a la vida de estos jóvenes?

De acuerdo a esto, los objetivos de la investigación son:

Dar a conocer las opiniones e intereses que expresan los jóvenes callejeros que se reúnen en Miramontes en su cruce con Acoxa.

Plantear la educación como un eje ramificado en la complejidad que permite trabajar desde un enfoque de derechos con las poblaciones callejeras, en específico, la juventud callejera.

4.2 PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS


La construcción inacabada que se ha presentado del objeto de estudio y la correspondiente investigación, toda vez que se refieren a la realidad compleja de una formación social que se expresa mediante la cultura juvenil callejera, corresponden a la corriente social cualitativa, interpretada con la influencia de la etnometodología. Con el afán de mantener la coherencia entre la argumentación que sustenta el presente trabajo y mi que hacer, me acerqué a las bondades del análisis del discurso.


Ligado estrechamente a impulsar el protagonismo de los jóvenes callejeros, este análisis no pretende únicamente interpretar una realidad, permite además participar en la producción de realidad que se efectúa con el propio discurso (Van Dijk, 1997; Wodak & Meyer, 2003). ¿Por qué esas voces no tienen eco? ¿Cómo son tomadas en cuenta las ideas de los que no son escuchados? ¿De qué manera se puede comenzar a tener injerencia en los asuntos que nos atañen?

A través del análisis del discurso se pueden obtener varias opciones que alimentan posibles caminos para estas inquietudes, que concuerdan con los cuestionamientos y objetivos ya presentados. Considerando los planteamientos de Kress (citado en Wodak y Meyer, 2003) en torno al lenguaje como fenómeno social, que expresa significados y valores específicos tanto de individuos como de grupos sociales y que posiciona a lectores y oyentes en interacción activa con los discursos, recurro al análisis del discurso para profundizar en las relaciones entre la semiosis y la representación y autorrepresentación de los actores sociales. El análisis del discurso incluye lo que puede decirse en su gama cualitativa y en su acumulación, con lo cual se pueden identificar focos temáticos.

A posteriori de haber realizado el trabajo en calle, encuentro que el procedimiento que llevé a cabo coincide en gran parte con las etapas no lineales de intervención que se detectaron como similares en las prácticas de diversos educadores de calle de distintos

países (Red Internacional de Trabajadores Sociales de Calle & Dynamo International, 2008). Procede la explicación del procedimiento que desarrollé, mencionando los instrumentos empleados.


 Análisis documental. Realizado mediante el uso de fichas de registro, elaborando esquemas y representaciones gráficas, para abordar las distintas posturas de autores, en relación a los ejes que me ocupan. Recurrí a los acervos de las Universidades Autónoma Metropolitana (UAM - Xochimilco y Azcapotzalco), Nacional Autónoma de México (UNAM) y Pedagógica Nacional (UPN). Los documentos y reportes de mayor actualidad fueron consultados en los sitios electrónicos de organismos como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Child Watch International y Callejeros, entre otros; también son enriquecedoras las entrevistas con educadores y conferencias de profesionales que trabajan vinculados al fenómeno de calle.

 Elección del punto de encuentro. El grupo de jóvenes con que comencé la investigación se concentraba en el cruce de Avenida de los Insurgentes y Paseo de la Reforma. Dada la importancia de estas dos vialidades para muchos de los flujos de la Ciudad de México, la propuesta teórica de La ciudad de los caminos (Terrazas, 2005) resultó muy útil para comprender la consolidación de este punto de encuentro. Sin embargo, después de casi tres meses de observación en el sitio, atestigüé la disgregación de un día a otro de los jóvenes después de acciones de reordenamiento urbano y recuperación de espacios públicos por parte del gobierno. El cambio que algunos hicieron a puntos de encuentro cercanos y mi desconocimiento sobre el paradero de otros, me planteó una gran dificultad para contactarlos por separado. Ante esto y por los limitados recursos para hacer la investigación, opté por acercarme a otra banda.

Para seleccionar de nuevo un punto de encuentro atendí a lo planteado por el modelo de La ciudad de los caminos (Terrazas, 2005), esta ocasión cuidando que el tiempo de desplazamiento al lugar fuera el mínimo posible para mí, y así poder acudir con mayor facilidad en distintos horarios. Identifiqué en la delegación Tlalpan núcleos en los que se

concentran actividades comerciales, industriales y de servicios que estuvieran experimentando ampliación de sus vialidades. Después de elegir la zona de Coapa realicé recorridos para detectar puntos de encuentro. Esta tarea se me facilitó pues resido actualmente y desde hace veinte años en una de las colonias que la integran; conozco en parte sus calles y he constatado la evolución que ha tenido durante dicho periodo.


Elegí un punto de encuentro en crecimiento de jóvenes callejeros, en una zona en la que en las últimas décadas han aumentado significativamente los flujos económicos, vehiculares y de transeúntes, ligados al correspondiente incremento de vialidades. Mi decisión se enfocó al grupo de jóvenes que se reúnen en el cruce de la Calzada Canal de Miramontes y Avenida de Acoxpa, donde se apropian cada vez más del espacio público, sobre todo de camellones. En este mismo capítulo, en el apartado Explicación del sitio, detallo las características que favorecen que los jóvenes se reúnan allí.

 Observación directa y análisis de sitio del punto de encuentro y proximidades. Tras elaborar una guía de observación abarcando indicadores relacionados con actividades económicas, sociales, culturales, de esparcimiento e infractoras, identifiqué miembros de la red de sobrevivencia de los jóvenes callejeros de este punto, así como sus desplazamientos e interacciones. Resultan de gran utilidad las representaciones y registros gráficos como croquis, mapas y fotografías. De noviembre de 2007 a febrero de 2008 realicé observación directa y análisis de sitio del cruce de Reforma e Insurgentes y proximidades.


Tras la disolución de este punto de encuentro, seleccioné el cruce de Miramontes y Acoxpa. En esta ubicación, el periodo de observación previo al contacto con la población tuvo una duración de tres meses y abarcó distintos horarios, algunas ocasiones incluso en la madrugada.

La permanencia a manera de aforos en el cruce cada ocasión era aproximadamente de tres horas por lo menos, independientemente de las condiciones climatológicas. Para realizar la observación se consideraron como requisitos: hacer pasar la tarea como

inadvertida a la población observada y esperar hasta veinte minutos en caso de no tener la presencia de al menos un joven callejero. La observación tanto del sitio como de las dinámicas que ahí se desarrollan es el antecedente al acercamiento a los jóvenes, y fue una actividad fundamental y permanente durante toda la investigación.

 Acercamiento a los jóvenes. Es común que en el trabajo de calle se recurra a ser presentado con el grupo a través de un tercero, casi siempre educadores de alguna institución que tienen contacto previo. En este caso, después de investigar con diferentes organizaciones, no encontré alguna que trabajara en el punto de encuentro al que me refiero. Por esta razón, a fines de abril de 2008, después del periodo inicial de observación y habiendo identificado en parte cómo se dan las relaciones en el lugar, comencé el acercamiento.

Propicié que los jóvenes fueran los primeros en dirigirme la palabra al transitar junto a ellos por el cruce cargando un animal de compañía. Me ayudó el Doctor Chocolate, un conejo entrenado para la zooterapia¹⁹. La atención que captaba de los jóvenes que lo miraban extrañados, la mantenía con una actitud que les permitiera acercarse: viéndolos a los ojos sonriendo, acercándoles al conejo para que lo tocaran. Con este pretexto logré las primeras interacciones con algunos de los jóvenes, entre los cuales se encuentra Ezequiel, a quien considero un “contacto clave”²⁰.


 Diagramación o vagabundeo. Lo llevé a cabo mediante preguntas abiertas no estructuradas para la mutua familiarización con los jóvenes del punto. En la plática que seguía por la sorpresa de ver un conejo, les comentaba sobre el trabajo que me ocupaba y solicitaba su ayuda. De esta manera las siguientes veces que llegaba al cruce, aunque no hubiera charlado previamente con todos, la mayoría de ellos me identificaba por el conejo.

¹⁹ El Doctor Chocolate y la autora formamos un binomio de trabajo en zooterapia, que consiste en la atención terapéutica a personas con problemas de motricidad, atención educativa en casos de problemas de aprendizaje o socialización y acompañamiento para pacientes postrados o institucionalizados, ya sea en residencias geriátricas o centros de asistencia, con la peculiaridad de la participación planeada y dirigida de animales.

²⁰ Ampliaré al respecto de las funciones y dinámica en el capítulo de Resultados. Esta nota aplica también al referirme a los líderes y supervisores.

Ezequiel, contacto clave, me apoyó corriendo la voz de que solicitaba su ayuda para conocer sus opiniones y los que estuvieron interesados en saber más o en participar, se acercaban.

Estas charlas me permitieron identificar elementos demográficos del grupo, como su número, status, organización y edades. El registro de este procedimiento dio pie a ubicar a quienes tenían mayor disposición para participar.

 Entrevistas a los jóvenes callejeros (Ver Anexos 1 y 2). En mi visita que siguió a la realizada con el Doctor Chocolate, me dirigí en primera instancia a aquellos jóvenes que durante la observación no mostraron conductas que pudiera interpretar como señal de agresión o poca tolerancia, tanto hacia transeúntes o conductores como hacia otros integrantes de poblaciones callejeras o trabajadores de calle. Evité dirigirme a aquellos que nombré como “supervisores” y que como característica no realizan ninguna de las actividades que hacen reunirse en ese cruce al resto de los jóvenes callejeros, pero cuya presencia provocaba cambios notorios en las conductas de los demás. Para este contacto busqué el diálogo con el joven identificado como líder; a partir de él y el contacto clave pude ir acercándome a otros.

Tras preguntarles si podía hablar con ellos un momento, ya que los distraía de su actividad de limpiar parabrisas por varios semáforos, me presentaba indicando además de mi nombre mis motivos para estar ahí²¹. Entonces solicitaba su participación proponiéndoles como intercambio apoyarlos en cuestiones relacionadas a la educación o de gestión de trámites en general.


Procuré en lo que a mí concierne, cortesía y sinceridad en las interacciones logradas con los jóvenes. Cuando fueron inevitables en mi discurso las inferencias ideológicas, sin duda tenían la intención de enterar a los jóvenes que los asumo como sujetos sociales, con derechos y responsabilidades y que saber su opinión fue mi motivo para acudir a ellos. Al

²¹ La duración del semáforo en rojo es el tiempo en que pueden limpiar y recibir dinero.

respecto, Van Dijk (1997) señala que las ideologías influyen sobre el discurso y sobre las prácticas sociales en general. En coherencia con esto, en las conversaciones entabladas, describí a los jóvenes los hechos que me hicieron contactarlos, en vez de etiquetarlos, es decir: “jóvenes que trabajan o viven en la calle” en vez de “jóvenes callejeros”. Evité lanzar en mi diálogo funciones constatativas en forma de cuestionamientos, como “¿desde cuándo fuiste niño de la calle?”. En su lugar, hice una cadena de preguntas: ¿Dónde vives? ¿Con quién vives? ¿En qué lugar te quedas? ¿Cómo llegaste ahí? ¿Cuándo dejaste la casa de tu familia (mamá, papá)? ¿Qué hiciste al salir de ahí?

Los instrumentos disponibles para registrar las entrevistas fueron limitados. Para grabar voz dispuse de mi teléfono celular, que también ocupaba como cámara fotográfica; el inconveniente de esto fue la poca capacidad de almacenamiento de datos. Por esta razón elegí grabar el audio (los minutos iniciales) de la primera entrevista que realicé, que fue con quien identifiqué como líder. Las demás grabaciones que realicé dependían del estado de la memoria del teléfono celular en el momento y representaron un apoyo para reconstruir las conversaciones a partir de las anotaciones. Así, el registro exacto, con aprobación de los jóvenes, lo realicé casi en su totalidad por escrito al momento de conversar, aprovechando las diversas pausas en la conversación.

Las pláticas con los jóvenes que entablé a lo largo de cuatro meses (mayo – agosto 2008) me orientaron a direccionar mi investigación, a explorar distintos temas con mayor o menor profundidad, a repensar y analizar la parte teórica a la luz de sus testimonios. Así, problematicé la categoría “callejeros” pues hay muchas variantes y hasta este momento no había podido considerar su opinión. Con estas reflexiones, entre muchas otras, me dispuse a continuar al trabajo con las transcripciones de las entrevistas.

 Oyendo el eco de la voz de los jóvenes. Gracias al análisis del discurso, presentaré en los apartados siguientes las ideas que con mayor recurrencia se vieron presentes en lo dicho por los jóvenes, las relaciones entre los focos temáticos identificados y las conclusiones surgidas tras el análisis correspondiente, el cual resultó por demás interesante,

confrontador e inagotable. Concibo la posibilidad de análisis como algo infinito debido a que la asignación de significado implica la reactivación de todo aquello que nos hace interactuar en determinada realidad, se vuelve a configurar y cambia, cambiamos en un dinamismo permanente. Es necesario considerar la red de elementos interconectados en la realidad de la juventud callejera (y cualquier otra), para favorecer con amplitud, flexibilidad y complejidad la comprensión del modo en que opera el lenguaje en su relación dinámica con la realidad y no dar por acabados los significados del discurso.

4.3 EXPLICACIÓN DEL SITIO

El punto de encuentro de jóvenes callejeros tomado en cuenta para la presente investigación pertenece a la zona oriente de la delegación Tlalpan, conocida como Villa Coapa, en la Ciudad de México. El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan de 1997 dado a conocer por el Sistema de Información del Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal (SIDESO) reporta algunos momentos de la evolución de esta zona. Es básico conocerlos para entender la relación que guarda el punto de encuentro seleccionado con la propuesta de La ciudad de los caminos.

El desarrollo urbano de Villa Coapa ha tenido un gran impulso en las últimas cuatro décadas. Se dio a raíz de las Olimpiadas de 1968, cuando se abrieron vías rápidas y secundarias que conectaran las villas que alojaban a los participantes (Villa Olímpica y Coapa) con las instalaciones deportivas; una vez concluidas las Olimpiadas los alojamientos se destinaron a viviendas y en la década de los 70 se continuó la construcción de conjuntos habitacionales de interés medio y residencial, contando desde el principio con equipamientos e infraestructura suficientes (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, 2006). A partir de los 80 ha experimentado gran auge en materia de construcción inmobiliaria, principalmente por los centros comerciales, educativos y zonas de vivienda unifamiliar y plurifamiliar, sin olvidar los equipamientos de cobertura regional en materia de salud y recreación. Con esto, se han satisfecho las necesidades no sólo de sus habitantes

sino también de la población flotante. En la década del 90 se consolidó el uso de suelo con actividades de comercio alrededor de vialidades, estableciendo corredores de servicios y usos mixtos. A la fecha, la delegación Tlalpan –teniendo gran influencia de la zona de Villa Coapa, reporta superávit en equipamientos de educación, cultura y recreación en comparación con datos del DF (SIDESO, 1997).

Este desarrollo ha exigido dar mayor fluidez y mejorar las conexiones de las vialidades. El Anillo Periférico Sur, que recorre en sentido oriente-poniente el norte de la delegación es primordial en la estructura vial de la región. Aunado a él, en sentido de norte a sur están la Avenida Insurgentes Sur, Calzada de Tlalpan y Viaducto Tlalpan. Al oriente de la delegación cruzan Avenida Canal de Miramontes (Eje vial 1 y 2 Oriente) y Cafetales (Eje 3 Oriente). La zona de Coapa se comunica a través de las vialidades secundarias Calzada de Acoxta, Calzada del Hueso, Avenida División del Norte, Calzada de los Tenorios y Canal Nacional. La necesidad de establecer nuevas salidas y entradas a zonas circundantes—como Xochimilco, por ejemplo, ha conllevado la prolongación de caminos y la creación de nuevas conexiones, como glorietas y puentes. Esto genera cambios no sólo en las trayectorias de los habitantes, trabajadores del lugar y de quienes la transitan de paso, sino que también influye en las diversas actividades, dando origen a nuevas dinámicas urbanas.

La relevancia de Miramontes queda explícita al ser una substancial conexión de la delegación. Sin embargo, Acoxta no se queda atrás pues entronca con Calzada de Tlalpan y Periférico, dando cabida a dos de las cuatro áreas de transferencia de transporte público y colectivo de la delegación. También cruza Viaducto Tlalpan, la prolongación de División del Norte y Miramontes, y además comunica con Cafetales, Tenorios y el distribuidor vial Muyuguarda.

El punto de encuentro, señalado en adelante como M-A, se localiza en el cruce de la Avenida Canal de Miramontes con la Calzada de Acoxta. La unión de estos ejes viales forma cuatro esquinas, cada una de las cuales corresponde a una unidad territorial (UT) diferente; las cuatro colonias que colindan con el punto de encuentro son: Equipamiento

Plaza Coapa y las Unidades Habitacionales Narciso Mendoza Súper Manzana. 2, 5 y 7 Villa Coapa. Ver Figura 1.

De acuerdo al Índice de Marginación del Distrito Federal (COPLADE, 2003) que fue elaborado con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 de INEGI, la población de las cuatro unidades territoriales que convergen en el cruce se aproxima a los

23410 habitantes y el grado de marginación corresponde al más bajo.

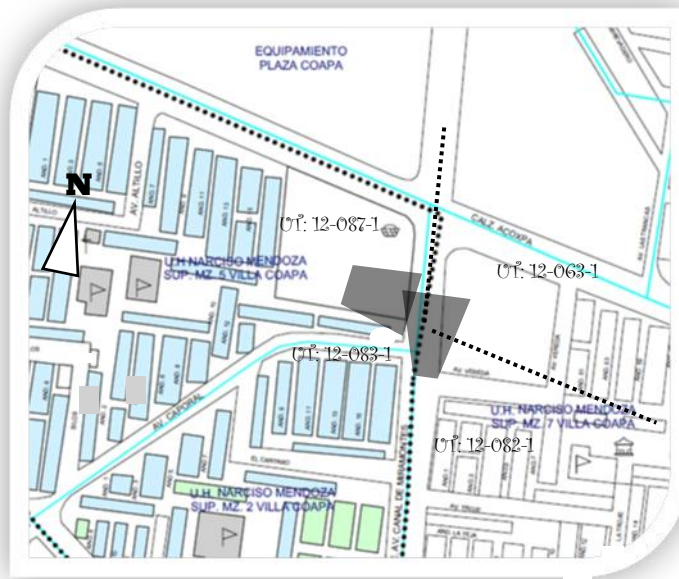






Figura 1. Colonias y UT que colindan con el punto de encuentro.
Fuente: Coordinación de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal (Coplade, 2003). Adaptación.

Simbología

-  Límite de colonias
-  Límite de unidad territorial
- ABC** Nombre de la colonia
-  Unidad territorial
-  Punto de encuentro

Rodeando el punto de encuentro, se localiza una gran variedad de servicios, tanto formales como informales, entre ellos de educación, cultura, alimentación, transporte (base de ruta de colectivo), abasto, bancarios, recreación y deporte. La circulación vehicular se satura en diferentes momentos, y cuando se hacen congestionamientos en los que por varios cambios de luz en los semáforos no hay avance, resulta perjudicial para el ingreso económico de los jóvenes que limpian parabrisas. Esto se da sobre todo en Acoxa para cruzar Miramontes con dirección a Periférico. En este mismo lugar, el nivel del agua rebasa el de la acera con facilidad en época de lluvias, impidiendo el trabajo de los jóvenes.

El punto de encuentro involucra 16 opciones de tránsito vehicular, pues desde cada sentido que llega al cruce, se puede seguir derecho, doblar a la derecha, a la izquierda y dar vuelta en U. Esto representa una cantidad considerable de conductores que circulan en este cruce y que, de acuerdo a la descripción de la zona y los testimonios de los jóvenes participantes, están en condiciones de darles propina:

(en los siguientes testimonios “aquí” hace referencia al cruce M-A)

- *Por donde me quedo luego no hay chamba. Aquí sí dan pa' la papa.*
- *Aunque sea aquí me gusta trabajar, si trabajas la verdad pues a veces sí alcanza.*
- *...Pero yo me moví aquí y gano más dinero.*

Tres de los cuatro camellones albergan bases de los semáforos que regulan el cruce vehicular (ver Anexo 3). Los camellones son un espacio de gran importancia pues en ellos pueden esperar el cambio de luces, dejar sus cosas mientras limpian parabrisas, descansar, jugar, platicar frente a frente (y no entre coches, sin verse). Además, en los camellones no tienen que compartir o disputar el espacio con los vendedores de puestos de comida, con peatones, boleadores, ciclistas o con conductores o franeleros que estacionan autos, como si ocurriría en caso de posicionarse en las banquetas.

La aparición y aumento de las poblaciones callejeras en Coapa ha sido evidente en la última década. El núcleo de flujos derivados de las características descritas de la zona y sus vialidades, puede explicar aspectos relacionados a la ubicación espacial de sus puntos de encuentro. El cruce M-A representa un importante encuentro de flujos de índole vehicular, peatonal y de servicios, en donde los jóvenes callejeros pueden desempeñar variedad de ocupaciones. Aunque utilizan en su beneficio el espacio público, es indignante y una vergüenza para la sociedad en todos sus niveles que miles de jóvenes no tengan otra realidad que la calle para interactuar, establecer redes, construir su identidad y desarrollar su cultura.

CAPÍTULO 5. RESULTADOS

5.1 DESDE LA CALLE: MIRAMONTES EN SU CRUCE CON ACOXPA.

Durante el periodo de la investigación observé a 63 personas que desarrollan su cotidianidad en el punto de encuentro M-A. De ellos, 36 jóvenes callejeros, algunos con permanencia más constante que otros, compartiendo el espacio de los camellones con 27 trabajadores de calle que asistían de manera regular, según se muestra en las Tablas 1 y 2. Aunque los integrantes de ambas poblaciones se reconocen y se saludan, no profundizan su interacción. Las personas que identifiqué como trabajadores de calle no han tenido experiencia viviendo en la vía pública, hacen subgrupos de acuerdo a su ocupación y no comparten la dinámica de los que considero como jóvenes callejeros; incluso, espacialmente, su rango de recorrido para contactar a los peatones o conductores es por separado de los jóvenes callejeros, pues se colocan más distantes del cruce.

Tabla 1. Jóvenes callejeros por ocupación y sexo.

Jóvenes callejeros			
Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Limpiador de parabrisas	35	0	35
Vendedora de dulces	0	1	1
Total	35	1	36

Tabla 2. Trabajadores de calle por ocupación y sexo.

Trabajadores de calle			
Ocupación	Hombres	Mujeres	Total
Promotores de marcas	3	3	6
Vendedores de productos varios	15	3	18
Limosnero	1	1	2
Organillero	1	0	1
Total	20	7	27

Llama la atención la presencia de sólo una mujer. Llegó al punto acompañando a su pareja sentimental, uno de los jóvenes que limpian parabrisas y que identifiqué como líder, y cada vez hace más constante su presencia en M-A. Aunque no es muy frecuente, esta pareja en ocasiones lleva a su hija o a su hijo menor. La diferencia en la proporción de mujeres respecto a quienes acuden a la calle exclusivamente para trabajar es notoria; hay que resaltar que, en la Tabla 2, las vendedoras son integrantes de una familia de cinco miembros que acuden en una camioneta a ofrecer fruta de temporada.

Para ubicar la distribución de los jóvenes callejeros en el punto de encuentro, hay que considerar los 4 camellones del cruce M-A, como aparecen en la Figura 2. El camellón 4 es en el que se reúne mayor número de jóvenes, seguido en decremento del 1, 2 y 3. Esto se debe a que en 4 (sentido colindante con D) los vehículos permanecen más tiempo detenidos y el camellón cuenta con sombra de árboles, bases de semáforos donde los jóvenes colocan sus pertenencias; además de que, junto con 1 (sentido colindante con A), son los puntos donde sube y baja mayor cantidad de pasaje de transporte colectivo. La esquina B, al estar ocupada por una gasolinera con accesos en ambas vialidades, dificulta en los carriles inmediatos la permanencia tanto de personas como vehículos.

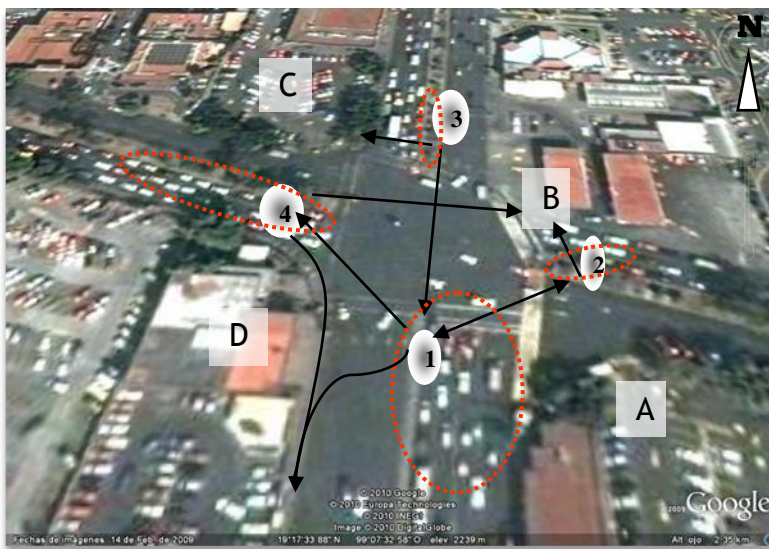




Figura 2. Identificación del cruce Miramontes-Acoxta.
Fuente: Google Earth (Adaptación).

Simbología

1,2,3,4	Camellones
A,B,C,D	Esquinas
	Áreas de acción
	Desplazamiento

La presencia de policía de tránsito es constante en el cruce, además de la bancaria. En todas las esquinas hay teléfonos, alcantarillas y alumbrado público. Para conocer el detalle de la ocupación comercial de cada esquina, ver Anexo 3.

Los jóvenes se agrupan como se detalla en la Tabla 3. Los ubico en el camellón en el que pasaban la mayor parte del tiempo, aunque había movilidad, sobre todo entre los camellones 1 y 2, y algunas veces del 1 hacia el 4. Los desplazamientos entre camellones y esquinas se dan mientras trabajan, acuden a B y en ocasiones a D (a los locales del mercado fijo de Villa Coapa) para llenar sus garrafones con agua y a otros espacios de la unidad a descansar y tomar sus alimentos. La presencia del total de jóvenes no era simultánea; el promedio de asistencia era: para el camellón 1 de 5 jóvenes, para el camellón 4 de 12; en los camellones 2 y 3 era común que hubiera uno o dos jóvenes de manera esporádica.

Tabla 3. Distribución de los jóvenes en el punto de encuentro M-A.

Camellón	Jóvenes	Descripción general
1	9	Son los que tienen mayor movilidad en el cruce, así como comunicación con los jóvenes de los otros camellones. Su edad promedio se aproxima a los 25 años. Mostraron mejor aceptación a participar en las entrevistas. Se les puede observar jugando, persiguiéndose para echarse agua y manteniendo conversaciones entre ellos mientras limpian. En el sentido colindante con la esquina A es donde, de todo el cruce, les avientan el coche con mayor frecuencia, llegando a recibir golpes en las extremidades. Los vendedores ambulantes de este camellón se ubican muy retirados de ellos, por lo que tienen poca interacción entre sí. Usan el extremo del camellón para dejar apiladas en el suelo sus mochilas. Aunque en ocasiones llegan al cruce en grupos, no es raro que lleguen solos o que asistan uno o dos de ellos.
2	3	Cuando llega a haber jóvenes, no permanecen por mucho tiempo. Su edad está cercana a los 30 años. A veces se cruzan algunos del camellón 1. Hacen esporádicos comentarios con el personal de la gasolinera. Usan la base del semáforo para colocar sus pertenencias.
3	2	Es rara la ocasión en que hay jóvenes. Parece que son los únicos que no vienen del mismo rumbo que el resto ni conocían a otros. Sin embargo, en el periodo de observación y entrevistas entablaron cada vez mayor comunicación con los del camellón 1. Interactúan más con los vendedores ambulantes y promotores.
4	22	Concentra la mayor cantidad de jóvenes del cruce, entre ellos la única mujer. El amplio rango de edad en este camellón va desde una bebé de un año hasta quien tiene más de 35. Ocupan el extremo del camellón, sirviéndose de las bases de los semáforos y el árbol más próximo para

dejar sus pertenencias (mochilas, bolsas de plástico, comida, contenedores de agua). Suele haber acumulación de basura entre los arbustos y en el suelo, tanto de los peatones como de lo que ellos desechan. Aunque no lo digan, se hace evidente la relación que tienen entre ellos por comentarios espontáneos que hacen, revelando actividades en común en donde pernoctan. Aunque no es lo cotidiano, los de menor edad llegan a consumir drogas en el lugar. Varias veces no se presentaba ningún joven, lo cual se debía a que todos se quedaban consumiendo alcohol y drogas en su punto de pernocta.

Doce de los jóvenes (contando a la única mujer) dicen abiertamente que han vivido o viven en la calle. Éstos señalan a otros con quienes afirman haber compartido puntos de pernocta en la vía pública. Algunos más, en comentarios fuera de las entrevistas señalan experiencias relacionadas a su vida en la calle y cómo ahora procuran rentar un espacio para dormir.

Aunque los jóvenes durante su estancia en el cruce conviven con mayor intensidad con quienes comparten camellón, el hecho de estar en el mismo punto de pernocta les permite compartir de manera implícita una organización de acuerdo a las distintas funciones de sus integrantes. Pude constatar lo apuntado por Magazine (2007) respecto a los líderes informales, además de identificar otras funciones entre los miembros del grupo: contactos clave y supervisores.

- **Líderes informales:** Las aportaciones en beneficio del grupo dan prestigio a quien las hace. En el periodo mencionado, Héctor gozaba de la autoridad de la función de líder. Si bien no es algo declarado o reconocido abiertamente, su opinión tienen mucho peso para el resto de los jóvenes y puede tener la última palabra en decisiones que les conciernen a todos, como por ejemplo, en qué momento se van a comer. Cuando había alguna discusión, si subía de tono, él podía acercarse e impedir que avanzara el problema haciendo algún comentario, aunque pocas veces se inmiscuía en asuntos ajenos.

Héctor contribuyó con dinero, al ser quien más cooperó para comprar un galón de jugo, y con esfuerzo, pues en la misma semana de este evento consiguió agua para llenar las botellas individuales que usan cuando limpian parabrisas (tarea que les causa desagrado por tener que desplazarse a la gasolinera o al mercado cargando un envase de aproximadamente diez litros); esto se tradujo en comodidad para el resto.

Además, en ocasiones lleva a sus hijos al cruce, quienes reciben por el resto de la banda atención y cuidados sin que sea algo solicitado. Sus hijos son los únicos niños de la banda que están presentes en el lugar; cuando esto ocurre, tiene mayor interacción con la mayoría de los jóvenes que limpian parabrisas junto a él. Hay que añadir que su esposa Cristina, que acata sin cuestionar sus decisiones, es hermana mayor de uno de los jóvenes más violentos, y aunque éste último reconoce a ambos como figuras de autoridad pues los obedece y respeta, Carmen cede a Héctor las decisiones. Ser esposo de Cristina y la forma en que ella lo ve le da autoridad frente al hermano, quien tiene a su vez poder mediante la violencia física sobre otros miembros de la banda. Bastó que él accediera a platicar conmigo para que otros que inicialmente se mostraban desconfiados terminaran por participar. Sin embargo está en una posición lejana a poder mandar o decidir abiertamente sobre el grupo.

Así, Héctor conjuntó en el periodo de observación distintos elementos que le dieron prestigio: por extensión de poder y autoridad por su relación de pareja, por el interés que la banda muestra hacia sus hijos y por las contribuciones que hace en dinero y esfuerzo. No pierde a simple vista su igualdad respecto al grupo, tampoco se asume como líder.

Resulta interesante considerar que él fue el primero en estar en el cruce con su pareja, pues durante las primeras semanas de observación sólo asistían hombres. Lo mismo ocurrió con su hija de casi un año de edad, pues en ocasiones la llevaba con él y la dejaba jugando en el camellón, al cuidado tácito de todos. A partir de esto, poco a poco

ha ido aumentando la presencia femenina, al igual que los bebés y niños que acompañan no sólo a los jóvenes, sino a los vendedores informales también.

- **Contacto clave:** Son los jóvenes con los que establecí mayor empatía. Ninguno mostró ser violento, por el contrario bromeaban y sonreían con facilidad, lo cual facilitó que me acercara con seguridad a ellos. Tienen buena comunicación con la mayoría de los integrantes, por lo que fue muy valioso que ellos me presentaran con algunos y difundieran la voz de lo que hacía. Su posición en el grupo facilita que al aceptarme, otros me acepten. No menos importante resulta la información que compartieron respecto a las actitudes que podía esperar de algunos (violencia, indiferencia, interés, entre otras), así como elementos antes desapercibidos por mí que son parte de su dinámica (momentos y lugares que ocupan para ir al baño, por ejemplo).
- **Supervisores:** Son dos jóvenes que no están habitualmente en el punto de encuentro, pero su ocasional presencia provoca cambios en la conducta de los demás. Se acomodaban en la base de los semáforos del camellón 4, por lo que la mayoría se alejaba del cruce para seguir limpiando, sólo algunos se mantenían cerca, platicando y moviéndose alrededor de ellos al cambio de la luz de los semáforos. Los supervisores y los jóvenes del grupo se conocen entre sí. La conducta de alejamiento de los demás y que ellos, que acuden ocasionalmente y no comparten la actividad de limpiar parabrisas, se mantuvieran observando a los primeros me hace pensar en una función de supervisores. Además, reafirmé esta clasificación al encontrarlos un par de veces en otro punto de poblaciones callejeras sobre Acoxpa con la misma pose.

Su apariencia evidencia que no limpian parabrisas, pues su vestimenta no está sucia por estar junto a los coches, ni mojada. En una ocasión, uno de ellos se puso a botear (pedir donativos con un bote alcancía) a favor de la prevención del SIDA. Nunca superaron la hora de permanencia en el cruce y durante ese tiempo inhalaban sustancias y hacían breves comentarios con quienes se les acercaban.

Otros aspectos en común al grupo identificados a partir de la observación son:

- No presencié disputas por el espacio, ya fuera con trabajadores de calle o para limpiar parabrisas. Incluso por días llegaban jóvenes de otros grupos, que decían venir de Taxqueña y que no conocían a nadie en el cruce, y sin problema podían trabajar limpiando parabrisas o como traga fuegos, en cualquiera de los camellones, aunque no interactuaban con el grupo ya establecido.

- Aunque dicen no tener horarios, suelen llegar cada uno o en grupo a la misma hora. Regularmente en el cruce hay presencia de por lo menos alguno de los jóvenes a más tardar a las 7 hrs, y llegaron a retirarse en más de una ocasión después de las 23 hrs. Casi todos viven por Canal de Chalco, y duermen en casa de quien nombran como “El Patineto”. Sólo uno de los jóvenes me comentó directamente de él, pero de inmediato guardó silencio al respecto. Los demás dejaron ver que comparten punto de pernocta en esta misma casa con comentarios fuera de las entrevistas, pero ningún otro me contestó pregunta alguna sobre El Patineto.

- Al trabajar prefieren usar como uniforme un mandil o pantalón de mezclilla cortado, frecuentemente usan gorra para protegerse del sol. Gustan de traer algún corte en el cabello. Explican que cada uno tiene su botella, la cual modifican con partes de encendedores para hacer que salga mejor el chisguete de agua. Como no todos tienen botes para almacenar agua, ésta es de uso común. Se cooperan para comprar el shampoo, teniendo que aportar en promedio \$6.50 cada uno. En una tarde completa, como ellos la llaman, pueden ganar alrededor de \$400, esto es, limpiando casi 5 horas; pero hay días en que reciben poco dinero.

- En gran medida, además de con los conductores, los jóvenes establecen sus redes sociales y de sobrevivencia con los trabajadores de la gasolinera, los encargados de los puestos de tortas y otros negocios informales, con los locatarios del mercado, los agentes de tránsito y patrulleros. Algunos han trabajado para vecinos de la zona, en tareas de albañilería, estableciendo relaciones utilitarias de mutuo beneficio.

- Los jóvenes en este punto de encuentro comparten, entre otras cosas, el acuerdo de no quedarse en el lugar a drogarse. Primero, por lo peligroso que resulta estar así entre los coches y segundo, porque hasta el momento dicen no tener problemas fuertes con la policía de tránsito o que hace los rondines, y no quieren que esto cambie. Sin embargo, aunque pocas veces los observé consumiendo drogas en el lugar, no era raro que algunos llegaran drogados o alcoholizados, sobre todo en el camellón 4.

Además, debo resaltar que de acuerdo a las entrevistas, los participantes:

- Desconocen cualquier tipo de política, programa o acción dirigidos a la juventud que vive o trabaja en la calle.
- No tienen clara la diferencia entre derechos y responsabilidades.
- Como derechos, los que más mencionaron fueron el respeto (como algo inexistente para ellos, pero anhelado), la expresión de opiniones y el trabajo.
- Pocos mencionaron responsabilidades, en todo caso las vinculan con el bienestar de sus hijos: darles comida y vestimenta.
- La mayoría se considera un ciudadano y esto lo atribuyen al hecho de ser alguien, de pertenecer a un país o comunidad, o por tener opinión.
- La sociedad la asocian con un grupo de personas o una población y consideran que participan en ella ayudando a otros o trabajando. Entre las cosas que quisieran cambiar de la sociedad mencionan la contaminación y corrupción; otros no quisieron comentar al respecto dando por hecho que es imposible cambiar a la sociedad.
- Algunos afirman que depende de ellos cambiar su realidad, lograr los anhelos que manifestaron (tener una casa, terreno, no estar en la calle, dar lo mejor a sus hijos, que son sus principales aspiraciones). Sólo la joven mencionó a los políticos dejándolos ver como un factor externo que influye en la posibilidad de vivir otra realidad.

Para compartir lo que escuché de la voz de los jóvenes, a continuación incluyo una representación gráfica (Ver Figura 3) que intenta mostrar algunas de las relaciones que guardan los principales focos temáticos (Ver Anexo 4) identificados a partir del discurso de sus entrevistas.

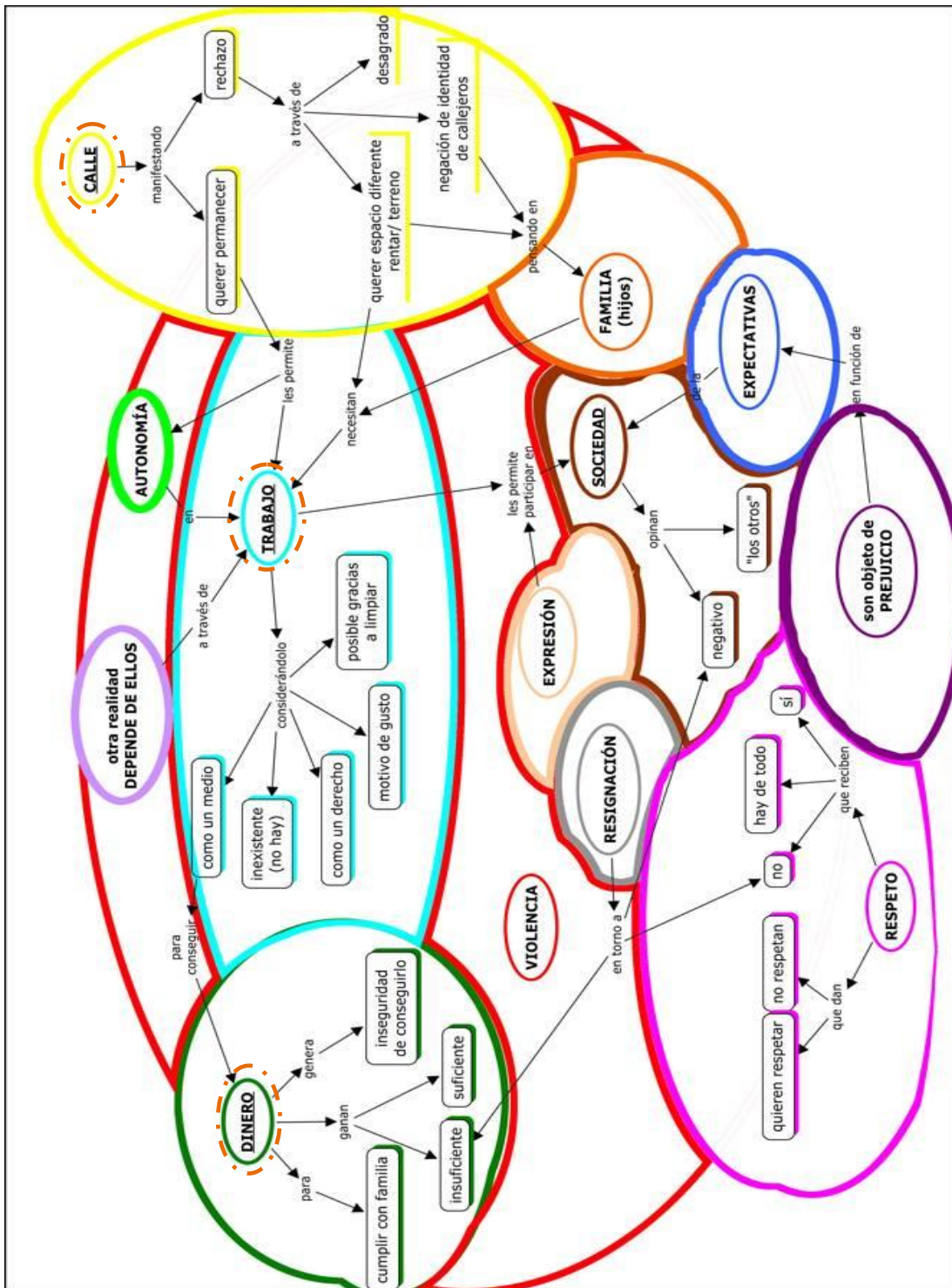


Figura 3. Principales focos temáticos (en negritas) identificados a partir de las entrevistas y las relaciones más notorias que guardan entre sí. Las colindancias representan ideas que guardan cercanía en el discurso. La **familia** es una fuerte motivación expresada por los jóvenes, para lo relacionado a la **calle**, **dinero** y **trabajo** (óvalos munteados). La **violencia**, en sus múltiples tintos, permea todos los focos.

CONCLUSIONES

Una utopía, pensarán, pero una utopía necesaria, una utopía esencial para salir del peligroso ciclo alimentado por el cinismo o la resignación.
Jacques Delors.

Los cambios económicos, políticos y sociales que se viven en las sociedades latinoamericanas actuales excluyen y vulneran en sus derechos a amplios segmentos de la población. Sin embargo, las mismas transformaciones en las dinámicas también han permitido replantear y valorar a diversos actores sociales, entre ellos a la juventud, específicamente a la que, en ámbitos académicos y de investigación es identificada como callejera.

En un Estado que apunta hacia el fortalecimiento de una vida democrática y plural (que por cierto no sucede en México), es necesario reconocer a la juventud callejera como generadora de una cultura propia. Negar su existencia, ignorar su voz obstaculiza la conciencia de sí mismos y la conciencia que tiene la sociedad de sí. Los jóvenes callejeros deben entenderse y ser entendidos valorando su potencial de actuación, decisión y haciendo efectivo el goce de sus derechos y responsabilidades.

Quienes conforman la juventud callejera son actores urbanos, protagonistas visibles e invisibles del entramado social. Historias que se marcan con la indefensión ante múltiples violencias y abusos de poder les han puesto en el filo del abandono, de la vulneración de sus derechos que los niega como sujetos sociales; aunque sus prácticas evidentes, como limpia parabrisas, faquir, tragafuegos, entre muchas otras, los hacen notorios y muy visibles en el escenario urbano. Su realidad constituye una paradoja ciudadana.

Cuando el espacio público es tomado y vivido por las poblaciones callejeras, la percepción de la mayoría de los demás habitantes es de temor e inseguridad, pues se les atribuye una connotación estigmatizada por su apariencia y la imagen urbana que

presentan. Es fundamental conocer los aspectos de la compleja interacción de esta juventud en la dinámica urbana, entender su tiempo y su espacio y a partir de ese acercamiento, escuchar en sus voces cuáles son sus aspiraciones, intereses y propuestas. Entonces, impulsar desde diversos frentes el desarrollo de condiciones y estructuras necesarias para hacer efectiva su participación protagónica. Se requiere construir un espacio de gestión, de toma de decisiones en el que participen todos los actores de la dinámica urbana.

Además de la elaboración o modificación de políticas que garanticen los derechos de las poblaciones callejeras con participación activa de quienes están involucrados, es indispensable contar con el presupuesto correspondiente, con mecanismos que permitan su implementación de la mejor manera posible y de actores con la convicción, capacitación, organización y autoridad para llevar a la práctica los programas y acciones que deriven, así como evaluar y dar seguimiento. El discurso, las leyes y políticas deben tener en todo momento una visión inclusiva: que respete la diversidad de género, de culturas. La manera de vernos, de relacionarnos, de ubicarnos en la sociedad como personas y no como representantes preconcebidos de grupos homogéneos, es dialógico. El pensamiento y acción colectiva, debe construirse en oposición a la discriminación.

Quienes son excluidos del sistema educativo, por no poder ingresar, por desertar o ser expulsados de las instituciones escolares, deben preservar y gozar el derecho a la educación, sin limitarse a una opción escolarizada. A las políticas educativas propongo que el aprendizaje permanente tenga un papel relevante, que se promueva pensar y trabajar desde un enfoque de derechos a través de la educación para la ciudadanía. El aprendizaje permanente, que impulse el pensamiento crítico y que defienda los derechos humanos, fortalece no sólo a los individuos, en este caso a los jóvenes callejeros y su participación en decisiones que les conciernen, sino que además lleva a una sociedad incluyente, con posibilidades de acción y transformación.

La educación para la ciudadanía implica al pensamiento superior, pues facilita a su vez el desarrollo de competencias relacionadas al pensamiento crítico, argumentación,

resolución de problemas, identidad, empatía, así como a la comprensión de la justicia social, equidad, diversidad y globalización. Todo esto permite acercarse a la realidad con otro entendimiento, generar movimiento, cuestionar lo establecido.

Para repercutir en cualquiera de los nodos de la compleja realidad de la juventud callejera, es necesario cuestionar las prácticas, organización y orientaciones de los diferentes actores y estructuras de la sociedad.

Refiriéndome a los jóvenes del punto de encuentro M-A:

Como mencioné, las decisiones de la juventud callejera están ligadas a la crisis del futuro y muchos de los jóvenes participantes se cuestionan en diferente grado transformar sus prácticas. Su motivación, la mayoría de las veces, surge por el anhelo de salir adelante y poder dar seguridad a su familia (pensando en sus hijos principalmente). Intentan desprenderse del arraigo callejero procurando una vivienda que no esté en el espacio público urbano: se esfuerzan por rentar cuartos o estar en lugares diferentes a la calle. Para lograr esto, necesitan dinero y lo obtienen en la dinámica que conocen: la calle.

Abandonando la lectura literal de su discurso, se pueden vislumbrar parte de sus representaciones y anhelos. Hay una ambivalencia hacia la calle: lo que manifiestan con reiteración es el rechazo que tienen hacia ella, tanto por las experiencias pasadas como por querer dar otro legado a sus hijos. Sin embargo, se mantienen en ella al compartir la cultura callejera y continuar con las formas que les han servido para procurarse trabajo y dinero. Sus representaciones apuntan a lo que quieren: niegan drogarse, consideran su estado de salud bueno sin relacionarlo con el consumo de drogas, sobre todo rechazan la idea de ser jóvenes callejeros argumentando que a veces rentan un cuarto, aún cuando es evidente que mantienen apego en diversos aspectos con la cultura callejera.

La identidad que pude ver se conforma en gran parte por la calle, seguida de las relaciones que ésta guarda con el trabajo y la obtención del dinero, motivados por la familia que recién han formado. Se identifican como limpiadores de parabrisas y aunque la mayoría está conforme con la actividad que realizan, todos quisieran dedicarse a alguna ocupación convencional que los aleje de la calle. Esta postura que adoptan puede ser crucial como un paso hacia lo que quieren, sin olvidar nunca la cantidad de factores externos a ellos que se entrelazan constituyendo esta terrible realidad. La construcción de las identidades es continua y si ellos al enfrentar la crisis del futuro, sobreponen esta identidad de “no callejeros” se asumen de una manera diferente ante sí mismos y el resto de la sociedad.

Esto de ninguna forma es suficiente para vivir la realidad que han imaginado, pero deja abierta la posibilidad del surgimiento de un conflicto. Incluso, fortaleciendo este movimiento que ellos mismos iniciaron, concibo introducir a través de la educación para la ciudadanía herramientas que les ayuden a desarrollar competencias que respondan a su inquietud de querer moverse del lugar y función en la que han sido clasificados.

Así, toda vez que han puesto en duda lo establecido, resulta ofensivo para la mayoría de ellos llamarlos jóvenes callejeros y es justamente porque están en una transición en la que piensan y desean un futuro fuera de la calle, no están de acuerdo con la representación que el resto de la sociedad tiene de las poblaciones callejeras, pero aún están inmersos en la cultura callejera. Mantengo que es un logro contar con la construcción teórica de juventud callejera, pues permite la diferenciación de esta población y su estudio; lo que ocurre con los participantes es que ya no quieren identificarse así, ellos no lo hacen más y nadie debe imponerles lo que de esta forma sería una etiqueta. Esta evolución es en sí reflejo de la crisis del futuro que enfrentan.

A pesar de que ellos se asumen como integrantes participantes de la sociedad, y su realidad la perciben como algo natural, permea una opinión negativa de “los otros”. Les molesta ser objeto de prejuicios, discriminación y faltas de respeto pues saben que por la

aparición o posesiones materiales nadie es más que otro, muchos aún presuponen la igualdad. Asumen que participan en la sociedad a través de sus opiniones y trabajo.

El contacto que guardan con distintos sectores poblacionales es el mismo que les acarrea discriminación, pero a la vez es la forma en que pueden trabajar. Se preocupan aún de ganar dinero con su trabajo, el cual valoran mucho y lo describen como pesado, digno y honrado, esto significa que se ubican como elementos de la sociedad productiva y a su actividad como merecedora de una retribución. Su conducta refleja que procuran seguir las normas de la sociedad a la que pertenecen, aunque no tengan claridad de cuáles son. Las reglas de socialización, compañerismo y bien común que han interiorizado son las generadas en la cultura callejera, y el resto de la sociedad en lugar de fomentar en todos sus integrantes estos aprendizajes, ve a los jóvenes callejeros como objetos indeseables para su ideal de vida.

Muchos de ellos omiten sus propuestas pues consideran que no es posible hacer cambios cuando no depende de ellos, lo cual no es más que el reflejo del aprendizaje que hasta ahora han tenido: *...luego lo pienso, pero de otros no puedes hacer nada; (¿qué cambiarías de la sociedad?) no puedes cambiarla, así son; (¿has pensado qué puedes hacer?/ ¿por qué?)...no puedo hacer nada/ porque no tengo otra cosa.* Vivir en la inmediatez, procurando con las herramientas y condiciones a su disposición la sobrevivencia enseña que lo práctico y real es valerse por sí mismo. Otros aún se interesan por compartir sus propuestas, las cuales giran notoriamente en torno a “los otros”: *deberían ser más humildes...; que nos respetaran...; que no me discriminen.*

Es posible ver una transición que va de la “cultura callejera”, tal y como los expertos la han propuesto como una construcción teórica, hacia una evolución en la cual es fundamental considerar la resignificación de las representaciones, anhelos, lenguajes y expresiones que por lo menos estos jóvenes han manifestado. En ellos observé características como la ambivalencia que tienen hacia la calle, imaginar diferentes futuros, resistirse a quedar en el abandono, valorar sus competencias y encontrar en ellas una

opción para sobrevivir y vivir identificándose como integrantes de la sociedad, rechazar una identidad estigmatizada que les reporta beneficios desde un punto de vista utilitario y asistencialista, todas ellas dándose simultáneamente con costumbres, dinámicas, interacciones y normas compartidas, que son propias de la cultura callejera.

La crisis del futuro que enfrentan estos jóvenes y las contradicciones que por ello experimentan representan un espacio trascendental para que las políticas, no sólo educativas sino en articulación con muchas otras, se replanteen considerando la compleja red de interconexiones, en la que se vinculan con las representaciones y prácticas de los diversos actores de la sociedad en todos sus niveles, y con el estudio y análisis que se hace de esta realidad considerando las particularidades de las culturas juveniles callejeras. Es un sector de la población cuyos integrantes manifiestan diversas aspiraciones y para acercarse a ellas, al igual que para gozar de sus derechos, considero que es de gran utilidad el desarrollo de habilidades de pensamiento superior, que favorezcan su participación protagónica en las decisiones y procesos que les atañen. Tanto la juventud callejera como, en particular, los jóvenes que limpian parabrisas en el cruce M-A, nos llaman a la co-participación, a comprometer nuestro pensamiento y acción para la transformación de la sociedad que queremos, desde las macroestructuras hasta los imaginarios individuales.

Una consideración respecto al espacio surge del cambio de ubicación de los jóvenes de Reforma e Insurgentes. Las características de los procesos sociales y económicos que una vez hicieron de dicho cruce una estratégica ubicación para la sobrevivencia de los jóvenes, inmersas en la tendencia globalizadora se convirtieron en la causa del desalojo de estos puntos de encuentro. Más allá de la movilidad y fluctuación que es común a la población callejera, fue la concentración de las actividades comerciales y de servicios, con especial énfasis de las dirigidas al sector turístico, que llevó a un incremento de control policial y a la recuperación por parte de las autoridades de los espacios públicos que la población callejera había hecho suyos. Se les mira como un objeto más de la escena citadina, son tratados como parte de las mercancías que circulan. La transformación de la Ciudad los

amenaza, son desalojados de los sitios donde ocurren sus historias de vida no sólo sin consideración de su anclaje con la calle, sino además con violencia.

Para explicar la ubicación de los jóvenes participantes en el cruce M-A resultó pertinente considerar el encuentro y dimensiones de flujos desde la lógica del modelo de La ciudad de los caminos. Reitero la urgencia de hacer efectivo el derecho de que las llamadas poblaciones callejeras tengan otra realidad diferente a la calle para interactuar, establecer redes, construir su identidad y desarrollar su cultura. Esto involucra pensar y repensar la Ciudad.

La falta de políticas desde un enfoque de derechos dirigidas a las poblaciones callejeras no sólo se manifiesta en el incremento de quienes viven esta realidad, sino también tiene efecto en las representaciones y voz de los jóvenes.

Refiriéndome a la educación, los vínculos escolares tienen una débil estructura. Sin embargo algunos jóvenes relacionan con la calle aspectos de las competencias tanto cognitivas como instrumentales que han adquirido o desean adquirir: aprender a manejar, a pelear, a defenderse, a valorarse. Aprender diferentes oficios para tener un trabajo diferente a limpiar parabrisas, así como querer dar estudios a sus hijos y asumir los propios estudios actuales como un buen ejemplo para los mismos, son otras formas también mencionadas por ellos con las que muestran su interés hacia posibles aprendizajes.

El aprendizaje permanente que han vivido los lleva a la resignación y desesperanza. Lo más valioso es aprender a moverse en la calle, a defenderse. Las competencias funcionales (instrumentales y cognitivas) que fortalecen y desarrollan deben trascender por mucho de las que les permiten la sobrevivencia, para promover su formación como seres libres, plenos y críticos. Movilizar al aprendizaje es movilizar a la participación y de esta forma se pueden mostrar los conflictos.

Estos jóvenes deben asumir sus responsabilidades con herramientas y recursos muy limitados. No conocen sus derechos y en sus representaciones éstos son escasos y ni siquiera por eso se cumplen. Es importante que conozcan aquello que no han vivido. Tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, pero en la inmediatez y precariedad de la calle ¿cómo pueden concebirlos, reflexionar profundamente u organizar acciones para exigirlos cuando su preocupación es procurar diariamente lo indispensable para la subsistencia propia y de su familia? Quienes contamos con algún conocimiento y más aún, es nuestro interés profesional, debemos no sólo reconocer y respetar sus derechos, sino trabajar conjuntamente para que, después de generar y hacer evidente este conflicto social, crear nuevos espacios y formas que permitan romper esquemas, cambiar el miedo por conocimiento y emprender acciones planeadas, informadas y comprometidas.

Me parece enriquecedora la manera de abordar el fenómeno de la juventud callejera, como integrantes de las poblaciones callejeras: implicando aspectos urbanos, demográficos, sociológicos, psicológicos y educativos. La experiencia en trabajo con poblaciones callejeras demuestra que no son suficientes ni adecuadas respuestas únicas emanadas desde una postura, la cual además es ajena a la calle. Es un intento de investigar sin menospreciar la complejidad de la realidad, esperando que contribuya a los espacios de reflexión, discusión y análisis al respecto, teniendo la participación de sus protagonistas.

ANEXOS

ANEXO I. GUIÓN DE ENTREVISTA A JÓVENES CALLEJEROS

Objetivo: Esbozar aspectos de la realidad que viven jóvenes callejeros, según la opinión de los mismos.

Datos de identificación:

- Nombre completo
- Alias
- Fecha de nacimiento / edad
- Documentos (acta de nacimiento, certificados escolares, credencial del Instituto Federal Electoral, credenciales de asociaciones particulares o del gobierno, cartilla militar, licencia de manejo) ¿Dónde están? ¿Le son útiles?
- Estado civil
- Religión
- Tiempo fuera del hogar de origen / fecha de salida
- Domicilio de origen

Familia:

- Vive con... (familia, banda, institución, pareja)
- Hijos. Nombre y edad
- ¿Qué le gusta de su familia? ¿Qué le desagrada?
- ¿Hay contacto con la familia? ¿Con quién? ¿Con qué frecuencia? ¿Cuáles son sus sentimientos al respecto?
- Causas de salida del hogar de origen
- Intentos de regresar (propios, externos; cuándo, porqué, cómo, seguimiento)

Espacio:

- ¿Por qué está en esa ubicación (cruce) y no en otra?
- ¿Qué le gusta y qué no de punto de encuentro? ¿de domicilio actual?
- ¿Qué es la calle? (qué representa, cómo la explica a otro, opinión)
- ¿Va a seguir en la calle? (plantear a futuro familia, trabajo, conocer otras cosas, lugares, salud)
- Historia institucional: qué instituciones, porqué esas instituciones, porqué las dejó.

Interacciones:

- ¿Pertenece a alguna banda/grupo? Nombre, integrantes, antigüedad, actividades.
- ¿Tiene amigos? ¿Qué les daría si pudiera?
- Problemas con policía: detenciones, fecha e institución
- ¿A quién recurre si tiene problemas (legales, económicos, de salud, emocionales, otros)?

Trayectoria ocupacional/ laboral:

- ¿Cómo obtiene ingresos, servicios o productos (casa, vestido, comida, diversión, drogas, salud)?
- ¿Es suficiente lo que gana? ¿Para qué le falta? Si no está conforme, ¿Qué puede hacer?
- ¿Qué le gusta y qué no de su ocupación? ¿Por qué? ¿De ocupaciones pasadas?
- ¿En qué le gustaría trabajar? ¿Por qué no lo hace?

Educación:

- ¿Hay algo que quisiera aprender? ¿Para qué?
- ¿Qué ha aprendido en la calle?
- Escolaridad, qué recuerda de la escuela con gusto, qué le desagradaba de la escuela, qué cosas eran difíciles respecto a ir a la escuela, reprobación, abandono (por qué, cuándo), intentos de regresar a estudiar (cuándo, por qué, seguimiento)

Salud:

- ¿Cómo es su salud?
- Uso de tóxicos. ¿Cuáles? ¿Edad de inicio? Intentos y motivos de dejarlos.
- ¿Dónde han solicitado servicios de salud? ¿Cuál fue el trato?

Deseable:

- Diferencia entre algo que necesite y algo que quiera
- ¿Qué le gustaría hacer? ¿Por qué no lo hace? (factores internos y externos)
- ¿Qué opciones tiene para acercarse a lo que quiere? ¿Lo ha intentado? (cuándo, cómo, seguimiento) ¿Qué le hace falta?

Derechos y participación:

- ¿Sabe de políticas, programas o acciones hacia jóvenes que trabajan y/o viven en la calle?
- ¿Qué opina de cómo los nombran o identifican? ¿Cómo deberían referirse a ellos?
- ¿Conoce sus derechos? ¿Cuáles? ¿Los goza? ¿Cómo?
- ¿Conoce sus responsabilidades? ¿Cuáles? ¿Las lleva a cabo? ¿Cómo?
- ¿Qué es “ciudadano”? ¿Es un ciudadano?
- ¿Participa en la sociedad? ¿Cómo?
- ¿Qué es “sociedad”? ¿Qué opina de la sociedad?
- ¿Qué cambiaría de la sociedad? ¿Cómo cree que se logre?

ANEXO 2. ENTREVISTAS A JÓVENES DEL CRUCE M-A

Presento las entrevistas de los jóvenes callejeros recurriendo al formato en diálogo cuando se trata de transcripciones de grabación de voz o de registros por escrito exactos; en estos casos se indica el emisor con las iniciales de su nombre. Las partes que se muestran en narración son la reconstrucción a partir de anotaciones escritas, que se enriquecen con frases textuales que se marcan entre comillas y letra cursiva.

En ambos casos, se integran entre paréntesis descripciones de lenguaje no verbal o elementos del contexto que son necesarios para el significado del mensaje.

Para preservar el anonimato de los participantes, los nombres han sido cambiados.

HÉCTOR

Intersección de Miramontes con Acoxpa, punto 4 (M-A, 4)

Hay tres jóvenes en el camellón, me dirijo a quien he identificado como líder. Los otros dos se mantienen como espectadores y cada vez que el semáforo de Acoxpa se pone en rojo, se van a limpiar parabrisas.; regresan ocasionalmente a escuchar la plática.

Wendy Monroy (WM): ¡Hola! ¿Puedo hablar con ustedes un momento?

Héctor (H): (Alzando una ceja, se seca las manos y guarda en el bolsillo trasero de su pantalón el hule con que quita el agua de los parabrisas. Me mira detenidamente de arriba abajo). *Sí... ¿De qué?*

WM: Soy estudiante de la UAM Xochimilco y estoy haciendo un trabajo para saber la opinión de los jóvenes que viven o trabajan en la calle sobre distintos aspectos.

H: *Ah... sí, conozco... es una escuela que está por acá, ¿no?* (señalando con el brazo la dirección correcta de la UAM-X)

WM: Sí, es una universidad... está entre El Hueso y Bombas.

H: *¿Y qué estudias ahí?*

WM: Estoy haciendo una maestría en Educación y necesito que me ayuden.

H: (Con mirada extrañada, frunciendo el entrecejo) *¿Cómo? ¿De qué?*

WM: Pues básicamente es platicar. Quiero saber qué opinas sobre algunas cosas, cómo es tu trabajo aquí, qué cosas te gustan... y así. Si te late la idea y me puedes ayudar... también soy profesora, entonces si quieres algo relacionado a arreglar papeles de la escuela o

aprender algo o trámites que tengas que hacer, pues me dices y nos ayudamos mutuamente.

¿Qué te parece?

H: (Asintiendo con la cabeza, moviendo el cuerpo y mirando al suelo) *Pues sí... ¿Eres maestra?*

WM: Sí, doy clases. Me llamo Wendy, ¿Y tú?

H: *Héctor*

WM: Mucho gusto Héctor (extendiendo la mano para saludarnos)

H: (sonriendo y estrechando mi mano) *Sí... mucho gusto... ¿Pues qué o cómo?*

WM: ¡Ah! Pues tú dime cuando podemos platicar, no sé si haya alguna hora en la que te interrumpa menos en tu trabajo... o cuando esté el verde (del semáforo) platicamos y en el alto pues ya... continúas (señalando los coches).

H: (ampliando su sonrisa) *No... pues ahorita, por mí no hay problema. Prefiero estar platicando que... (volteando hacia Acoxta) ahí los coches...*

WM: ¡Ah, pues gracias! (sacando de mi bolsa de mano una libreta pequeña y el guión de la entrevista) Voy a ir anotando lo más rápido que pueda lo que me digas, si no, después se me va a olvidar. ¿Está bien?

H: (con mueca en su boca que me pareció de indiferencia) *Pues sí...*

WM: Si hay algo que no quieras contestar, me dices y nos pasamos a otro tema. ¿Va?

H: (asiente con la cabeza)

WM: Bueno... pues empecemos. ¿Cuál es tu nombre completo?

H: *Héctor*

WM: ¿Sólo Héctor?

H: *Héctor*

WM: ¿Cómo te dicen tus amigos?

H: *El Chupón*

WM: ¿Por qué El Chupón?

H: *No sé... así me decían... otros. Pues así... Acá (alzando la barbilla hacia el cruce) les dijo uno que ya conocía... y ya me dicen también.*

WM: ¿De dónde se conocían?

H: *Ah...No sé...*

WM: ¿Cuándo naciste?

H: *En el 87.*

Tiene tres hijos: Andrés, Mitzi y Ángel, de 13, 6 y 1 año respectivamente. Su pareja (Cristina) ya tenía a los dos mayores, pero él los quiere y los considera sus hijos. Vive en unión libre a partir del nacimiento de Ángel y desde entonces él procura la vivienda para su familia en algún lugar rentado, que al momento de la entrevista es en San Salvador Toltenco. “*Me gusta todo de mi familia*”.

A los 16 años dejó su hogar de origen definitivamente para salir a la calle a trabajar. Dice que aunque le hubiera gustado volver con su familia, ya no lo hizo. Estudió la secundaria completa y dos semestres de prepa.

Ha trabajado como mensajero, repartidor, en negocios de estampado y diseño gráfico y limpiando parabrisas. Sobre éste último dice: *“Los de los coches sienten que les estás robando, que con la botella (de agua y jabón) los vas a asaltar y quitar su dinero. Te ven mal porque sienten que no trabajas, pero no se puede vivir de otra manera”*. *“Apenas gano con mi esposa para salir (adelante)”*.

Considera que un ciudadano es *“el que vive en una comunidad por reglas y leyes de la sociedad y tiene opinión”*.

WM: ¿Tú eres un ciudadano?

H: *Pues sí, soy ciudadano... ¿No?*

WM: ¿Por qué?

H: *Porque aporto en pensamiento a la sociedad (se ríe) Pues así como tú, vienen y pues lo que les decimos, tú lo vas a decir en otro lado, ¿No? (se ríe)*

WM: Yo estoy escribiendo un trabajo y lo que me digas tú y quienes quieran ayudarme, lo voy a poner. Eso lo van a leer distintos maestros y otras personas que estén interesadas.

H: *Sí, así.*

La sociedad es *“un grupo de personas dando puntos de vista”*

Menciona como sus derechos: *“libertad de expresión, que se legalice la droga... pero... ¡y no se legaliza!”*. Como sus responsabilidades: *“sacar adelante a la familia”*

Para explicar la diferencia entre algo que quiere y algo que necesita, dice: *“lo que quiero no se puede tener tan fácil y lo que se necesita hay que luchar. Necesito mucho dinero para mi familia y mis hijos”*.

Le gustaría aprender diseño gráfico y elegiría trabajar en artes gráficas.

OBERÓN

M-A (4)

Al pedirle su participación, su expresión corporal indica titubeo entre ir a limpiar parabrisas o quedarse a platicar.

WM: ¿Cómo te llamas?

O: *Oberón*

WM: ¿Cómo lo escribes?

O: (asomándose a la libreta) *Así... sí, está bien.*

WM: ¿Cómo te dicen tus amigos?

O: *Así, Oberón*

WM: ¿Cuándo naciste?

O: (no contesta)

WM: ¿Cuántos años tienes?

O: *18*

Es de religión cristiana, casado, vive con su esposa e hija de 5 meses. *“Me gusta eso... que es mi familia... mi propia familia”*.

Dejó el hogar de origen a los 16 años. No comenta en relación a las causas de salida. *“Había salido antes, pero regresaba”*. *“Ya no (regreso) porque tengo familia (propia) y dinero”*. Cuando se quedan con su abuela, están en Cananea, por Piraña. Pero ahorita *“vivimos con todos, con El Patineto... Si no, pues le buscamos”*

WM: Y cuando no es con tu abuela ni con El Patineto, ¿Dónde buscan?

O: (no contesta)

WM: ¿Se quedan en la calle?

O: (no contesta)

WM: ¿Quién es El Patineto?

O: *Ahí... un valedor...*

WM: ¿Está aquí? (refiriéndome al cruce)

O: *No. Él no viene para acá.*

WM: ¿En qué trabaja El Patineto?

O: (no contesta)

WM: ¿Y quiénes más se quedan con él?

O: *Pues muchos de aquí, muchos nos quedamos...*

WM: ¿Y qué? ¿Dónde se quedan?

O: *Pues es la casa del Patineto*

WM: ¿Cómo conociste al Patineto?

O: (no contesta)

WM: ¿Tienes contacto con alguien más de tu familia además de tu abuela?

O: *No, luego estamos con ella y sabe de otros... pero no... yo nada más con ella.*

WM: ¿Y te gusta que sea así? ¿Cómo te hace sentir eso?

O: *Está bien... está bien... sí... con mi abuela.*

Al hablar de las razones por las que está en el cruce M-A, refiere: *“Mi tío me llevó primero al cruce de Cafetales... estuve 8 meses... Pero yo me moví aquí y gano más dinero”*.

Afirma que lo que le haría cambiarse de lugar serían *“los problemas con los conductores”*.

Explica que “*la calle es un mundo*” y piensa a futuro seguir en ella porque “*quiero vivir independiente*”.

WM: ¿Qué no te gusta de limpiar parabrisas en el cruce?

O: *Me gustaría que nos respetaran... Avientan los carros. Una vez me pegó uno (tocándose el hombro y refiriéndose a un coche) pero sólo me duró unos días. Yo no dejo de limpiar. Ellos no me van a mantener (se ríe).*

WM: ¿Es suficiente lo que ganas?

O: *Nunca es suficiente.*

WM: ¿Para qué te falta?

O: *...falta para los aboneros*

WM: Si no estás conforme con lo que ganas, ¿Has pensado qué puedes hacer?

O: *No puedo hacer nada (con tono golpeado en su voz)*

WM: ¿Por qué?

O: *Porque no tengo otra cosa*

WM: ¿Qué más necesitarías tener?

O: *No sé... (el tono de su voz sigue siendo golpeado y aumenta su movimiento corporal girando su tronco de izquierda a derecha)*

No sabe de políticas, programas o acciones hacia jóvenes que trabajan o viven en la calle.

Comenta que ha trabajado como pintor, albañil, plomero y vendiendo cosas.

Le gustaría trabajar en plomería y aprender “*a ser menos tímido para todo*”.

Ha aprendido en la calle “*a hacer mudanzas, a pelear*”, aunque me aclara “*no soy violento*”.

Estudió hasta 2º de secundaria, sin intentos por regresar a la escuela. Todo le desagradaba de ella.

Dice que su salud está bien. Consume marihuana, mona y cigarro, recuerda que la primera vez que fumó no le gustó.

Al preguntarle qué le gustaría hacer en el futuro, dice “*mi proyecto es tener mis cosas, estar solo*”. Para lograrlo necesita echarle ganas y cree que es posible.

WM: ¿Sabes cómo los llama la gente? (ambos volteamos a ver al conductor que pasaba)
¿Qué opinas de cómo los nombran?

O: *Hay de todo... no saben qué vida llevamos nosotros. Unos nos dicen mugrosos... pero está mal. Más mugrosos son ellos porque van en su coche bien así (sucio) y no quieren que se los “limpiemos”. Pues que lo limpien ellos.*

WM: ¿Cómo deberían decirles?

O: *¿A nosotros o al trabajo?*

WM: A los dos.

O: (no contesta)

Comenta conocer sus derechos, menciona “opinar” y afirma llevarlo a la práctica. Como sus responsabilidades, dice “soy papá... con familia”.

Al preguntarle qué es ciudadano dice “nosotros” y considera que todos lo somos.

Niega participar en la comunidad, aunque en la pregunta yo mencioné la sociedad. Cambiaría de la sociedad “que todo mundo coopere”. “La sociedad es una basura. No coopera. Cómo se pone la gente por todo. Hay unos... tienen carro... sienten que son de dinero... deberían ser más humildes. Bueno, eso yo digo”.

EZEQUIEL JESÚS CASTRO MÉNDEZ

M-A, 1

Acudo a su encuentro según lo acordamos días antes, pues el contacto inició charlando con motivo del conejo. Esta conversación inicia desde el cruce de M-A donde Ezequiel limpia parabrisas; él decide que aprovechará este tiempo también para comer. Recoge su mochila del camellón y guarda en ella sus herramientas de trabajo (botellas, jalador y franela). Mantenemos la charla mientras caminamos por Miramontes hacia un lugar en el que algunos de los jóvenes que limpian parabrisas en el cruce suelen reunirse y hay plantada una pequeña mata de marihuana. En el camino compra un jugo y una torta; al igual que a muchos de los otros jóvenes, el locatario lo reconoce y saluda. Me pide conocer de antemano sobre qué asuntos quiero su opinión, por lo que le muestro el guión de entrevista. Después de leerlo, me indica que está listo para empezar.

Nace el 23 de octubre de 1983.

Dice que tiene sus documentos oficiales y los ha usado.

Es soltero, sin hijos. Es católico practicante, cree en “El Jefe”, en la Virgen y en los santos. En ocasiones habla con el cura.

Desde 1998 dejó para trabajar su hogar de origen, que estaba por el rumbo de Santa Martha en Iztapalapa; desde entonces sólo regresa para saludar a su madre y a su padre. Menciona que tenía “buena relación” con su familia. Actualmente vive en Paraje Zacatepec, en Iztapalapa.

Estudió completa la secundaria y se inscribió en el CCH. Lo que más le gustaba de la escuela era “el taller donde se usaba la soldadora”. Lo que no le gustaba “eran unos chavos que me caían mal porque decían tonterías” (sin especificar más detalles al respecto).

Lo que le gustaría aprender es “mecánica diesel, para ser más eficiente como operador”. Considera que su salud está bien.

Al mencionar cómo se procura casa, vestido, comida o diversión, dice que *“tratando bien a la gente y con el dinero del trabajo”*. Está conforme con lo que obtiene de esta manera. Menciona que tiene amigos y que aunque se diera el caso de poder darles algo no lo haría porque *“cuando uno les da, luego abusan”*.

Quiere en el futuro no seguir en la calle, para lo cual necesita un terreno donde tener su hogar. Para eso trabaja.

No refiere nada sobre su pertenencia a alguna banda o grupo, ni sobre su historia institucional.

Lo que más le gusta hacer para ganar dinero es manejar y ha tenido diversas experiencias al respecto: ha sido ayudante en camiones de servicio público, de turismo en el DF, de cargueros (torton y tráiler). Lo que no le gustó cuando trabajaba en esto fue que le ofrecían pagos por fuera a cambio de no decir nada al patrón sobre desvíos de rutas o cargas no registradas y añade *“como sí aprendía muchas cosas y me pagaban, no quise meterme en problemas y mejor lo dejé...”*. Le gustaría ser operador y manejar, pero le falta la licencia federal.

A pesar de su interés por manejar, le gusta limpiar parabrisas pues consigue el dinero que necesita, es suficiente lo que gana y *“esto me permite trabajar... es mi trabajo”*. No le gusta que lo hagan menos. Del cruce de M-A le gusta que gana dinero, pero le disgusta: *“la discriminación, que me digan mugroso o que huelo mal, sólo por el aspecto”* *“Yo limpio parabrisas, ¡no soy un vagabundo! Ando mugroso porque limpio, pero cuando no trabajo ¡acá! ni me reconocen... y ahí sí: bien que compro lo que quiera con mi dinero”*.

Dice que es común que le digan delincuente y aclara molesto: *“No lo soy. Primero debes verte a ti. Yo ni lo conozco (al peatón o conductor) No discrimino tatuajes... qué tal si le gustan ¡y ya! y no es un criminal”*. Sugiere que le deberían decir *“limpiador de parabrisas”*, no vagabundo.

Conoce como sus derechos el IMSS, estudiar, respetar a las personas. Y como sus responsabilidades, trabajar, estudiar y respetar. Con titubeos, aclara: *“Yo sé que no respeto. Les echo agua aunque no quieran. Pues da pena, pero...”*. Sólo usa el término *“respeto”* de manera unidireccional (él hacia los otros); aunque ya ha platicado sobre la discriminación y malos tratos que experimenta, le cuesta trabajo identificar estas acciones relacionadas al respeto de los otros hacia él.

Para explicar la diferencia entre algo que necesite y algo que quiera, pone de ejemplo que necesita una licencia y quiere resellarla.

Pensando en un cambio a su elección de la vida cotidiana, se centra en su deseo de ser operador en lugar de limpiar en la calle.

Se considera ciudadano *“porque pertenezco a un país”*. Ubica su participación en la sociedad al *“ayudar a quien lo necesite, ya sea dando indicaciones de cómo llegar (a*

diferentes lugares por la zona) *o ayudando a chavitos que no saben moverse en la calle*".

Aclara en este tema que no vota, refiriéndose a elecciones.

Para él la sociedad es la población, un pueblo; no tiene opinión respecto a la sociedad en la que vive ni cómo la cambiaría, porque *"no los puedo cambiar"* (a los demás, a los otros).

Sobre su relación con la policía dice: *"Los patrulleros nos conocen. Saben que estamos acá tranquilos. Si un día estábamos comiendo aquí (área verde común entre los edificios de Villa Coapa) y una ruca nos echó la patrulla. Pasó y se nos quedó viendo, y ni le hicimos nada ni le dijimos nada. Vieja egoísta. Ni estábamos tomando ni nada. Pero nos subieron (a la patrulla) nos dieron una vuelta y hasta nos dejaron en el semáforo pues para seguirle limpiando"*.

Desconoce cualquier acción del gobierno hacia jóvenes que trabajan o viven en calle.

Aunque frunciendo el ceño afirma que *"está bien que el gobierno no ayude a nadie, porque la gente abusa... Para qué tienen tantos hijos, ni los cuidan. Si piden derechos que cumplan. Yo no pido becas de nada, ni me formo... no pido para que no me pidan. Para qué pido beca si no voy a usar el dinero en eso. Quiero ser operador y me falta mi licencia. Yo veo por mí, no presto dinero, hay que trabajar. Luego está la gente que anda con mucho dinero y así y están pidiendo dinero y no lo usan como dicen... yo no"*.

No tiene problemas fuertes con la policía porque él trabaja sin usar amenazas ni asustar a la gente.

CARLOS

Nace en 1991.

Cuenta con acta de nacimiento.

Es soltero, sin hijos. Vive con su familia por Canal de Chalco y sale a la calle a trabajar; ha trabajado en una refaccionaria, como ayudante de puestos y repartidor de agua en el cruce M-H. *"También he trabajado de botarga y de mensajero... ahorita pues limpiando (parabrisas), pero es bien duro estar en el clima y entre los coches"*.

La calle es *"el lugar donde la mayoría de la gente se gana varo"*. Lo que gana en el cruce es suficiente y lo que quiere en el futuro es *"la escuela... mantenerme en la escuela"*.

"Yo... pues ahorita estoy de vacaciones y pues me vengo a limpiar (parabrisas) pues para ayudar a mi familia. Pero cuando hay escuela, ya no".

Cree que *"los que pasan se expresan mal porque se pasan de lanza, creen que por estar en la calle... creen que somos menos y hay que responder. Ellos mismos lo provocan"*

(señalando con un movimiento de cabeza hacia el tránsito al decir "ellos" y termina la frase llevando el movimiento de la cabeza hacia su compañero que está a su derecha, quien sí vive en la calle).

Dice conocer sus derechos y menciona el respeto y trabajar honradamente. Como responsabilidades vuelve al respeto. Se considera ciudadano sin poder explicar por qué.

CÉSAR

Nace en 1991.

Cuenta con su acta de nacimiento.

Es casado y vive con su esposa e hija, cuando pueden rentan un cuarto por Taxqueña.

Está en la calle porque *“necesito varo... y no tengo suficiente edad para trabajar en otro lado... y ya sé aquí la calle...”*. Antes de estar limpiando parabrisas en el cruce M-H fue pintor y albañil. Sobre la calle refiere: *“La mayoría de la gente saca varo, pero no es buen beneficio la calle”*.

El dinero que obtiene del cruce le alcanza *“más o menos, para salir adelante con mi familia, para ver dónde vivimos”*

Inhala thinner, consume piedra y tachas.

Le gustaría *“tener un trabajo bueno... que te saque de aquí”* Y para conseguirlo, dice que necesita *“más ganas”*.

No opina nada de cómo se expresan de él los conductores o peatones, aunque más adelante afirma que cambiaría del cruce *“cuando te critican de lo que haces”*. No conoce sus derechos y como responsabilidades señala *“mantener a mi hija”*.

Se considera un ciudadano *“porque no somos menos que cualquiera de los carros”*. Y de la sociedad cambiaría *“las malas influencias”*.

HERNÁN

Nace en 1991.

Cuenta con su acta de nacimiento. Estudió el primer año de primaria.

Es *“juntado sin hijos”*, vive con su pareja y no les gusta estar en la calle. Repite con insistencia que casi no han estado en la calle porque no les gusta y hacen lo posible por rentar *“aunque sea con otros que no tienen casa...ahí en Chalco”*

No conoce ninguna política, programa o acción dirigida a jóvenes que trabajan o viven en la calle.

Dice que su derecho es tener derechos, aunque no sabe cuáles son éstos. Como responsabilidades menciona cumplir con los gastos para la comida y para ello es suficiente con lo que saca del cruce.

Se considera un ciudadano, porque *“soy una persona y no le faltó el respeto a nadie”*

De la sociedad no cambiaría nada porque “*no puedes cambiarla, así son*”. No refirió ningún detalle sobre lo que no le gusta al respecto, argumentando en todo momento que no es posible el cambio.

Le gustaría “*no estar en la calle y hacer algo de instalaciones (eléctricas)... me late. Lo que quiero aprender es para ser algo como de boxeo*”. Quiere para el futuro “*aplicarme y comprar un local... primero cumplir los 18, ¿no? Y luego ir comprando*”

“*Mi salud es buena. Aunque creo que está mal... pues por el vicio (drogas)*”. Inhala thiner, y le adjudica a esto la parte mala de su salud y aunque dice ser adicto a otras sustancias, no comenta más. Al preguntarle sobre intentos de dejar las drogas, dice “*no lo he dejado, porque no he pedido seguro social y ahí es donde lo curan a uno... yo no tengo*”.

Sin entrar en detalles, dice haber tenido problemas con la policía.

Opina que “*nos tratan mal porque... ¡gente egoísta!*”

Sobre qué es para él la calle, dice: “*aquí ya conozco... y si llega alguien nuevo... (Con gesto de indiferencia y alzando los hombros) está bien... No es de nadie la calle... yo llegué también.*” Y añade súbitamente, aumentando el volumen de su voz y señalando los carriles “*¡yo aprendí aquí ya a manejar...! ¿Verdad?* (dirigiéndose a un compañero que después de limpiar se acercó a nosotros, quien asienta con la cabeza) *es que te fijas como mueven la palanca y acá los pies*”.

IGNACIO BADILLO HERNÁNDEZ

Nace el 24 de octubre de 1982 (26 años al entrevistarlo).

No tiene documentos oficiales.

Es casado, tiene un hijo de 2 años 7 meses y una hija de 7 meses. Vive con su esposa e hijos. Vive en Valle de Chalco y “*desde que nació mi hija ya no estoy en la calle... estamos en un cuarto*”. Vivía en la calle desde los 17 años.

Ha trabajado como chofer, electricista y limpiador de parabrisas. Lo que le gustaría es “*ser chofer, sacar una licencia, pero necesito billete*”.

Respecto a estar en el cruce M-A no le gustan “*las groserías de los señores... No me importa lo que digan, yo no dejo de trabajar*”, pero “*no tengo quién me mande, aquí me mando*”.

No sabe cuáles son sus derechos y como responsabilidades señala mantener a su familia. Afirma: “*le daría lo que yo pudiera a mis amigos*”.

WM: Pasé ayer y no ví a nadie... ¿A qué hora llegaron?

IB: (se ríe) *No, pues nadie vino... Unos, pero ya bien tarde, casi en la noche...*

WM: ¿Y eso?

IB: (tocando su nuca varias veces) *Pues ayer (refiriéndose a antier)... pues así como estábamos cuando pasaste... se siguieron tomando... (alcohol) y hasta que amaneció...*

WM: ¿Se quedaron aquí tomando?

IB: *No, pues se fueron bien rápido... aquí no... no se puede. (se ríe) Allá donde nos quedamos...*

WM: ¿A poco tú te quedaste (en el cruce)? Voy a creer que no fuiste...

IB: *No pues la verdad sí... (se ríe) Sí tomo, pero yo no me drogo.*

WM: ¿Nada?

IB: *Bueno... sólo marihuana... y... pues... thinner... y a veces tachas, pero casi no.*

ALEJANDRO

(El Güero). Nace el 31 de enero de 1986.

Es soltero, tiene 2 hijos. Vive solo por la zona de la Merced.

Aunque ya había vivido por periodos en la calle, es a los 17 años que ya no regresa a su hogar de origen.

Terminó de estudiar la primaria y duró tres meses en primero de secundaria. Lo que más le gustaba era el taller de cocina. *“Me gustaría aprender a vivir la vida... bueno, por decisiones pasadas... tanta droga...”*

Ha trabajado como ayudante de chofer, de cocina, de carnicería, en una pizzería, recogiendo basura y como limpiador de parabrisas.

Al preguntarle: ¿Sabes qué piensan o qué dicen de los jóvenes que viven en la calle o que trabajan aquí en el cruce? Contesta inclinando su cabeza al piso: *“Piensan lo peor de nosotros... ratero, mal viviente...”* Alza la cabeza y mirándome añade: *“Igual tienen la razón, ¿No? Es una ciudad de mierda.”*

No le gusta nada de estar en el cruce M-A, lo que más le desagrada es: *“estar lidiando con la gente... Si quieren cada quien hablan con respeto. Si quieren dan, si no, no”*. Aún así *“aunque sea aquí (en el cruce) me gusta trabajar, si trabajas la verdad pues a veces sí alcanza (el dinero)”*.

Si pudiera escoger un trabajo sería tatuador y para lograrlo opina que necesita *“más empeño y dedicación. Lo mejor para el material, buenas tintas (para tatuar). Me gusta, pero no sé si voy a llegar (a serlo)”*.

Para explicar la diferencia entre algo que necesite y algo que quiera, dice: *“Lo que quisiera es familia estable”* Y continúa, mirándome fijamente a los ojos y alzando la barbilla: *“lo que necesito es un balazo en la cabeza”* Al cuestionarle ¿Por qué necesitas un balazo en la cabeza? Responde desviando la mirada: *“Pues sí, porque sí... un balazo...”*.

Dice: *“He tenido líos con la policía... hace años... cinco o seis”*.

Al hablar sobre la sociedad, dice: *“sin comentarios... hay de todo”*. Le pregunto cómo participa en la sociedad y afirma: *“No participo. Yo vivo mi vida al día”*. Lo que cambiaría de la sociedad sería *“algunas veces la discriminación... como por tattoos y así (simulando con su mano sobre su hombro un tatuaje) y perforaciones”*. Para él un ciudadano es *“una persona que pertenece a una sociedad”* Y se considera ciudadano: *“desgraciadamente sí... ciudad de mugre...”*

Le pregunto si conoce sus derechos y cuáles. *“No todos... libertad, expresión, una vida tranquila”*. Sobre sus responsabilidades: *“ante la sociedad... comportamiento bueno, estar en paz con los demás para estar bien conmigo”*. Añade: *“No me gusta la discriminación, no dejan cualquier apariencia... te obligan a así... a un reglamento. Y pues ellos violan derechos, ¿no?”*

No conoce ninguna política, programa o acción dirigida a jóvenes que viven o trabajan en la calle.

JUAN ARTURO

Nace en 1991.

No ha tramitado su cartilla ni credencial del IFE. Dice que le hacen falta sus documentos oficiales.

Es casado, vive con su esposa, *“cuando juntamos (dinero) nos vamos a Chalco, si no, en la calle”*. Aunque tiene una hija no la menciona sino más adelante. Es de religión católica. Terminó de estudiar la primaria y aunque se inscribió en la secundaria, dejó de asistir. Desde los 15 años salió de su casa. Piensa que si tuviera un problema muy serio, tal vez recurriría a sus jefes (padre y madre).

Considera que su salud *“estaba bien antes, aunque nunca he tenido eso de servicio de salud”*.

Conoce sus derechos: *“a chambear en cualquier lado y respetar a la gente”*. Sus responsabilidades: *“Mi esposa y mi hija es mi responsabilidad. Trabajar y el respeto”*. Del cruce M-A no le gusta *“cuando nos insultan. Unos sí... bien... sin palabras obscenas ni groserías”*. Está en este cruce porque *“aquí estoy... No hay chamba en otros, y aquí sí dan (dinero). ¡Entras a la hora que quieras!”*. Aunque dice sobre sus ingresos: *“luego no alcanza, hay que pagar pasaje también pa' llegar aquí”*. Dice que le gustaría *“más dinero para poder con una renta”*

Respecto a la calle dice: *“La calle... depende cómo la vivas. (Voltea momentáneamente sobre su hombro mirando los coches detenidos por el semáforo) Pasan...Aquí es algo culero”*. *“Aquí en la calle, aprendí a pelear. Es lo primero. ¿Sí o no mi carnal?”* (dirigiéndose a su amigo que, parado junto a nosotros y atento a la plática, asiente con la cabeza y un largo “sí”).

Respecto a los otros jóvenes que están en el cruce, dice *“vienen solos, luego los veo donde nos quedamos pero cada quien...”*

Se considera ciudadano *“pues por ser alguien”*.

Opina que *“la sociedad de aquí está bien y mal...según (sea) la gente”*. Lo que cambiaría de la sociedad sería *“que hubiera más dinero...”* Añade alzando la voz y frunciendo el seño: *“O los malditos que mueven los semáforos... nomás están ahí... y adrede... nomás están jugando... ni dejan trabajar... sí”*.

En el futuro le gustaría *“estar trabajando en un lugar seguro”* Al preguntarle ¿Cómo “seguro”? sólo dice *“no estar en la calle”*. Si pudiera elegir, sería electricista. No se le ocurre algo más que le gustaría aprender.

No conoce políticas, programas ni acciones dirigidas a jóvenes que viven o trabajan en la calle.

Sí ha tenido problemas con la policía, porque *“los mismos que pasan los echan”* (refiriéndose a que transeúntes o conductores los reportan a la policía).

MANUEL

Nace en 1983.

No tiene documentos de identificación oficiales. Es casado, tiene hijos, aunque no menciona cuántos ni de qué edad. Es cristiano.

Terminó de estudiar la primaria; al empezar la secundaria, la abandonó. A los trece años dejó el hogar de origen y desde entonces vive en la calle. Actualmente por Canal de Chalco. Considera de su salud: *“es buena, pero yo estoy mal por el smog”*.

“Por donde me quedo luego no hay chamba. Aquí (cruce) sí dan pa’ la papa. Y acá nadie te mata... ¿Verdad tú?” (dirigiéndose a su amigo que lo apoya emitiendo un ruido al chupar sus dientes y asintiendo con la mano y la cabeza).

Dice de la calle: *“Aquí (en la calle) vives la realidad, ves de todo. Aprendes muchas cosas: a defenderte, a valorarte a ti mismo, (aprendes) que tienes que trabajar... buscando el billete pa’ la papa”*. Dice que el dinero que obtiene del cruce *“falta... para muchas cosas... te limitas... sólo tengo este pantalón pero... es que hay que traer otro. Ya está bien... (no termina la frase)”*.

Para el futuro: *“superarme más, no drogarme, buscar un trabajo más decente”*. Si pudiera elegir en qué trabajar, sería carpintero o soldador.

Identifica a sus amigos como *“los que viven por la colonia”*

Ha tenido problemas con la policía: *“sí, hay operativos... los operativos... luego hacen. Depende de cada delegación. Nos llevan, pero nos regresamos”*.

No conoce políticas, programas ni acciones dirigidas a jóvenes que viven o trabajan en la calle.

Afirma conocer sus derechos: “trabajar”.

Se considera ciudadano, sin explicar porqué e identifica su participación en la sociedad “ayudando a alguien... a los que se descomponen (vehículos)”. Para explicar qué es sociedad, dice “hay diferencias”. Lo que cambiaría de la sociedad es la “corrupción”.

ALFREDO VÁZQUEZ

Nace en 1980 (28 años al entrevistarlo).

Cuenta con credencial del IFE, CURP y dice usarlas en ocasiones. Tiene la boleta de 2º de secundaria, que fue el último grado escolar cursado. Le gusta jugar fútbol.

Es casado y tiene un hijo de dos años.

WM: ¿Vives solo o con quién vives?

AV: *Pues ahí con mi familia*

WM: ¿Tu familia...? ¿Tus papás o tu esposa?

AV: *Psss... ¡Mi familia! Pues mi esposa y mi hijo.*

WM: ¿Y cómo te sientes de que vivan juntos?

AV: *Me gusta que estemos juntos.*

Tiene 5 años que ya no sabe nada de su familia de origen, no especifica cuántos años tiene en la calle, pero desde que tiene su familia busca para la renta.

Del cruce de M-A le gusta que él decide su horario y gana más que en otros trabajos que ha tenido; cambiaría que le da mucho sol y tiene que estar caminando. Lo que gana en el cruce a veces es suficiente, lo gasta desde que nació su hijo en renta y en su familia. No relaciona que la calle pueda interferir en su salud, la cual considera buena.

Cursa 3º de secundaria en INEA, dice que “es para mi superación y es buen ejemplo para mi hijo”.

Opina que “*está mal que nos digan rateros, porque el hecho de no traer traje o corbata no dice nada de uno*”.

Se considera un ciudadano porque vive en la ciudad. Identifica su participación en la sociedad porque tiene su credencial del IFE. Cambiaría de la sociedad la corrupción.

No quiere hablar sobre adicciones a tóxicos.

Para explicar la diferencia entre algo que quiere y algo que necesite da el ejemplo:

“*necesito una casa propia que pueda rentar, quisiera con mi trabajo poder ahorrar*”.

Menciona “*Sí, sé cuáles son mis derechos: guardar silencio, ser libre y la igualdad, ¿No? ¿Qué otros?*” No explica qué entiende por estos dos últimos conceptos.

No habla de responsabilidades, sino de obligaciones y dice que son las mismas que sus derechos, añadiendo “*tengo que ver por mi familia, tener aseado y darle estudios a mi hijo*”.

No sabe nada de algún programa, ni políticas ni acciones hacia jóvenes que trabajan o viven en la calle.

JOSÉ HERMINIO

Nace en 1971.

Recuerda que tiene sus papeles de 3º de secundaria y su cartilla; tiene a la mano su acta de nacimiento.

Es soltero, sin hijos. Desde hace cinco años vive a ratos con un tío, siempre se ha movido en la calle donde pueda estar. No se identifica a sí mismo ni como trabajador de calle ni como parte de la población callejera porque ha tenido buenos trabajos y se mueve en la calle donde esté mejor.

Relata que hace un año trabajó como eventual en la Secretaría de Comunicaciones y Transporte y que estuvo como una semana de albañil con vecinos del cruce.

Lo que gana en el cruce no es suficiente para cada día y quisiera más dinero para un terreno que fuera su patrimonio.

Afirma conocer sus derechos: tener más trabajo, respeto, que gane algo con su trabajo porque no roba.

Dice *“no me importa que luego me ofendan... no nos tienen respeto...”*

Cambiaría de la sociedad *“la contaminación porque es algo que acaba con todos”*.

Para explicar la diferencia entre algo que necesite y algo que quiera, dice *“necesito más trabajo, un trabajo más o menos y quiero tener un terrenito”*.

Respecto al conocimiento de programas o acciones dirigidas a trabajadores o poblaciones callejeras, menciona *“del gobierno está Ramón Montalbo... el PRD ha hecho banquetas y pavimentaciones... Sí de eso ¿no?”*.

SEBASTIÁN

Nace en 1987.

Vive por Canal de Chalco en unión libre, tiene dos hijos: David de un año y José Carlos de tres. *“No cambiaría nada de mi familia (actual)... yo decidí estar con mis hijos y mi esposa”*.

Por regaños y golpes huyó varias veces de la casa de origen; cuando tenía 16 años salió definitivamente, manteniendo a la fecha contacto esporádico pues dice que lo querían mucho y él a ellos. No especifica más detalles sobre la dinámica familiar (quién lo regañaba o golpeaba, con quién se llevaba bien, con quién sigue en contacto). Le cuesta trabajo aceptar que ha vivido en la calle y no se identifica como parte de las poblaciones

callejeras porque nunca ha estado en alguna institución y cuando puede, renta su cuarto u hotel.

Estudió primero de primaria.

En el cruce de M-A *“gano lo que quiero, aunque quisiera ganar más para tener para pagar un terreno y dar un hogar a mis hijos”*.

Ha trabajado desde chico en negocios de barbacoa, de mudanzas, como electricista y de limpiaparabrisas. Al preguntarle su opinión sobre limpiar parabrisas, sólo comenta *“no quiero limpiar todo el día”*. Si pudiera escoger un trabajo sería comerciante. Y algo que quisiera aprender es carpintería.

Se considera un ciudadano aunque no sabe por qué. Participa en la sociedad trabajando.

Al pensar en cambiar algo de la sociedad, dice *“conocerlos más, para poder platicar y no aburrirme”*.

Dice conocer sus derechos: andar con muchas mujeres engañándolas, porque esa es la verdad de lo que hace y ese es su derecho.

Reconoce como sus obligaciones trabajar y dar comida, ropa y zapatos a su familia y además estudio a sus hijos.

Identifica como una necesidad *“el dinero, porque con eso compraría lo que quiero”*.

Relata no tener problemas actualmente con la autoridad y nunca haber sido detenido. Dice estar bien de salud.

Quisiera *“que nos respetaran porque nos avientan los carros”*. Al preguntarle a quiénes se refiere al decir *“nos respetaran”* no tiene una respuesta clara y finalmente dice *“a todos”*, señalando con el brazo en círculo hacia el cruce.

No conoce ningún programa o acción dirigida a poblaciones callejeras o trabajadores en calle.

CRISTINA

Nace en 1979.

Tiene tres hijos, una niña y dos niños, sólo menciona la edad de ellos: un año y medio y 13 años. Es de religión católica y vive con su pareja (Héctor), aunque no siempre.

Afirma *“He estado mucho tiempo en la calle y varias veces, pero sería mejor si estoy sola... porque mis hijos... no... (haciendo referencia a que sus hijos no tuvieran que estar en la calle)”*.

No conoce ningún programa o acción dirigida a poblaciones callejeras, trabajadoras en calle o madres solteras.

Sobre el trato hacia ellos de las personas que pasan por el cruce, opina que *“como en todo, hay gente buena y mala”*.

Dice que le gustaría aprender muchas cosas, *“algo mejor, pero no está al alcance... un oficio, algo que me deje para mis hijos y yo”*

No conoce sus derechos. Dice *“como mujer sé que tengo muchas responsabilidades por mis hijos”*. Añade *“muchas veces no se puede con todo eso y menos sin apoyo suficiente”*.

Se considera ciudadana y lo define como *“las personas que estén en hacer las cosas derechas, opinar las cosas que están bien y mal”*.

No sabe si participa en la sociedad, pero opina que *“los políticos dicen como verdades muchas mentiras. Yo quiero decir de los políticos: los beneficios no son para uno... no... (son) para ellos. Si fuera así, no estaríamos tantos en la calle”*.

Cambiaría de la sociedad que con el dinero se ayudara a quienes lo necesitan, no a quienes tienen.

Considera buena su salud. Señala *“tuve servicio de salud en diferentes partes con el embarazo, a través de personas que conocía y que me echaron la mano. En mi embarazo fue rápido por eso, pero solita, no hubiera tenido eso (el servicio de salud)”*.

Está en el cruce M-A porque *“en otro lado si no sabes no te dan dinero... aunque sepas, a veces no hay venta, pero luego sí”*. Añade que por los niños no se puede ir a otro lado, aunque no siempre los lleva. La distancia del cruce a donde se queda le permite dejar a sus hijos con sus hermanos.

Opina que *“la calle es trabajar dignamente porque sé que vengo a trabajar. Hasta las fábricas de agua están aquí... de Telcel... todos se valen de la avenida”*. *“Yo sé a qué vengo... qué hago en la calle. Estoy aquí dignamente. No robo como otros que tienen su coche y su casa”*.

WM: Y en el futuro, ¿Qué has pensado hacer?

C: *Me conformaría con un cuartito fijo, que no sea (estar) para allá y para acá, para entrar y salir con mis hijos y yo a la hora que sea, que griten si quieren. No estar en la calle. Algo mejor. Que vayan (sus hijos) a la escuela que quieran. Pero no está al alcance...*

WM: ¿Por qué crees que no está al alcance?

C: *...una tienda... de respaldo para no salir a la calle, sólo saco de la calle.*

WM: ¿Una tienda? ¿Y qué necesitas para lograr eso que quieres?

C: *Me falta echarle ganas y trabajar al 100%*

WM: ¿Crees que haciendo eso lograrás lo que quieres?

C: *Sí... luego lo pienso, pero de otros no puedes hacer nada. Pero me pongo en las manos de Dios que nos cuide. Le pido, él es muy bondadoso. Sí, luego sí le pido.*

ANEXO 3. DETALLE DE LAS ESQUINAS DEL CRUCE MIRAMONTES – ACOXPA.

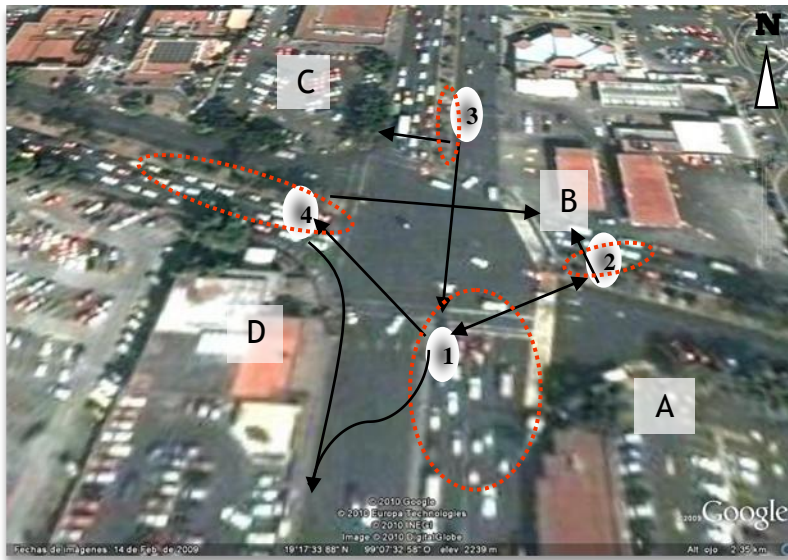




Figura 3. Identificación del cruce Miramontes-Acoxa.
Fuente: Google Earth (Adaptación).

Simbología

1,2,3,4	Camellones
A,B,C,D	Esquinas
	Áreas de acción
	Desplazamiento

- A – Plaza Miracoapa (tienda de autoservicio con tres accesos para el estacionamiento, locales comerciales, corredor hacia la unidad habitacional Narciso Mendoza sup. Mz. 7, instituciones bancarias y alrededor de 15 puestos informales que ocupan la banqueta de Acoxa, la mayoría de alimentos).
- B – Equipamiento Plaza Coapa (gasolinera cuyos accesos sólo dejan un fragmento de banqueta en el vértice, lavado de autos, local para venta de equipo de coches, mini súper, restaurante de cadena, tienda de autoservicio con cuatro accesos para el estacionamiento).
- C – Equipamiento Plaza Coapa (tienda departamental con restaurante y estacionamiento con un acceso, restaurante de cadena con acomodadores de autos, tienda de autoservicio 24 horas con tres accesos al estacionamiento, locales comerciales, sobre Acoxa está la base de una ruta de transporte colectivo y sobre Miramontes alrededor de 5 puestos informales que reducen el espacio de la banqueta).

D – Unidad habitacional Narciso Mendoza sup. Mz. 5 (oficina de la Tesorería, estacionamiento de la unidad, mercado fijo Coapa con estacionamiento, centro comunitario, Centro de Desarrollo Infantil, aproximadamente 5 puestos informales).

ANEXO 4. FOCOS TEMÁTICOS DEL DISCURSO DE LOS JÓVENES.

Foco temático	Peso	Discurso de los jóvenes
Calle	16	<ul style="list-style-type: none"> - la calle es algo culero / es bien duro estar en el clima (inclemencias) y entre los coches / Si fuera así, no estaríamos tantos en la calle - no seguir en la calle/ no estar en la calle / procuro rentar / desde que nació mi hija ya no estoy en la calle / cuando juntamos nos vamos a Chalco, sino en la calle / tener un trabajo bueno... que te saque de aquí / quiero tener un terrenito / necesito una casa propia que pueda rentar / una tienda... de respaldo para no salir a la calle, sólo saco de la calle / Me conformaría con un cuartito fijo, que no sea (estar) para allá y para acá, para entrar y salir con mis hijos y yo a la hora que sea / tener para pagar un terreno y dar un hogar a mis hijos - la calle depende cómo la vivas / aquí vives la realidad, ves de todo - la calle es un mundo / no es de nadie la calle - aquí en la calle aprendía a pelear /aquí aprendes muchas cosas: a defenderte, a valorarte, que tienes que trabajar / en la calle he aprendido a hacer mudanzas, a pelear / yo aprendí aquí ya a manejar - he estado mucho tiempo en la calle y varias veces / siempre me he movido en la calle / aquí ya conozco / (participo) ayudando a chavitos que no saben moverse en la calle / no tengo suficiente edad para trabajar en otro lado y ya sé aquí en la calle / - nos llevan, pero nos regresamos (por razzias) - a los 16 años me fui a la calle a trabajar / yo me moví aquí y gano más dinero / aquí estoy, no hay chamba en otros , y aquí sí dan / aquí sí dan dinero/ aquí sí dan pa' la papa / la calle es el lugar donde la mayoría de la gente se gana varo / aunque sea aquí me gusta trabajar / calle es trabajar dignamente / en otro lado si no sabes no te dan dinero

<p>Dinero</p> <p>(...continúa)</p> <p>Dinero</p>	<p>14</p>	<p>- aquí sí dan dinero/ aquí sí dan pa' la papa / yo me moví aquí y gano más dinero / la calle es el lugar donde la mayoría de la gente se gana varo / bien que compro lo que quiera con mi dinero / lo consigo tratando bien a la gente y con el dinero del trabajo / gano lo que quiero, aunque quisiera ganar más para tener para pagar un terreno y dar un hogar a mis hijos / en otro lado si no sabes no te dan dinero/ yo no dejo de trabajar. Ellos no me van a mantener / si trabajas la verdad pues a veces sí alcanza</p> <p>- apenas gano con mi esposa para salir / falta para los aboneros / necesito mucho dinero para mi familia y mis hijos / nunca es suficiente / necesito varo / ser chofer, sacar una licencia, pero necesito billete / cuando juntamos nos vamos a Chalco, si no en la calle / el dinero, porque con eso compraría lo que quiero / quisiera con mi trabajo poder ahorrar / necesito una casa propia que pueda rentar / una tienda... de respaldo para no salir a la calle, sólo saco de la calle / quisiera ganar más para tener para pagar un terreno y dar un hogar a mis hijos / un oficio, algo que me deje para mis hijos y yo</p> <p>- como sí aprendía muchas cosas y me pagaban, no quise meterme en problemas y mejor lo dejé</p> <p>- luego está la gente que anda con mucho dinero... / si quieren dan, si no, no</p>
<p>Trabajo</p>	<p>13</p>	<p>- lo consigo tratando bien a la gente y con el dinero del trabajo / esto me permite trabajar... es mi trabajo / yo limpio parabrisas ¡no soy un vagabundo! Ando mugroso porque limpio / nos dejaron en el semáforo pues para seguirle limpiando / aunque sea aquí me gusta trabajar, si trabajas la verdad pues a veces sí alcanza / los problemas con los conductores (al limpiar parabrisas) / una vez me pegó uno (un coche) pero sólo me duró unos días. Yo no dejo de trabajar / no tengo suficiente edad para trabajar en otro lado y ya sé aquí en la calle / calle es trabajar dignamente</p> <p>- aquí aprendes (...) que tienes que trabajar</p> <p>- tener un trabajo bueno... que te saque de aquí / chambear en cualquier lado (como derecho)/ hacer algo de instalaciones me late / ser chofer, sacar una licencia, pero necesito billete / un oficio, algo que me deje para mis hijos y yo / no quiero limpiar todo el día / necesito más trabajo, un trabajo más o menos / quisiera con mi trabajo poder ahorrar / una</p>

		<p>tienda... de respaldo para no salir a la calle</p> <ul style="list-style-type: none"> - aprender mecánica diesel, para ser más eficiente como operador / como sí aprendía muchas cosas y me pagaban, no quise meterme en problemas y mejor lo dejé /
Familia	12	<ul style="list-style-type: none"> - me gusta todo de mi familia / me gusta eso... que es mi familia... mi propia familia / soy papá con familia / lo que quisiera es familia estable / me gusta que estemos juntos / No cambiaría nada de mi familia (actual)... yo decidí estar con mis hijos y mi esposa - tengo muchas responsabilidades por mis hijos / es buen ejemplo para mi hijo (estudiar en INEA) / tengo que ver por mi familia, tener aseado y darle estudios a mi hijo / apenas gano con mi esposa para salir / necesito mucho dinero para mi familia y mis hijos / sacar adelante a la familia / mantener a mi hija / Que vayan (sus hijos) a la escuela que quieran. - desde que nació mi hija ya no estoy en la calle / ya no (regreso) porque tengo familia / un cuartito para entrar y salir con mis hijos y yo a la hora que sea, que griten si quieren / quisiera ganar más para tener para pagar un terreno y dar un hogar a mis hijos
Sociedad	10	<ul style="list-style-type: none"> - la sociedad es una basura / gente con dinero, piden dinero y no lo usan como dicen / es una ciudad de mierda / ciudad de mugre / los malditos que mueven semáforos / la sociedad aquí está bien y mal, según la gente / la sociedad es un grupo de personas dando un punto de vista - no los puedo cambiar / no puedes cambiarla, así son, más mugrosos ellos / los que pasan / no participo en la sociedad, yo vivo mi vida al día / y pues ellos violan derechos / no me gusta estar lidiando con la gente
Respeto	9	<ul style="list-style-type: none"> - me gustaría que nos respetaran / si quieren cada quien habla con respeto / cuando nos insultan... / no nos tienen respeto / las groserías de los señores / es común que me digan delincuente / nos tratan mal - respetar a las personas (como derecho y como responsabilidad) / yo sé que no respeto. Les echo agua aunque no quieran / no le falto el respeto a nadie / tratando bien a la gente / trabajo sin amenazas ni asustar / aprendes a valorarte a tí
Prejuicio	7	<ul style="list-style-type: none"> - no saben qué vida llevamos nosotros... unos dicen mugrosos / (no le gusta) la discriminación, que me digan mugroso o que huelo mal sólo por el aspecto / no me gusta la discriminación / está mal que nos digan

		rateros, porque el hecho de no traer traje o corbata no dice nada de uno / te ven mal porque no trabajas / sienten que les estás robando / creen que somos menos por estar en la calle / piensan lo peor de nosotros / no dejan cualquier apariencia
Resignación	5	- no puedo hacer nada porque no tengo otra cosa / no los puedo cambiar / pero de otros no puedes hacer nada / sin comentarios / piensan lo peor de nosotros, igual tienen razón, ¿no? / no se puede vivir de otra manera /
Expectativas que perciben de la sociedad	5	- te ven mal porque no trabajas / sienten que les estás robando / ciudadano el que vive en una comunidad por reglas y leyes / si piden derechos que cumplan / tener comportamiento bueno / te obligan así (apariciencia) a un reglamento
Expresión	4	- ciudadano el que tiene opinión / apporto en pensamiento a la sociedad / la sociedad es un grupo de personas dando un punto de vista / libertad de expresión / opinar (como derecho) / lo que te decimos tú lo vas a decir en otro lado, ¿no? /
Autonomía	3	- yo veo por mí / yo decidí estar con mis hijos y mi esposa / entrar y salir con mis hijos y yo a la hora que sea, que griten si quieren/ no tengo quién me mande / aquí me mando / entras a la hora que quieras
Depende de ellos	2	- necesito echarle ganas / aplicarme y comprar un local / necesito más empeño y dedicación / me falta echarle ganas y trabajar al 100%
	100	

FUENTES DE INFORMACIÓN

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido el 19 de mayo de 2006, desde <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Bodrova, Elena. y Leong, Deborah. (2004). *Herramientas de la mente. El aprendizaje desde la perspectiva de Vygotsky*. México: Pearson Educación de México y SEP.

Bourdieu, Pierre & Jean Claude Passeron. (2005). *La Reproducción*. México: Fontamara.

Brito, Roberto (1998). Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la reconstrucción de un nuevo paradigma de la juventud. *Revista Última Década*, 9. Obtenido el 5 de junio de 2008, desde <http://www.cidpa.cl/txt/9artic09.pdf>

Bruner, Jerome. (1987). *La importancia de la educación*. Barcelona: Paidós.

Centro Activo Icutli. (2000). Espacio de encuentro psicosocial Icutli. Atención a jóvenes en situación de calle (Reporte DAS/1704/00). México, DF: Autor.

Comboni, Sonia. (2002). Interculturalidad, educación y política en América Latina. *Revista Política y Cultura*, 17; Primavera, 261-287.

Comboni, Sonia y Juárez, José Manuel (2006). La educación en el marco de la globalización. *Revista Red de Posgrados en Educación*. Ene-jun, 3, 31-49.

Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2005). *Promoción de los derechos de las niñas y los niños en y de la calle*. Obtenido el 4 de septiembre de 2006, desde <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfejul05calle>

Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. (2006). *México 68. Memoria Oficial de los Juegos de la XIX Olimpiada. La organización. Vol.2*. Obtenido en marzo de 2010, desde <http://www.CONADE.gob.mx/biblioteca/M68v2/D2/paginas/index.htm>

Comisión para el Estudio de los Niños Callejeros. (1992). *Ciudad de México: Estudio de los niños callejeros. Resumen ejecutivo*. México: UNICEF – DDF.

Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Declaración Mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. (1999) Jomtien, Tailandia. Obtenido el 9 de diciembre de 2007, desde <http://www.oei.es/efa2000jomtien.htm>

Confía México que ONU dé evaluación positiva en derechos humanos. (Noviembre, 2008) *El Universal*.

- Consejo de Europa. (2005). *COMPASS – Manual de Educación en los Derechos Humanos con jóvenes*. Murcia: Asociación Euroacción. Obtenido el 13 de nov de 2008, desde <http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.type.action?type=1644119685&menuId=1644119685&mimenu=Educaci%F3n%20de%20Derechos%20Humanos>
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. (1917) Obtenido el 19 de mayo de 2006, desde <http://info4.juridicas.unam.mx>
- Coordinación de Planeación y Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal (2003). *Índice de marginación del Distrito Federal por delegación y unidad territorial*. Obtenido el http://www.SIDESO.df.gob.mx/documentos/ut/TLP_12-083-1_C.pdf
- Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Consultado el 9 de diciembre de 2007, en <http://www.oij.org/odm.php>
- De Garay, Adrián. (2004). *Integración de los jóvenes al sistema universitario*. México: Pomareo.
- Delgado, Patricia. (2007). *La Educación Permanente y la Unión Europea: viejos hábitos y nuevos retos socioeducativos*. Universidad de Huelva, España. Obtenido en noviembre de 2008, desde http://www.uhu.es/agora/version01/digital/numeros/07/07-articulos/monografico/pdf_7/patricia.pdf
- Delors, Jacques. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana - UNESCO.
- DIF. (2004). Segundo estudio de las 100 ciudades de niñas, niños y adolescentes trabajadores en México 2002-2003. UNICEF, DIF.
- Estevez, Alejandro (2008, Noviembre). *Poblaciones callejeras y marco normativo*. Conferencia presentada en el Segundo Foro Nacional Poblaciones Callejeras, México, DF.
- Falik, Louis. (2007). An interview with Reuven Feuerstein. *Journal of Cognitive Education and Psychology*, 6 (2), 272-280. Obtenido en enero de 2008, desde www.iacep.cogened.org
- Feixa, Carles y Muñoz, Germán. (2004, diciembre) *¿Reyes latinos? Pistas para superar los estereotipos*. EL PAÍS <http://www.revistatabularasa.org/documents/ReyesLatinos.pdf>. accesado el 26 de junio de 2008.
- Gaytán, Pablo. (1985). Notas sobre el movimiento juvenil en México: Institucionalidad y marginalidad. *Revista A*, 16 (VI).
- Giménez, G. (2002). Globalización y cultura. *Estudios Sociológicos de El Colegio de México*, XX, núm. 58, enero-abril, 23-46.

- Giracca, A. (2008, octubre). El concepto y las prácticas de inclusión educativa y atención a la diversidad I. En H.J. Rodríguez (Moderador). *Foro Internacional sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación*, Ciudad de México.
- Giroux, Henry. (1985). La educación: sometimiento y resistencia. *Revista Cuadernos políticos*. México.
- Gobierno del Distrito Federal. (s/f). *Vialidades, las venas de la ciudad*. Obtenido el 27 de mayo de 2007, desde http://www.setravi.df.gob.mx/reportajes/r_vialidades.html
- Gobierno del Distrito Federal. (2004). Censo de las niñas, niños y jóvenes que viven en situación de calle. México: Autor.
- Gobierno del Distrito Federal. (2008). *Conoce lo que juntos hemos hecho*. Disponible en Delegación Tlalpan, Plaza de la Constitución 1 Colonia Centro de Tlalpan, México, DF.
- González, Eugenio (coord.) (1996). *Menores en desamparo y conflicto social*. Madrid: CCS.
- Grau, Olga. *Filosofía para niños: ¿mito o realidad?* Obtenido en noviembre de 2007, desde http://www.comisionUNESCO.cl/UNESCO/filosofia/dia_mundial/ponencias/olga_grau.doc
- Gutiérrez, Gabriela. Ven fracaso en planes públicos y privados, *El Universal*, 11 de noviembre de 2007, sec. DF. México.
- Gutiérrez, José. (2008). Inclusión, diversidad y no discriminación en la educación. Los retos de América Latina. En A. Becerra (Coord.). *Atención a la discriminación en Iberoamérica*. (pp. 77-100). México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.
- Hopenhayn, Martín. (2004). *La juventud en Iberoamérica. Tendencias y urgencias*. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2001). *XII Censo general de población y vivienda 2000. Tabulados básicos*. México: Autor.
- López, Nestor & Tedesco, Juan Carlos (2002). *Las condiciones de educabilidad de los niños y adolescentes de América Latina*. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – UNESCO.
- Lutte, Gérard. (1991). *Liberar la adolescencia. La psicología de los jóvenes de hoy*. Barcelona: Herder.
- Macassi, Sandro. (2001). *Culturas juveniles, medios y ciudadanía*. Perú: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.

- Macedo, Jesús. (2005). *La juventud, más que la edad, es una categoría social: protagonismo*. Obtenido el 3 de diciembre de 2007, desde <http://www.portaldelajuventud.org>
- Magazine, Roger. (2007). Los niños de la calle en la Ciudad de México: un marco alternativo para su estudio. En: *Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos*. Robichaux, David. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Obtenido el 3 de marzo de 2008, desde <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/robichaux/12-RogMagazine.pdf>
- Martin, Hans-Peter & Schumann, Harald. (1998). *La trampa de la globalización. El ataque contra la democracia y el bienestar*. Madrid: Taurus.
- Naciones Unidas. (s/f). *La juventud y las Naciones Unidas* Obtenido el 17 de noviembre de 2007, desde <http://www.un.org/esa/socdev/unyin/spanish/qanda.htm>
- Nateras, Alfredo. (2002). *Jóvenes, culturas e identidades urbanas*. (Coord.) México: Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.
- Noguez, S. (2002). El desarrollo potencial de aprendizaje. Entrevista a Reuven Feuerstein. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 4 (2). Obtenido el 28 de septiembre de 2005, desde <http://redie.uabc.mx/vol4no2/contenido-noguez.html>
- Oficina Internacional Católica de la Infancia. (1995). *En la calle con los niños: programas para la reinserción de los niños de la calle*. París: UNESCO.
- Organización de los Estados Americanos. *Carta Democrática Interamericana*. Obtenido el 18 de abril de 2008, desde http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- Ornelas, Carlos. (2001). *Investigación y política educativas: Ensayos en honor de Pablo Latapí*. (comp.) México: Aula XXI Santillana.
- Pérez, Martín. (2003). La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno. *Revista Española de Educación Comparada*, 9, 153 - 186.
- Pérez, Martín (2007a) *Los derechos de la infancia callejera: un reto para la Ciudad de México*. Obtenido el 28 de enero de 2008, desde <http://www.callejeros.org/analisis/los-derechos-de-la-infancia-callejera-un-reto-para-la-ciudad-de-mexico.html>
- Pérez, Martín. (2007b, Marzo). *Evolución del Fenómeno Callejero en México*. Conferencia presentada en el Foro Nacional sobre Infancia y Juventud Callejera, México, DF.
- Pérez, Martín. (2008a). Derechos de las poblaciones callejeras. En Comité Coordinador para la elaboración del Diagnóstico y Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (Coord.), *Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal*. (pp. 727-745). México: Solar Editores.

- Pérez, Martín. (2008b, Noviembre). *El tránsito de paradigma “niño de la calle” a “poblaciones callejeras”*. Conferencia presentada en el Segundo Foro Nacional Poblaciones Callejeras, México, DF.
- Pérez, Ruth. (2004, julio-septiembre). Niño/joven de la calle: Ciudad e integración. *Revista Ciudades*, 63.
- Pérez, Ruth. (2006). *Vivre ou survivre? Pour une analyse des modes d'adaptation et d'intégration des enfants/jeunes de la rue à la ville de Mexico*. (Tesis doctoral, Université des Sciences et Technologies de Lille).
- Pérez, Ruth. (2008, Noviembre). *De la emergencia a la sobrevivencia callejera*. Conferencia presentada en el Segundo Foro Nacional Poblaciones Callejeras, México, DF.
- Quimelli, Gisele. (2009, Mayo). *Education for citizenship through brazilian university extension*. Conferencia presentada en AIEJI World Congress. The social educator in a globalised world, Copenhagen, Dinamarca.
- Red Internacional de Trabajadores Sociales de Calle y Dynamo International. (2008). *Guía internacional sobre metodología del trabajo social de calle*. 1ra versión. Obtenido en junio de 2008, desde http://callejeros.org/2008/recursos/documentos/cat_view/19-documentos-especializados-en-callejeros
- Red por los derechos de la infancia en México y El Caracol, AC. (s/f). *¿Son pertinentes las actuales políticas sociales dirigidas a niños y niñas de la calle?* Obtenido el 27 de mayo de 2007, desde http://www.derechosinfancia.org.mx/Temas/temas_calle19.htm
- Reguillo, Rossana. (2000). Las culturas juveniles: Um campo de estúdio. Breve agenda para La discusión. En G. Medina (Comp.). *Aproximaciones a la diversidad juvenil*. (pp. 19-44). México: El Colegio de México.
- Rizzini, Irene, Zamora, María. y Fletes, Ricardo. (2004). *Niños y adolescentes creciendo en contextos de pobreza, marginalidad y violencia en América Latina*._(Org.). Brasil: CIESPI – Child Watch Internacional.
- Rodríguez, Jorge. (2001). *Vulnerabilidad y grupos vulnerables: un marco de referencia mirando a los jóvenes*. Serie población y desarrollo 17. Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL.
- Romero, Martha, Rodríguez, Eva, Durand-Smith, Ana y Aguilera, Rosa. (2004, Febrero). Veinticinco años de investigación cualitativa en salud mental y adicciones con poblaciones ocultas. Segunda parte. *Salud Mental*, 27, (1), 73-84.
- S/A. *Declaración de la Ciudad de México sobre infancia y juventud callejera. Miradas desde un enfoque de derechos*. Obtenido el 28 de noviembre de 2007, desde

<http://www.callejeros.org/declaracion/declaracion-de-la-ciudad-de-mexico-sobre-la-infancia-y-juventud-callejera.html>

Sauri, Gerardo. (2005). *Informe Alternativo al Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas*. (Coord.). México: Red por los Derechos de la Infancia en México.

Sauri, Gerardo. (2007). *Las condiciones de la infancia y la adolescencia en situación de calle en el Distrito Federal: la responsabilidad del Estado desde la Convención sobre los Derechos del Niño*. Obtenido el 7 de octubre de 2007, desde <http://www.cd hdf.org.mx/index.php?id=dfejun05calle>

Schaut, Christine & Campenhoudt, Luc (1994). *Le travail de rue: Nature & enjeux*. Bruselas: Fondation Roi Baudouin - Centre d'Études sociologiques des Facultés Universitaires Saint-Louis.

Secretaría de Desarrollo Social. (2004). *Pobreza, desigualdad y marginación en la Ciudad de México*. México: Autor.

Secretaría de Relaciones Exteriores. *Comisión permanente de México ante las UN*. Obtenido el 23 de noviembre de 2007, desde http://www.un.int/mexico/2007/interv_041307.htm

Silva, J.C. (2002, septiembre). Juventud y tribus urbanas: en busca de la identidad. *Última Década*, 17, 117-130.

Sistema de Información del Desarrollo Social. (1997). *Programa delegacional de desarrollo urbano de Tlalpan*. Obtenido el 23 de junio de 2009, desde <http://www.SIDESO.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/tlalpan%5B1%5D.pdf>

Terrazas, Óscar. (2005) *La ciudad de los caminos. El caso del corredor Tlaxcala-Puebla*. (Coord.). México: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fondo Mixto y Universidad Autónoma Metropolitana unidad Azcapotzalco.

Torres, Rosa Ma. (2001). *Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina*. Uruguay: OEA. Obtenido en noviembre de 2007, desde http://www.UNESCO.org/education/efa/partnership/oea_document.pdf

UNESCO. (2007). *Informe de seguimiento de EPT en el mundo*. Consultado el 9 de diciembre de 2007, desde <http://www.oij.org/odm.php>

Van Dijk, Teun. (1997). El discurso como interacción en la sociedad. En Van Dijk, T. (Comp.). *El discurso como interacción social. Vol. 2*. (pp. 19-66). Barcelona: Gedisa.

Vygotski, Lev. S. (2001) *Obras escogidas II. Problemas de Psicología General*. (J. M. Bravo, Trad.). España: Antonio Machado Libros. (Trabajo original publicado en 1982).

Vygotsky, Lev. S. & Luria, A. R. (1992). *Ape, Primitive Man and Child: Essays in the History of Behaviour*. (E. Rossiter, Trad.). Harvester Wheatsheaf. (Trabajo original publicado en 1930). Obtenido en noviembre de 2007, desde <http://www.marxists.org/archive/luria/works/1930/child/ch07.htm>

Ward, Peter. (2004). *México megaciudad: desarrollo y política, 1970-2002*. México: Colegio Mexiquense, Porrúa.

Wodak, Ruth & Meyer, Michael. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.